



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24213

### 1 Acta Sesión Ordinaria N°45-2022

2 Acta de la Sesión Ordinaria número cuarenta y cinco del dos mil veintidós, a las  
3 diecinueve horas con dos minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de  
4 Goicoechea, el lunes siete de noviembre del dos mil veintidós, en el Salón de  
5 Sesiones de esta Municipalidad. -----

6 1. Presidente: Carlos Andrés Calderón Zúñiga.-----

7 2. Vicepresidente: Fernando Chavarría Quirós.-----

8 3. Regidores Propietarios: Carolina Arauz Duran, Carlos Murillo Rodríguez, Xinia

9 Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Rodolfo Muñoz

10 Valverde y William Rodrigo Rodríguez Román.-----

11 4. Regidores Suplentes: William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Max Rojas

12 Maykall, Andrea Chaves Calderón, Jesús Vindas Duran, Melissa Valdivia Zúñiga,

13 José Domínguez Montenegro, Lía Muñoz Valverde y Gustavo Adolfo Brade Salazar.

14 5. Síndicos Propietarios: Carlos Alfaro Marín, Kevin Mora Méndez, Anabelle Gómez

15 Mora, Priscilla Vargas Chaves, Ana Lucía Mora Elizondo, Andrea Valerio Montero e

16 Iris Vargas Soto. -----

17 6. Síndicos Suplentes: Luz Bonilla Madrigal, Kathy Flores Gutiérrez, David Tenorio

18 Rojas, Luis Barrantes Guerrero, Christian Brenes Ramírez y Álvaro Jiménez Leiva. -

19 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Rafael A. Vargas Brenes.-----

20 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento De Secretaria

21 Municipal.-----

22 9. Ausentes:-----

23 10. Asistentes por Invitación: Lic. David Salazar, Asesor Legal. -----

24 **ARTÍCULO I.** -----

25 **Orden del día.** -----

26 **Aprobación Actas Sesiones Ordinaria N°44-2022 y Extraordinaria N°23-2022** ---

27 **Presidente del Concejo Municipal PM 45-2022** -----

28 **Asuntos Urgentes.** -----

29 **Convocatorias a Sesiones Extraordinarias.**-----

30 **Informes de Auditoría** -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24214

- 1 Audiencias -----
- 2 Dictámenes de Comisiones. -----
- 3 Mociones. -----
- 4 Control Político. -----
- 5 Copias de oficio para conocimiento. -----
- 6 Cuestión de orden:-----
- 7 El Presidente del Concejo Municipal señala, buenas noches compañeros y
- 8 compañeras al ser las siete con dos minutos vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria
- 9 45-2022 del lunes siete de noviembre del 2022, agradezco si por favor pueden tomar
- 10 asiento, compañeros y compañeras, O.K. vamos a proceder con la oración, agradezco
- 11 a la compañera Andrea Chaves si nos puede colaborar con la misma, muchas gracias.
- 12 El Presidente del Concejo Municipal dice, gracias compañera, ya tenemos el
- 13 quorum establecido por ley para continuar con la sesión, vamos a realizar lo que sería
- 14 la aprobación del acta de sesión ordinaria 44-2022 y la extraordinaria 23-2022.-----
- 15 **ARTÍCULO II**-----
- 16 **APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA 44-2022 Y EXTRAORDINARIA 23-**
- 17 **2022**-----
- 18 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión
- 19 Ordinaria N° 44-2022. -----
- 20 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, señor Presidente,
- 21 señores Regidores, señores Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos Suplentes
- 22 y Propietarios, y público que nos acompañan, asesores, señor Presidente yo tengo,
- 23 deje una nota ahí, disculpe al Asesor Legal que no lo salude, don David un gusto
- 24 tenerlo, un documento que quiero que se le dé lectura, respuesta a eso para que
- 25 quede literalmente en las actas, entonces yo quiero que lo lea doña Yoselyn, por
- 26 favor.-----
- 27 El Presidente del Concejo Municipal indica, listo, adelante compañera.-----
- 28 **Artículo II inciso a)**-----
- 29 -----
- 30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24215

1 “Antes de aprobar el acta solicito con todo respeto queden mis palabras en el  
2 Acta 44-2022 de la siguiente forma:-----

3 Carlos Luis Murillo Rodríguez, en mi calidad de Regidor, en razón de las  
4 manifestaciones en mi contra debo aclararle a esta Parlamento y a todos los vecinos  
5 que nos siguen por Facebook Live que nunca ofendí a los vecinos de Ipís ni a  
6 nuestros jóvenes y menos a nuestros adultos mayores que nos deleitaron con sus  
7 bailes, lo que dije fue tergiversado no se con cual intención por la señora Síndica de  
8 Ipís.-----

9 Si los vecinos se sintieron ofendidos pido disculpa, pero nunca fue mi intención,  
10 lo que quise decir es que las sesiones municipales en este recinto y en cualquier otro  
11 que se realicen merecen la solemnidad que con lleva.-----

12 No es un secreto que existen lugares más espaciosos en Ipís, no es mentira  
13 que había muchas personas de pie y que los miembros de este Honorable  
14 Parlamento estábamos estrujados, que había mucho ruido y por eso el Presidente en  
15 más de una ocasión solicitó silencio, eso es evidente para los que estuvimos ahí, y  
16 así consta en la grabación de la sesión que puede verse en la página municipal en  
17 Facebook.-----

18 Respecto a los frijoles, debo decirle a Ana Lucía que es un platillo predilecto por  
19 mi persona, no tengo un gusto gourmet o europeo como lo dice la Síndica de mala  
20 forma, no señora para todo existe un momento y un lugar. Al finalizar la Sesión  
21 Municipal el Concejo de Distrito brindo una comida a quienes se quedaron, eso es  
22 excelente.-----

23 Señora Síndica no tocaré todos los puntos por usted externados e razón que se  
24 analizarán en otras instancias por la seriedad de sus manifestaciones, pero si le  
25 aclaro a usted y a la opinión pública que no he viajado con el dinero del pueblo como  
26 lo dijo usted, el viaje a Europa lo realicé en calidad de Directivo del Proyecto MueVe  
27 que tiene como objetivo dar un impulso económico social a los 15 cantones que están  
28 dentro del área de influencia del tren Metropolitano y este proyecto lo dirige La Unión  
29 de Gobiernos Locales en asocio con Fomento San Sebastián España y esta última  
30 entidad ha sido la gestora de los múltiples viajes de personeros y funcionarios a



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24216

1 Europa, en dónde el mismo Alcalde y funcionarios de Ingeniería Municipal también  
2 han viajado. -----

3 Respecto al viaje de la Asesoría de la Fracción del PUSC, debo indicarle que  
4 ella viajó en esa calidad, de asesora, lo cual consta en las actas de asistencia de  
5 capacitación diaria ante las funcionarias de la Unión de Gobiernos Locales y para su  
6 curiosidad debo indicarle que ella canceló todo lo relativo a ese viaje con su propio  
7 peculio, no utilizó fondos públicos municipales, ni de la Unión de Gobiernos Locales,  
8 ni del Proyecto MueVe; respecto al permiso que tanto le preocupa, ella contaba con  
9 el de la Fracción en razón de sus funciones que las desarrolló en San Sebastián; esto  
10 según las facultades que dicta el Artículo 27 del Código Municipal y el contrato  
11 mediante el cual labora para la Fracción Municipal. -----

12 Debo aclararle a la Síndica de Ipís que sí presenté un informe del viaje a San  
13 Sebastián-España el mismo 30 de marzo de 2022, mediante el oficio de Presidencial  
14 Municipal Número PCM-035-2022, que fue conocido en la sesión 14-2022 celebrada  
15 el 04 de abril de 2022, Artículo IV.I, lamento mucho que no fuese atendido o  
16 escuchado por usted o por su asesor, sin embargo, sí cumplí con el informe de rigor.

17 Ahora bien respecto a las aseveraciones infundadas por la Síndica de Ipís  
18 respecto a cajas chicas, despilfarros, invitaciones a amigos políticos, seguir el fiestón,  
19 banquetes pomposos deberá responder por ellos ante las instancias legales que le  
20 compete ver este tipo de actos difamatorios que buscan dañar la imagen del suscrito.

21 Ante los comentarios infundados de la Síndica de Ipís solicité en fecha primero  
22 de noviembre al Alcalde Municipal certificará si la Municipalidad erogó dinero para el  
23 viaje a Europa en el mes de marzo del presente año a favor del suscrito o para algún  
24 miembro de la Fracción o Asesores, sin embargo, a la fecha no hemos recibido  
25 respuesta. -----

26 Señora Ana Lucía es una lástima que me trate de rico, burgués, chico Radisson  
27 por las sesiones Municipales realizadas en el Hotel Radisson, esto porque fueron en  
28 reconocimiento a los mejores promedios de los Centros Educativos y si para usted  
29 estos niños y jóvenes no merecen el agasajo que recibieron está siendo mezquina  
30 pues ellos son el futuro y se están preparando para ello. Respecto a las Sesiones



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24217

1 Municipal en Pro de escuchar y estrechar lazos con las asociaciones del cantón debo  
2 decirle que los comunalistas merecen todo nuestro respeto y admiración por todo lo  
3 que dan a nuestra comunidad en donde se buscó un lugar apropiado para recibirlos,  
4 recuerde que todavía estábamos en pandemia y se requería el espacio óptimo para  
5 ello. -----

6 Respecto a lo manifestado por el Presidente Municipal lo insto a que traiga a  
7 este Concejo Municipal que asuntos escondí o cuál componenda realicé y qué cosas  
8 dejé reservadas en la mesa, esos comentarios y la tonalidad en que lo dijo señor  
9 Presidente, son temerarios y lo insto a que se retracte porque con sus  
10 manifestaciones está dañando mi imagen en razón del puesto que ostenta en el  
11 Directorio de esta Parlamento y sus afirmaciones deben ser aclaradas, de igual forma  
12 no comprendo porque se anima a decir que mi persona no se atreve a ir a las  
13 comisiones, por razones labores o en otras ocasiones personales he faltado a las  
14 comisiones igual que muchos compañeros Regidores; pero siempre estoy al tanto de  
15 las mismas. -----

16 Gracias por el tiempo para estas aclaraciones en razón que el pasado lunes no  
17 me fue permitido manifestarme como correspondía por alusión. -----

18 El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación el Acta de la Sesión  
19 Ordinaria N° 44-2022, la cual por unanimidad se aprueba. -----

20 **ACUERDO N°1**-----

21 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°**  
22 **44-2022.**-----

23 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la Sesión  
24 Extraordinaria N° 23-2022. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación el Acta de la Sesión  
26 Extraordinaria N° 23-2022, la cual por unanimidad se aprueba. -----

27 **ACUERDO N°2**-----

28 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°**  
29 **23-2022.**-----

30 **ARTÍCULO III** -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24218

1 **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 45-2022.** -----

2 “Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de  
3 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e  
4 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que  
5 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía  
6 municipal.-----

	NOMBRE-----	SOLICITUD -----	TRASLADAR A
1	Flor Sánchez Rodríguez Jefa de Área VI Asamblea Legislativas, AL-CPAHAC-0566-2022-----	La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.°23.130 "LEY PARA ELIMINAR LA ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL DEL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES", el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles, el cual vence el 10 de noviembre de 2022 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2418, 2243-2419, 2243-2258 o al correo electrónico <a href="mailto:fsanchez@asamblea.go.cr">fsanchez@asamblea.go.cr</a> ; <a href="mailto:victoria.vicente@asamblea.go.cr">victoria.vicente@asamblea.go.cr</a> . De no	Comisión Especial Proyectos de Ley para estudio y dictamen-----
30		confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24219

1			efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsables de las personas interesadas. -----	
2	2	Ericka Ugalde Camacho Jefa de Área Comisiones Legislativas III AL-CPGOB-0309-2022-----	La Comisión Permanente de Gobierno y Administración, en virtud de la moción aprobada en sesión 19, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.°23.056 "LEY PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN EL SECTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO DE RUTA REGULAR", el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 10 de noviembre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir una prórroga, nos lo haga saber respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles más, que vencerán el día 22 de noviembre de 2022. Esta será la única prórroga que esta comisión autorizará. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2437, 2243-2194, 2243-2438 o al correo electrónico <u>COMISION-</u>	Comisión Especial Proyectos de Ley para estudio y dictamen -----
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24220

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10	3	Nancy Vílchez Obando Jefa de Área Comisiones Legislativas VAL- CPOECO-0917- 2022 -----	GOBIERNO@asamblea.go.cr. De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. -----
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24221

1			de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. -----	
2				
3				
4				
5				
6	4	Yeikol Alberto Zúñiga Fiscal del CCDR de Goicoechea -----	El Estadio José Joaquín Colleya Fonseca, actual sede de los equipos de la primera división de fútbol nacional: Club Sport Herediano y Guadalupe F.C. Es utilizado para jugar partidos del campeonato nacional de fútbol. El uso del inmueble por parte de los equipos de primera división supra mencionados se regula por medio de un contrato entre partes que administra y supervisa el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Existe en la estructura del estadio, específicamente en el área de localías, zona sur del inmueble, un palco llamado "Palco Municipal" el cual, según contrato, no está incluido dentro de la negociación alcanzada en su momento con los equipos de fútbol, sino que según se indica en el contrato, es el CCDR quien dispone de los espacios y su respectiva utilización, así consta en la cláusula vigésima tercera del contrato. Se me ha indicado que, en la práctica, quien administra actualmente el palco en cuestión es el señor alcalde de la Municipalidad de Goicoechea. Aspecto que por transparencia	Comisión Permanente de Gobierno y Administración para conocimiento ---
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24222

1			y claridad le consulto a esta auditoría, para que, haciendo las valoraciones pertinentes según sus competencias, se dirima: ¿A
2			quién le corresponde la administración del palco del Estadio Colleya Fonseca y bajo
3			cuáles condiciones? -----
4			
5			
6			
7	5	Yeikol Alberto Zúñiga Fiscal del CCDR de Goicoechea -----	El Estadio José Joaquín Colleya Fonseca, actual sede de los equipos de la primera división de fútbol nacional: Club Sport Herediano y Guadalupe F.C. Es utilizado para jugar partidos del campeonato nacional de fútbol. El uso del inmueble por parte de los equipos de primera división supra mencionados se regula por medio de un contrato entre partes que administra y supervisa el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Existe en la estructura del estadio, específicamente en el área de localías, zona sur del inmueble, un palco el cual, es conocido como "Palco Municipal". Según contrato, el mismo no está incluido dentro de la negociación alcanzada en su momento con los equipos de fútbol, sino que, se indica en el contrato, es el CCDR quien dispone de los espacios en el palco y su respectiva utilización, así consta en la cláusula vigésima tercera del documento. Se me ha indicado que, en la práctica, quien administra actualmente el palco en cuestión es el señor alcalde de la
8			Comisión Permanente de Gobierno y Administración para estudio y dictamen -----
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24223

1		Municipalidad de Goicoechea. Aspecto que	
2		por transparencia y claridad le he	
3		comunicado a la auditoría municipal para	
4		que, realizando las indagaciones	
5		necesarias, de acuerdo con sus	
6		competencias, aclaren ¿A quién le	
7		corresponde la administración del palco y	
8		bajo cuáles condiciones? -----	
9	6	Estimables regidores consejo municipal,	Comisión
10		Por este medio quería solicitarles el	Permanente de
11		permiso de transmisión vivo este 11	Asuntos
12		diciembre del desfile de bandas por medio	Culturales para
13		de tv nacional telered Donde estaremos	estudio y
14		transmitiendo desde parque Guadalupe y la	dictamen -----
15		ubicación de una tarima de 6x5 Cabe	
16		destacar que esta transmisión no tiene	
17		ningún costo para la municipalidad	
18		Esperando su respuesta lo antes posible ya	
19		que urge manejar logística por parte de	
20		nuestro equipo -----	
21	7	La presente para saludarlos y a la vez	Comisión
22		solicitarle autorización para instalar un	Permanente de
23		quiosco cervecero de 3 x 5 mts. para el	Asuntos
24		domingo 4 de diciembre del año en curso.	Culturales para
25		Esto para aprovechar el carnaval de pis y a	estudio y
26		la vez recaudar fondos para compra de	dictamen -----
27		regalos para los niños de escasos recursos	
28		de nuestra comunidad. Dicho toldo se	
29		instalará en la entrada sureste de la cancha	

30



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24224

1			
2			de futbol de Ipís La Facio, en la parte externa del complejo deportivo. -----
3	8	Lic. Francisco Castaing B. REF.CNAVI-059-22-sav -----	Comisión Permanente de Asuntos Culturales para estudio y dictamen -----
4			La presente para saludarlos y a la vez solicitarle autorización para instalar un toldo con ventas de comidas, refrescos y licores para el domingo 4 de diciembre del año en curso. Esto para aprovechar el carnaval de Ipís y a la vez recaudar fondos para compra de regalos para los niños de escasos recursos de nuestra comunidad. Dicho toldo se instalará en la entrada sureste de la cancha de futbol de Ipís La Facio. En la parte externa del complejo deportivo. -----
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14	9	Cesar Esquivel	Comisión Permanente de Gobierno y Administración para estudio y dictamen -----
15			Reciban un cordial saludo de mi parte. La presente es para solicitarles por este medio me indiquen si existe la posibilidad de tener un espacio dentro de alguna instalación deportiva del cantón, para que el equipo de Boccias, que promueve e incentiva el Comité Paralímpico de Deportes, pueda realizar los entrenamientos. En días pasados hemos intentado realizar los entrenamientos en el Estadio Nacional, sin embargo, los mismos son cancelados dadas las múltiples actividades y alquileres que tienen las instalaciones; situación que va en detrimento del desarrollo del deporte y las personas con discapacidad que lo practicamos. Quedo a la espera de su respuesta por este medio y de igual
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24225

1			
2		manera, les agradezco cualquier indicación para realizar este proceso con éxito. -----	
3	10	Erica Ugalde	Comisión Especial
4		Camacho Jefa de	Proyectos de
5		Área Comisiones	Ley para estudio
6		Legislativas III	y dictamen-----
7		AL-CPGOB-	
8		0322-2022 -----	
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24226

1			transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. -----	
2				
3				
4				
5				
6	11	Juan Pablo Rodríguez Campos Periodista Semanario Universidad -----	Le escribo con motivo de que, a raíz de las denuncias presentadas por la Asociación de Deporte Inclusivo contra el Comité Cantonal de Deportes y Recreación y el Concejo Municipal de Goicoechea por supuestas arbitrariedades, la Sala Constitucional falló contra ambas entidades y las forzó a detener las acciones de cambios de horario, precios y carriles de la piscina. Al respecto, nos interesa saber La posición del Concejo sobre el fallo. ¿Cuáles han sido los resultados de la gestión solicitada al Comité? ¿Hay alguna investigación al respecto por las denuncias o por la supuesta demanda de la piscina que al final no ha pasado? ¿Qué tan cierto es que se ha intentado impedir la venta de entradas a la Asociación en días recientes? Quedando atento a su pronta respuesta (puede ser este correo o la extensión 2511-5766) se despide, -----	Comisión Permanente de Gobierno y Administración para estudio y dictamen -----
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27	12	Josué Gabriel Brenes Hernández-----	Mi nombre es Josué Gabriel Brenes Hernández, tengo 17 años. Soy músico, estudio violín en el SINEM de Mata de Plátano desde hace 9 años, estoy en último	Se toma nota----
28				
29				
30				



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24227

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20	13	grado académico del colegio, estudio en el Liceo Mata de Plátano. Asisto a una iglesia llamada Ministerios Lluvia de Bendición que imparten la región cristiana evangélica. Esta carta es dirigida al Consejo Municipal de la Goicoechea con el motivo de que me gustaría formar parte del Comité Cantonal de la Persona Joven de la Municipalidad de Goicoechea porque estoy interesado en aportar mis experiencia desde la parte cultural y religiosa, procurando siempre la defensa de los derechos de los jóvenes de hoy en día. Considero importante ser un ciudadano participativo y pro activo, agradezco se me sea tomado en cuenta para tal fin. Para notificaciones puedo ser encontrado al Número de teléfono: 85833467 o al Correo electrónico: josuebrenes3005Qgmail.com -----
21	Presidenta	Asociación Vecinas Del Progreso Ipís
22	Norma Morales	Goicoechea con cédula jurídica 3-002-8555355 les saludamos y como representantes legal de esta asociación pedimos hacer convenio de administración del salón comunal y sus áreas verdes y así estar legalmente. Nos comprometemos a darle buen uso el bien inmueble y cumplir con el reglamento de salones comunales.--
23	Benavides	
24	Secretaria Cecilia Vázquez	
25	Matarrita	
26	Asociación	
27	Vecinas Del Progreso	
28	Ipís	
29	Goicoechea -----	Comisión Permanente de Asuntos Sociales para estudio y dictamen -----

30



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24228

1	14	Alcalde Municipal MG-AG-05419- 2022 -----	En atención a oficio SM ACUERDO 2466-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°43-2022, celebrada el día 24 de octubre de 2022, Comisión de Gobierno y Administración que avala la solicitud contenida en oficio MG-AG-05030-2022, consistente en liberar cheque que corresponda al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, supeditado ello a la adopción de las medidas de acompañamiento, control y fiscalización que se detallan, me permito anexar oficio DAD 03708-2022, de fecha 27 de octubre de 2022, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, en el cual rinde informe al respecto. -----	Miembros del Concejo Municipal para conocimiento ----
2	15	Alcalde Municipal MG-AG-05420- 2022 -----	En atención a la nota CICPC-DI-0398-2022, suscrito por la señora Sully López Ruiz, Directora Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, del Ministerio de Cultura y Juventud, en referencia a solicitud de respuesta a situación que se presentó con visado de plano a inscribir por posible invasión del derecho de vía al constado norte del inmueble conocido como Casa de la Cultura del Este. Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-3450-2022, recibido el día 28 de octubre de 2022,	Comisión Permanente de Obras Públicas para estudio y dictamen -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24229

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9	16	Catalina Herrera Concejo Municipal Municipalidad Alajuela MA- SCM-2610-2022	Maria Rojas
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones el cual se refiere al caso, e indica que "...se solicita el visado del MOPT, donde se indique que no se invade el derecho de vía en dicho sector, con el fin de que esta Dirección pueda otorgar el visado del plano de Agrimensura. -----

Para los fines legales correspondientes, le transcribo y notifico artículo N° 12, capítulo IX de la Sesión Ordinaria N° 43-2022 del día martes 25 de octubre del 2022. ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Trámite BG-1222-2022. Oficio AL-CPJUR-1856 de la Asamblea Legislativa, firmado por la Sra. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa Área Legislativa VII, que dice: "ASUNTO: Consulta Proyecto Expediente N.°23.229. La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de la moción aprobada el día 05 de octubre 2022, en sesión 16; ha dispuesto consultarle el criterio de su representada sobre el Texto Base del proyecto de ley "LEY PARA UNIFICAR LAS ELECCIONES NACIONALES Y MUNICIPALES", Expediente N° 23.229. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días que

Comisión Especial de Proyectos de Ley para estudio y dictamen -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24230

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

vencen el 31 de octubre en curso y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. Si requiere de información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2890, 2243-2430 o a los correos electrónicos [mvalladares@asamblea.go.cr](mailto:mvalladares@asamblea.go.cr) / [dab@asamblea.go.cr](mailto:dab@asamblea.go.cr). De no confirmar el recibido de esta consulta, se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica para todos los efectos legales. La Seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas." EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO: Suscrita por la Licda. Ana Patricia Guillén Campos. "Alajuela, 25 de octubre de 2022. Referencia: MOCIÓN PARA PROYECTOS DE LEY ASAMBLEA LEGISLATIVA. TRAMITE BG-1222-2022, Oficio AL-CPJUR-1856-2022 de la Asamblea Legislativa, referente a consulta de Exp. N° 23.229, Proyecto de ley "Ley para Unificar las Elecciones Nacionales y Municipales". CONSIDERANDO: 1. Que, se conoce el TRAMITE BG-1222-2022, Oficio AL-CPJUR-1856-2022 de la Asamblea Legislativa, referente a consulta de Exp. N° 23.229, Proyecto de ley "Ley para Unificar las Elecciones Nacionales y



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24231

1		Municipales". Que, quien mociona
2		considera útil, necesario y pertinente el
3		proyecto de Ley en estudio. 2. Que esta ley
4		podría perjudicar al electorado que tendría
5		que utilizar muchísimas papeletas. 3. Que
6		además, en caso de unificarse ambas
7		elecciones, los partidos cantonales
8		estaríamos destinados a invisibilizarse por
9		un tema de poder nacional contra poder
10		cantonal. POR TANTO, MOCIONO: Por lo
11		anterior, este Honorable Concejo Municipal
12		acuerda: 1-NO DAR APOYO AL
13		PROYECTO DE LEY EN ESTUDIO. 2-
14		Enviar copia de este acuerdo a todos los
15		concejos municipales del país. 3-Se exime
16		del trámite de comisión y se aprueba en
17		firmes." SE RESUELVE EXIMIR DEL
18		TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL
19		ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL
20		Y APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO.
21		OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS.
22		DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----
23	17	Por medio de la siguiente anunciamos y
24	Andrea Montero	extendemos una invitación al Concejo
25	Carvajal Steven	Municipal a la segunda edición del
26	Zamora Guzmán	pasacalle Jaboncillal Brilla, la cual es
27	Secretario	programada y organizada por la asociación
28	ASOD-0025-	de desarrollo comunitario ASODACUMA,
29	2022 -----	cédula jurídica 3-002-812772. Extendemos
30		esta invitación con el objetivo de que la
		Comisión
		Permanente de
		Asuntos
		Culturales para
		estudio y
		dictamen -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24232

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25	18	Marlon Méndez	institución invitada asista con el cumplimiento adecuado de todos los protocolos pertinentes y colaboren en términos de publicidad, refrigerios o cualquier otra asistencia adicional que se pueda proveer de parte del gobierno local. La actividad consistirá en una cabalgata de caballistas con ruta programada y se llevará a cabo el sábado 3 de diciembre, la misma comenzará en la terminal de buses del Carmen de Guadalupe, bajará por la calle de Cuesta Grande para salir por la entrada de la Escuela José Cubero Muñoz y subir nuevamente la ruta nacional 205 en dirección a Jaboncillal para finalmente terminar en la urbanización la Querencia. La actividad dará inicio a las 12:00 p.m. hasta las 6:00 p.m. Para dicha actividad se espera la asistencia de personas de todo el distrito de Mata de Plátano. Esperamos contar con su participación para que esta actividad pueda llevarse a cabo de la manera más ordenada y con la mayor adecuación posible. -----
26		Marlon Méndez	Como oferente a la realización de la transmisión del festival de bandas en diciembre solicito un recurso de revisión ya que en la sesión del 31 de octubre 2022 se aprobó la propuesta hecha por el SINART. Nuestra propuesta es más amplia y de dictamen
27		Marín-----	Comisión Permanente Asuntos Jurídicos para estudio y dictamen
28			
29			
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24233

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16	19	Ana Patricia Murillo Delgado	
17		Dpto. Secretaria del Concejo Municipal	
18		Municipalidad de Belén Ref. 6234/2022-----	
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			

presupuesto más bajo. El SINART utiliza para transmitir la página de la municipalidad y cobra 2 millones 300 mil mientras que nuestra propuesta ofrece una cobertura nacional e internacional a través de televisión abierta Canal 19. TELERED .TELESISTEMA. y con el bendice de 37 cableras en todo el país y redes sociales lo que genera una cobertura muy amplia. Todo este servicio se ofrece con una unidad móvil con equipo y personal profesional por un monto de c1.800.000 millón ochocientos mil colones. Por esto solicito un recurso de revisión porque nos han excluido de la participación. Agradecido.-----

La suscrita del Depto. de Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No.62-2022, celebrada el veinticinco de octubre del dos mil veintidós, que literalmente dice: CAPÍTULO VII INFORMES DE LOS ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL. ARTÍCULO 34. Se conoce el Oficio MB-019-2022 del Asesor Legal Luis Álvarez. De conformidad con el requerimiento del Concejo Municipal mediante oficio N° Ref. 6127/2022, del 19 de octubre de 2022; procede esta asesoría legal a emitir las siguientes consideraciones, aclarando de previo que

Se toma nota



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24234

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

los alcances del presente pronunciamiento constituyen una mera opinión jurídica que no involucra un pronunciamiento de carácter obligatorio y vinculante, el cual puede ser adicionado o aclarado por éste órgano asesor en caso de que así se requiera, indicando además que se basa en los aspectos consultados y limitado al estudio del expediente y documentos remitidos a estudio. PRIMERO: OBJETO DE LA CONSULTA. Solicita el Concejo Municipal, criterio legal con relación al proyecto de ley N.º 23.294 "LEY PARA HABILITAR LAS SESIONES MUNICIPALES VIRTUALES". SEGUNDO: ANÁLISIS LEGAL DEL CASO CONCRETO

A. Objeto del proyecto de ley El proyecto de ley N.º 23.294 denominado "LEY PARA HABILITAR LAS SESIONES MUNICIPALES VIRTUALES", tiene como objeto que las sesiones de los Concejos Municipales, Concejos Municipales de Distrito y sus comisiones, queden facultados para realizar las sesiones de manera presencial como virtual, mediante videoconferencias a través del uso de medios tecnológicos, según las nuevas exigencias conllevan a la modernización de la legislación y la Ley para Regular el Teletrabajo, N.º 9738. En ese sentido, se



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24235

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

pretende que los gobiernos locales no sean ajenos a la realidad en que vivimos y la tecnología como aliada, sin descuidar la transparencia y la publicidad, para agilizar procesos y tomar decisiones de forma oportuna, por lo que, contando con la experiencia de la pandemia y habiéndose comprobado que muchísimos concejos municipales adoptaron la virtualidad de forma exitosa, que se debe habilitar la posibilidad de realizar dichas sesiones de manera virtual. En ese sentido, la reforma al Código Municipal propone que las sesiones virtuales de los Concejos Municipales cumplan con sus obligaciones garantizando los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación, beneficiando con ello a la población en general, siendo que pueden enlazarse a las sesiones e informarse sobre el acontecer de cada cantón, generando mayor participación ciudadana, al igual que favorece a las secretarías del Concejo Municipal, del Consejo de Distrito y sus respectivas comisiones, para contar con otra herramienta complementaria al acta de cada sesión, como insumos para lo que se necesite. -----  
(...)------



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24236

1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22	20	Periodista		
23		Costarricense		
24		Alberto Cabezas		
25		Villalobos		
26		Asociación		
27		Agencia para el		
28		desarrollo		
29		accesible sin		
30		fronteras -----		
			SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO: PRIMERO: Avalar el Oficio del Asesor Legal. SEGUNDO: De acuerdo a las consideraciones jurídicas expuestas, se concluye que la iniciativa es sustancialmente conforme con el ordenamiento jurídico y, además, no contraviene ni pone en peligro el régimen municipal ni su autonomía, por lo cual se acuerda APOYARLA y se dispone remitir las observaciones a la Asamblea Legislativa para que procedan como en Derecho corresponde, según las atribuciones que le concede el artículo 121 de la Constitución Política. TERCERO: Remitir copia a los Concejos Municipales del país para su conocimiento y apoyo al acuerdo tomado por este Concejo Municipal. CUARTO: Se dispensa del trámite de comisión por mayoría calificada.	Comisión Permanente de Gobierno y Administración para estudio y dictamen -----
			Sirva la presente para saludos (as), felicitarios (as) por su excelente labor y a la vez pasar a solicitarle que me gustaría que suscribamos un convenio entre su ayuntamiento, nuestra asociación y el Departamento de Formación y Capacitación de la Dirección General de Educación Vial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes con la finalidad que	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24237

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11	21	ABACU	podamos impartir el curso de manejo
12		Comunidades	teórico desde un abordaje anacrónico para
13		Dinámicas Hoy---	la población de su cantón. Para lo cual, les
14			solicito una audiencia vía online con la
15			persona, comisión o incluso con el Concejo
16			Municipal si fuera del caso que Ustedes
17			pertinente, a fin de lograr este convenio.
18			Muchas gracias por su colaboración, se
19			despide de Ustedes, su muy atento y
20			seguro servidor, -----
21			SOLICITUD DE CONVENIO DE
22			ADMINISTRACIÓN, USO Y
23			FUNCIONAMIENTO DE PROPIEDAD
24			SEGÚN PLANO DE CATASTRO
25			N°SJ0500319-1983,N° DE FINCA 326710
26			UBICADO EN CALLE GUTIÉRREZ EN EL
27			DISTRITO DE PURRAL- CANTÓN DE
28			GOICOECHEA Isocrona del Nivel de
29			Impacto que tiene el Proyecto de Calle
30			Gutiérrez para las comunidades
			vulnerables del Distrito de Purral, el Distrito
			de Ipís y el Distrito de Mata de Plátano,
			considerando un desplazamiento que no
			supera los 5 minutos. CONTENIDO QUE
			SE ADJUNTA: Formulario de Solicitud
			para la Administración, Uso y
			Funcionamiento de la Municipalidad de
			Goicoechea. Carta y/o Escrito al Concejo
			Municipal solicitando la administración y
			desarrollo de la propiedad municipal con el



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24238

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

fin de llevar a cabo diferentes obras de infraestructura física que permitirán brindar diferentes servicios a la Comunidad de Calle Gutiérrez y todos los habitantes del Distrito de Purral. Anexo N° 1: Oficio SM 1749-2022 en donde se acuerda remitir el Proyecto de la Comunidad de Calle Gutiérrez a la Comisión de Obras Públicas. Anexo N° 2: Oficio SM-26-2021 en donde la Comisión de Asuntos Sociales acuerdan por unanimidad realizar la audiencia al Consejo Municipal para presentar el Proyecto de Calle Gutiérrez. Anexo N° 3: Personería Jurídica de ABACU - Asociación de Beneficencia Articulada a la Comunidad Urbana. Anexo N° 4: Declaración Jurada del Presidente de ABACU. Anexo N° 5: Autorización del Departamento de Catastro para llevar a cabo el Convenio de Administración por parte de ABACU y se detallan los documentos que contiene: Formulario de Solicitud para Administración, Uso y Funcionamiento del Departamento de Catastro. o Informe de Registro Nacional o Plano de Catastro. Anexo N° 6: Proyecto del Plan de Convenio de Administración y se detallan los documentos que contienen: Plan de Administración Tres Etapas en que se desarrollara el proyecto con sus respectivos



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24239

1		
2		montos de inversión. Plan de Inversión
3		Total Fuentes de Ingresos que generaran las obras de infraestructuras desarrolladas.
4		Planos Preliminares de las Obras por desarrollar: Lámina -4: Planta de
5		Distribución Arquitectónica Render
6		Preliminar: Perspectiva Arquitectónica de
7		la Planta de Distribución entre Calle
8		Gutiérrez & Calle Purrul. Perspectiva
9		Arquitectónica de Fachada a Calle Purrul
10		con Perspectiva de Parque Multifuncional
11		para Capillas de Velación, Ferias de
12		Emprendedurismo & del Agricultor entre
13		otros. Anexo N° 7: Bitácora de la
14		Propiedad que se solicita dar en Convenio
15		de Administración o Fotografías de la
16		Basura existente en la Propiedad donada
17		en Calle Gutiérrez. Anexo N° 8: Recibos
18		de servicios públicos de Capilla Santa
19		Lucía: 0 CNFL Anexo N° 9: Póliza del INS
20		— Se solicito al Agente de Seguros, Lic.
21		Paolo Araya Muñoz, Licencia SGS 08-1042
22		la póliza de Responsabilidad Civil y el
23		mismo nos manifiesta que en este momento
24		no es legalmente necesaria la obtención de
25		ninguna póliza ya que hasta tanto no exista
26		un riesgo a asegurar, no es posible obtener
27		una póliza para el proyecto que está a nivel
28		de anteproyecto en papel. Se adjunta los
29		números de contratos de las pólizas que
30		



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24240

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7	22	Alcalde Municipal MG-AG-05441- 2022 -----	actualmente cuenta la Capilla Santa Lucía, los cuales fueron brindados por el Presbítero Ismael José Zamora Retana, Cura Párroco de la Capilla Santa Lucía, las Pólizas del INS son: RCGE 1360 & RCUM-87. -----  En seguimiento al documento MG-AG-04768,2022, en relación al oficio SM ACUERDO 1959-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 362022, celebrada el día 05 de setiembre de 2022, artículo IX.II, donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga y Lorena Miranda Carballo que traslada a la Administración Municipal para que construya una propuesta integral de intervención y recuperación de la Casa de la Cultura de Ipís, diseño y presupuesto en un plazo de 30 días hábiles. Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-VA-CIM-094-2022, recibido el día 31 de octubre de 2022, suscrito por la Bach. Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar a.i. de Instalaciones Municipales, la cual indica que se realizó visita en días anteriores y adjunta fotografía l estado de la instalación.
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28	23	Alcalde Municipal MG-AG-05429- 2022-----	Comisión Revisión Recursos de Vivienda y Superávit para estudio y dictamen -----
29			
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24241

1			
2			centro de
3			atención integral
4			del Adulto
5			Mayor Municipal
6			para estudio y
7			dictamen -----
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24	Alcalde Municipal		En atención a oficio SM-ACUERDO-2372-
25	MG-AG-05455-		2022, que comunica acuerdo tomado en
26	2022 -----		Sesión Ordinaria N °42-2022, celebrada el
27			día 17 de octubre de 2022, artículo III.,
28			inciso 22), donde se acordó trasladar al
29			suscrito nota enviada por el señor Donay
30			Barrios Durán, coordinador de Programa
			Se toma nota ---



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24242

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25	Federico Morales	
26	Serrano -----	
27		
28		
29		
30		Comisión Permanente de Obras Públicas para estudio y dictamen -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24243

1	26	Anabelle Zúñiga Solís Asistente de Dirección Escuela José Cubero Muñoz----	Buenas tardes. Se adjunta oficio enviado por la señora Directora, Licda. Jenny Solano Loría a la Junta de Educación. En la misma se le informa que el señor Carlos Montero renunció el pasado 30 de octubre a dicho organismo de apoyo. Bendiciones.	Comisión Especial de Asuntos Educativos para estudio y dictamen -----
2	27	Lic. Carlos Villalobos Solís Secretario Adjunto SITRAHSAN SG-SIT-221-2022-----	Reciba un cordial saludo del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Hacienda y del Sistema Aduanero Nacional (SITRAHSAN). Por este medio solicitamos respetuosamente, se conceda Asueto para el Cantón de Goicoechea para el día 12 diciembre 2022, con el fin de celebrar las Fiestas-Cívicas del cantón. Deseamos plantearle lo siguiente: 1-) Que de conformidad con los artículos 1° y 2° de la Ley No. 6725 del 10 de marzo de 1982, son feriados, por razones estrictamente territoriales, lo que se solicite como asueto al Ministerio de Gobernación, el Concejo Municipal del Cantón en donde se efectúen las fiestas cívicas o patronales, entendiéndose esto en un sentido amplio. (Ver sentencia No. 0164-99 del 26 de octubre de 1999 del Tribunal Aduanero Nacional y dictámenes de la Procuraduría General de la República Nos. C-260-86 del 29/10/86 y C-073-96 del 13/05/96). 2-) Que la Dirección General de Aduanas, por resolución RES-DGA-269-A-99 del 02 de	Se notifique a interesados que mediante dictamen 73-2022 de Gobierno y Administración, se aprobó dicha solicitud -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24244

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

febrero de 1999, acordó que cada aduana, deberá respetar el día de asueto del cantón de la provincia que, por jurisdicción le corresponde, sin que lo puedan cambiar por los días de asueto de otros cantones de la misma provincia o de otras provincias. 3- ) Que, por estar la Aduana Central circunscrita, por disposición legal, al territorio del Distrito de Calle Blancos, Cantón 8°, Goicoechea, de la provincia de San José, que, por acuerdo en sesión del Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea, de solicitar al Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, la declaración de ASUETO el día 12 de diciembre del 2022, con motivo del Día de la Virgen de Guadalupe, Patrona del Cantón de Goicoechea. Como es costumbre, el decreto respectivo lo publican en La Gaceta. 4- ) En consideración de lo antes anotado, solicitamos SE CONCEDA ASUETO para el día 12 de diciembre del 2022, a los funcionarios públicos que laboran dentro del Cantón de Goicoechea, tal cual Aduana Central y Tribunal Administrativo, se informe de tal asueto a los auxiliares de la función pública aduanera de esta jurisdicción y a la Dirección de Informática del Ministerio de Hacienda para los fines pertinentes.



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24245

1			Notificaciones al correo sitrahsan-
2			adm@hacienda.go.cr, la oficina de
3			SITRAHSAN ubicada en Calle Blancos,
4			Aduana Central de la Coca Cola 250 oeste,
5			Tel: 2248 9865, Cel. 8713 7049. Sin más y
6			agradeciendo de antemano su valiosa
7			atención, -----
8	28	Asodacuma	Disculpe por la molestia, pero la actividad
9		Secretaria -----	no va a poder ser llevada a cabo debido a
10			problemas administrativos con algunos de
11			los organizadores. Puede proceder a
12			ignorar la solicitud anterior; sin embargo,
13			recordamos a la municipalidad sobre el
14			pasacalle "Jaboncillal Brilla" que
15			planeamos realizar el 4 de diciembre.
16			Reenviamos la carta que se envió hace
17			alrededor de un mes. -----
18	29	Carlos Murillo	Reciba un cordial saludo. De la forma más
19		Rodríguez	respetuosa presento mi renuncia a la
20		Regidor Jede de	COMISION DE SEGURIDAD en razón de
21		Fracción PUSC	que los objetivos macro de la comisión
22		RCMR-014-2022	están cumplidos, en razón de que se cuenta
23			con la Policía Municipal y el nuevo Centro
24			de Monitoreo está funcionando con éxito.
25			Lo anterior sin demeritar el resto de asuntos
26			que son competencia de la comisión, sin
27			embargo por asuntos personalísimos de me
28			dificulta asistir a la misma. -----
29	30	Carlos Murillo	Reciba un cordial saludo. De la forma más
30		Rodríguez	respetuosa presento mi renuncia a la



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24246

1			
2	Regidor Fracción PUSC	COMISION DE LA CONDICION DE LA MUJER en razón de asuntos laborales se me dificulta asistir a la misma. -----	
3	RCMR-015-2022		
4	31 Cristhofer Jesús Salas Villalobos	¡Hola! Permítanme presentarme ante ustedes. Mi nombre es Christopher Salas Villalobos, joven de 21 años, vecino del distrito de Guadalupe, hijo del Estado Social de Derecho y estudiante universitario de tercer año en la carrera de Ciencias Políticas, en la Universidad de Costa Rica. Mediante este documento, deseo hacerles conocer mi interés por representarles como Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea, un espacio por el cual he trabajado anteriormente y que ha significado una parte muy importante de mi vida. Integré el Comité previamente, en dos ocasiones. Ingresé por primera vez a mis 16 años, atrás en 2017, como representante de Colegios. Recuerdo que fui el único que se postuló y asistió a la asamblea de conformación por ese sector. Debo decir que tenía miedo: era un espacio que para mí representaba algo nuevo y desconocido. Pero, sabía que quería incidir y hacer algo en mi comunidad. A las semanas, mis compañeros y compañeras me nombraron secretario del Comité, y, dos años después, en 2019, volví a integrar el Comité, esta vez	Secretaria a proceder a la revisión de requisitos-----
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24247

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

como representante de Organizaciones Religiosas. Para esta ocasión, mis compañeros y compañeras decidieron nombrarme vicepresidente. Así, fue gracias al Comité que comencé a descubrir y aprender sobre la importancia de la acción social, así como a formarme política y educativamente para defender todas aquellas causas justas que buscan una sociedad más inclusiva, en la que nosotras, las personas jóvenes, tomemos un rol protagónico. Sin embargo, también aprendí que abundan muchas falencias. El Sistema Nacional de Juventud es casi que desconocido entre las personas jóvenes, los Comités incluidos, y ni que hablar de la Ley General de la Persona Joven, un documento escueto y carente de muchas cosas. Ni siquiera teníamos un reglamento, por lo que el Comité no tenía ni tan siquiera seguridad jurídica. Asimismo, se dificultaba la participación, el apoyo era poco y nos tocó un trabajo arduo para dar a conocer al Comité entre las personas jóvenes y nuestra incidencia en las comunidades. Pero esto es lo que hoy me motiva. Me motiva un Comité que no se integre por solo siete miembros, sino uno que le abra las oportunidades a otras personas jóvenes que también quieran impulsar esos



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24248

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

cambios e incidir en sus comunidades. Creo en una red cantonal de jóvenes, en la que mediante discusión, descentralización y elaboración de campañas y programas actuemos juntos en las causas que nos motivan, impactando a nuestras comunidades y a las de las otras personas. Me mueve un trabajo que dignifique y alce la voz por los derechos de cada persona joven. Uno que luche a favor de la cultura, la música, el deporte, la salud física y mental, el acceso a educación e información de calidad, la acción política, el Estado Social de Derecho, los feminismos, la igualdad de género, la diversidad, los derechos de las personas con discapacidad, la justicia racial, contra el bullying y el acoso, contra el cambio climático y contra el acoso sexual. Todas aquellas causas que nos mueven hoy a las personas jóvenes. También me motiva un Comité que promueva los cambios que el Sistema Nacional de Juventud urgentemente necesita. Acá, quiero hacer una mención especial a la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven. La Asamblea ya no representa un espacio de participación y discusión efectiva con el fin de posicionar los intereses y problemáticas de las



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24249

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

personas jóvenes de parte del país. Más bien, ha decaído en un espacio elitista, poco transparente, nada accesible y con cero incidencia y acción social en las comunidades, especialmente las rurales y más vulnerables. Cada una de las representaciones de los Comités Cantonales de la Persona Joven del país conforman una mayoría en la Asamblea, y, por ello, considero que son los Comités quienes deben tomar un rol protagónico y exigir los cambios que la Asamblea urgentemente necesita para que verdaderamente cumpla con su función, posicionando los temas que no se hablan y exigiendo espacios de acción e incidencia en las comunidades, no sesionando en hoteles de lujo a puertas cerradas de quienes la Asamblea dice representar. Dicho ello, considero que cada uno de los y las miembros del Comité debe impulsar ese paso, y que su próxima representación ante la Asamblea posicione y exija dichos cambios. Me motiva a que denuncie todas aquellas prácticas que perjudiquen una verdadera defensa de la dignidad las personas jóvenes, así como transparente las funciones de su representación ante las personas jóvenes del cantón y de acceso e información sobre las sesiones y el trabajo



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24250

1			que realice. Para mí, el futuro significa
2			ejercer un trabajo que involucre a una
3			nueva generación de personas jóvenes,
4			ansiosas e impacientes por hacer cambios.
5			Significa ayudar a hacer centrar sus voces,
6			perspectivas y acciones como el pilar de
7			nuestro trabajo. -----
8	32	Yeikol Alberto	El suscrito Yeikol Zúñiga Vargas, cédula
9		Zúñiga Vargas	503430333, administrador de empresas,
10		Fiscal de Junta	vecino del distrito de Guadalupe del cantón
11		Directiva Comité	de Goicoechea, en mi calidad de fiscal del
12		Cantonal de	Comité Cantonal de Deportes y Recreación
13		Deporte y	de Goicoechea (CCDR de Goicoechea) y
14		Recreación y	como interesado legítimo y afectado por sus
15		Recreación de	alcances, presento recurso de revocatoria
16		Goicoechea-----	con apelación en subsidio contra el acuerdo
17			No. 2466-2022 del Concejo Municipal de
18			Goicoechea Resultando Que en el acuerdo
19			No. 2466-2022, de sesión ordinaria No. 43-
20			2022, celebrada el 24 de octubre del 2022,
21			artículo VIII.X, y notificado a mi correo
22			electrónico en fecha 26 de octubre del 2022
23			desde el correo electrónico del
24			Departamento de Secretaría Municipal, se
25			aprobó por con unanimidad y con carácter
26			firmo el dictamen 71-2022 de la Comisión
27			de Gobierno y Administración.
28			Considerando Primero. El acuerdo en
29			cuestión indica en el punto 1, inciso a: "Que
30			juntamente con la Administración,



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24251

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

específicamente con la Dirección Administrativa Financiera, y con la participación de un miembro del Concejo Municipal, y del Fiscal del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, se mantenga fiscalización y acompañamiento de las labores realizadas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, mediante la realización de una mesa de trabajo que deberá realizarse al menos una vez durante la segunda semana de cada mes, donde se pueda dar acompañamiento y revisión de los gastos sufragados por el Comité a partir de los recursos que le fueren girados, y adicional a ello, poniendo especial atención a la forma en que se estarían dando las liquidaciones actualmente..."(...) Petitoria Presento ante el Concejo Municipal de la Municipalidad de Goicoechea en tiempo y forma, dentro de los 5 días hábiles que permite la ley, recurso ordinario de revocatoria con apelación en subsidio, en donde, solicito en mi condición de fiscal e interesado legítimo con afectación directa, que se revoque el acuerdo No. 2466-2022 que avala las recomendaciones del dictamen 71-2022, ya que resultan incompatibles con las funciones que el Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24252

1			Deportes y Recreación del Cantón de Goicoechea asigna al fiscal, al atribuirle a éste responsabilidades propias de la administración activa, poniendo en riesgo su independencia y objetividad en el cargo al vulnerarle y comprometerle con responsabilidades propias de los titulares subordinados. El medio para que se me notifique es el correo electrónico yeikol1984@gmail.com y supletoriamente el teléfono 8312-7122 -----	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12	33	Alcalde Municipal	En atención al oficio SM-ACUERDO-2535-	Se toma nota----
13		MG-AG-05486-	2022, que comunica acuerdo tomado en	
14		2022 -----	Sesión Ordinaria N° 44-2022, celebrada el	
15			día 31 de octubre de 2022, Artículo IV.IV se	
16			acordó, por unanimidad y con carácter	
17			firme, aprobar el oficio MG AG 052172022,	
18			suscrito por el Alcalde Municipal. Al	
19			respecto este Despacho toma nota dado a	
20			que en el mismo acuerdo se notifica a la	
21			persona interesada. -----	
22	34	Alcalde Municipal	En atención al oficio SM-ACUERDO-1226-	Comisión
23		MG-AG-05484-	2022, que comunica acuerdo tomado en	Permanente de
24		2022-----	Sesión Ordinaria N° 23-2022, celebrada el	Obras Públicas
25			día 06 de junio de 2022, artículo V.XI,	para estudio y
26			donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen	dictamen -----
27			N° 61-2022 de la Comisión de Obras	
28			Públicas, que solicita a la Administración	
29			Municipal un informe detallado sobre lo	
30			indicado por el señor Eduardo Vásquez	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24253

1		Guillén y vecinos y emita una	
2		recomendación sobre cómo atender el	
3		caso. Al respecto me permito anexar el	
4		oficio MG-AG-DI-03465-2022 suscrito por el	
5		Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de	
6		Ingeniería y Operaciones, quien indica que	
7		no se encuentra posibilidad técnica de	
8		entubar, por cuanto ese cauce arrastra	
9		muchos sedimentos y a la fecha ya han	
10		existido serios problemas de obstrucción,	
11		en los tramos entubados en los años	
12		noventa y en donde lo ideal es que esa	
13		quebrada fluya a cielo abierto. -----	
14	35	Alcalde Municipal	Se toma nota-----
15		MG-AG-05487-	
16		2022 -----	
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23	36	Betsabe Damito	Comisión
24		Bonilla -----	Permanente de
25			Asuntos
26			Jurídicos para
27			estudio y
28			dictamen -----
29			
30			



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24254

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

Comunales de Deportes contra oficio sin número de traslado de ejecución de labores de fecha 28 de octubre del 2022, por los siguientes motivos: PRIMERO: En este caso particular, existen dos comunicaciones, un correo electrónico recibido el día 24 de octubre del 2022, donde se hace una comunicación escueta y que no viene acompañada de ningún acuerdo en firme de la Junta Directiva del Comité. Y ante esta falta de formalidad, es que la suscrita solicita se me comunique el acuerdo de la Junta Directiva, donde se acuerda mi traslado. Es por ello que me envían un oficio sin número, ni consecutivo, ni fecha que, de nuevo, hace una transcripción deficiente, donde no se indica cuates miembros estuvieron presentes, como quedo la votación del acuerdo, en qué consistía el acuerdo, ni se indica en que oficios se fundamentan para la toma de la decisión. Es más se hace una referencia vaga y luego se transcribe en un extracto de un voto de la Sala constitucional y eso es todo. No se me comunica si tengo derecho a impugnar ese documento, ni el plazo, ni la norma de referencia. Violentando mis derechos laborales. Sin embargo, en fecha 25 de octubre del 2022, presentó una nota donde indico mi disconformidad con el



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24255

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

movimiento que se me quiere hacer. Ante mi nota el día 27 de octubre del 2022, se me convoca a una reunión con el señor presidente Rodolfo Conejo Torres, donde reitero en forma verbal, mi disconformidad con el traslado y algunos de los motivos, lo cual el señor Conejo, me indica que el traslado sigue en pie y que se me va a realizar la comunicación con un plazo de 3 días, para que indique de nuevo por qué no quiero trasladarme. En fecha 28 de octubre del 2022, a las 8:47 minutos de la noche, me notifican por medio del oficio sin número, con fecha 28 de octubre del 2022, que se me brindan 3 días para motivar mi disgusto. Siendo lo correcto que se brindara el plazo mencionado en el artículo 41 del Reglamento de Organización de la institución, el cual en perjuicio utilizo en este acto. (...) Petitoria Que se deje sin efecto el supuesto acuerdo tomado el 21 de octubre del 2022, por carecer de los requisitos solicitado por el ordenamiento jurídico vigente como lo es el Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Goicoechea y los Comités Comunales de Deportes, constituyendo los hechos expuestos claramente una nulidad absoluta



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24256

1			por la carencia de los elementos	
2			constitutivos del ese acto administrativo,	
3			por lo cual lo convierte en invalido e	
4			inejecutable. Medio de notificación al correo	
5			<a href="mailto:priscillac@anep.or.cr">priscillac@anep.or.cr</a> -----	
6	37	Ronald Arrieta	Contrastando lo externado por el Regidor	Comisión
7		Calvo -----	Carlos Murillo Rodríguez en un medio de	Permanente de
8			comunicación digital <sup>1</sup> con respecto a la	Asuntos
9			forma en que el Señor Presidente de este	Jurídicos para
10			Concejo Municipal, Carlos Calderón	estudio y
11			condujo la sesión extraordinaria del 20 de	dictamen -----
12			octubre de 2022, la forma en que se llevó a	
13			cabo esa sesión y el espacio escogido por	
14			el Concejo de Distrito y el desarrollo de la	
15			sesión, con el video que se publica en la	
16			página de la Municipalidad de Goicoechea <sup>2</sup>	
17			se puede concluir que el Regidor Murillo ha	
18			descrito una realidad inexistente. Solicito en	
19			mi condición de municipe y contribuyente	
20			del Distrito de Ipís, a este Concejo	
21			Municipal que: 1.- investigue las razones	
22			por las cuales tanto los vecinos y vecinas	
23			de Ipís se nos denigra atribuyéndonos un	
24			comportamiento chabacán, se denigra al	
25			presidente municipal como incapaz de	
26			dirigir la sesión municipal y por qué se	
27			denigra al Concejo de Distrito por haber	
28			seleccionado un lugar inadecuado y haber	
29			brindado un agasajo al compartir un platillo	
30			tradicional y organizar presentaciones	



# Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24257

1			artísticas en aras de fortalecer nuestras raíces culturales. 2. que las y los regidores manifiesten su criterio con respecto a las aseveraciones del Regidor Murillo para determinar si están a favor o en contra de los y las vecinas del Distrito de Ipís.-----	
2				
3				
4				
5				
6				
7	38	Luis Mairena	Por este medio les solicito copia del pronunciamiento del patronato Nacional de la Infancia Agradezco su comprensión.-----	Comisión Permanente de Asuntos Sociales para estudio y dictamen-----
8		Rodríguez-----		
9				
10				
11				
12				
13	39	Alcalde Municipal	En atención al oficio SM ACUERDO 2474-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 43-2022, celebrada el día 24 de octubre de 2022, artículo de Asuntos Educativos, que solicita a la Administración un detalle de los centros educativos que presentan deudas con la municipalidad, en un plazo no mayor a 30 días para que sea analizado. Al respecto, me permito anexar el oficio MG-AG-DAD-CLP-1 188-2022, suscrito por la Licda. Glenda Llantén Soto Jefa del Departamento de Cobro, Licencias y Patentes, quien rinde el informe correspondiente con dicha solicitud. Lo anterior para sus conocimientos. -----	Comisión Especial de Asuntos Educativos para estudio y dictamen -----
14		MG-AG-05498-		
15		2022 -----		
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24258

1	40.	Alcalde Municipal	Según se desprende de la sesión	Comisión
2		MG-AG-05488-	extraordinaria N° 21-2022 en el punto 3 por	Permanente de
3		2022 -----	el cual se insta a la Administración a	Asuntos
4			gestionar conforme al marco de legalidad la	Culturales para
5			instalación de una serie de locales	estudio y
6			temporales, así como juegos mecánicos	dictamen -----
7			infantiles, al respecto debo manifestar lo	
8			siguiente: En el Reglamento de	
9			Contratación Administrativa en su artículo	
10			101 se establece la figura del remate como	
11			la más idónea para realizar lo solicitado por	
12			el Honorable Concejo Municipal, sin	
13			embargo, en el artículo 102, referido al	
14			procedimiento se indica: Artículo 102.-	
15			Procedimiento. En el procedimiento de	
16			remate se observarán los siguientes pasos:	
17			c) Entre la invitación a participar y la fecha	
18			de remate debe mediar un plazo no inferior	
19			a diez días hábiles, para el cómputo de este	
20			plazo no se contabilizará la fecha de la	
21			publicación y sí la del remate. Tomando en	
22			cuenta ese plazo y lo establecido a nivel del	
23			Ministerio de Salud para la tramitación de	
24			eventos de naturaleza temporal, cuyos	
25			requisitos deben presentarse 22 días antes	
26			del mismo, prácticamente hace imposible	
27			poder ejecutar de manera efectiva lo	
28			solicitado por medio de la plataforma de	
29			SICOP dado las plazos que se tienen que	
30			dar en este tipo de concursos, lo que	



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24259

1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

provocaría que vaya a realizar esta feria no tendría el tiempo suficiente para solicitar los permisos de salud, es decir no se podría realizar ningún tipo remate con el tiempo suficiente. Con la finalidad de recomendar al Concejo Municipal una medida alternativa y de rápido acceso porque creo que es importante el que se pueda realizar esta feria para el disfrute de los vecinos de nuestro Cantón , sería que uno o más oferente ofrezcan instalar lo solicitado por el Concejo Municipal en el acuerdo que se me traslado y sea el Concejo Municipal por medio de un acuerdo que autorice el uso del espacio público y puede hacerlo amparado en el Artículo 169 del Reglamento de la Ley de contratación administrativa que dice:  
"Permiso de uso. En los bienes de dominio público la Administración podrá otorgar permisos de uso, los cuales serán motivados en razones de oportunidad o conveniencia para el interés general, siempre y cuando no implique una desmejora en la disposición del bien. En todo caso se entenderán otorgados a título precario, por lo que podrán ser revocados por razones de oportunidad o conveniencia sin responsabilidad de la Administración. La revocación no deberá ser intempestiva ni arbitraria y deberá darse en todos los casos



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24260

1			un plazo prudencial para el cumplimiento	
2			del acto de revocación." -----	
3	41	Luis Gerardo	adjunto documentación de presidencia del	Comisión
4		Mairena	Pani para el estimados miembros del	Permanente de
5		Rodríguez -----	Consejo municipal de Goicoechea -----	Asuntos
6				Sociales para
7				estudio y
8				dictamen -----
9	42	Roxana Soto	Con instrucciones del señor Diputado, le	Comisión
10		Muñoz -----	remito la nota citada en la referencia para la	Permanente de
11			respuesta del caso. -----	Obras Públicas
12				para estudio y
13				dictamen -----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**

15 **documentos contenidos en el oficio PM 45-2022, el cual por unanimidad se**

16 **aprueba.-----**

17 **ACUERDO N° 3 -----**

18 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-45-2022,  
19 según se detalla." **COMUNIQUESE.** -----

20 El Presidente del Concejo Municipal indica, esta la persona para la  
21 juramentación, vino, voy a decretar un receso de hasta por dos minutos. -----

22 **Al ser las diecinueve horas con doce minutos el Presidente del Concejo**

23 **Municipal decreta un receso hasta por 2 minutos.-----**

24 **Al ser las diecinueve con trece minutos el Presidente del Concejo**

25 **Municipal reanuda la sesión.-----**

26 **ARTÍCULO IV -----**

27 **ASUNTOS URGENTES-----**

28 **ARTÍCULO IV.I -----**

29 **JURAMENTACIÓN JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO SALVADOR UMAÑA**

30 **CASTRO FANNY PAOLA GARITA VILLEGAS.-----**



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24261

1 El Presidente del Concejo Municipal señala, la persona que se iba a juramentar  
2 no se hizo presente, por ende queda para la próxima semana, se le va a solicitar que  
3 pueda venir para la juramentación correspondiente.-----

4 **ARTICULO IV.II** -----

5 **ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05409-2022. (CARTA DE ENTENDIMIENTO**

6 **CIPAC Y OFICINA DE DIVERSIDAD).** -----

7 “Anexo oficio OD-109-2022, suscrito por la Licda. Rocío Sánchez Jiménez, la  
8 cual remite Carta de Entendimiento para la alianza entre el Centro de Investigación  
9 para América Central de Derechos Humanos (CIPAC) y la Oficina de Diversidad.-----

10 Asimismo, me permito adjuntar el documento MG-AG-DJ-447-2022, suscrito por  
11 el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico, y el documento MG-AG-DJ-539-2022,  
12 suscrito por el Lic. Harold Muñoz Peña, Encargado de Proceso Jurídico, con visto  
13 bueno del Lic. Salazar Castro, el cual rinde criterio legal al respecto.-----

14 Lo anterior para que se apruebe el contenido de la Carta de entendimiento, así  
15 como se autorice de forma expresa al suscrito para la firma correspondiente.”

16 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y**

17 **ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN.**-----

18 **ARTÍCULO IV.III**-----

19 **DIRECCIÓN DESARROLLO HUMANO DH-0298-2022. (CONVOCATORIA**

20 **PROCESO DE BECAS).**-----

21 “En atención a lo indicado en el Reglamento de Becas Municipales para  
22 Estudiantes de Primaria, Secundaria, Educación Técnica, Banda Municipal, Mujeres  
23 y Hombres Adultos, Personas en condición de Discapacidad y personas servidoras  
24 municipales de la Municipalidad de Goicoechea, artículo N°6 procede la Dirección de  
25 Desarrollo Humano a realizar convocatoria dirigida a los Concejos de Distrito del  
26 cantón de Goicoechea para realizar la entrega de los Códigos Alfanuméricos y los  
27 Sobres con la información del proceso correspondientes a las Becas Municipales  
28 para Educación disponibles para cada distrito para el periodo 2023.-----

29 -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24262

1 La indicada actividad se llevará a cabo de forma presencial el día lunes 14 de  
2 noviembre a las 2:00 p.m. en el Centro de Organizaciones Comunitarias,  
3 contiguo al EBASIS de Guadalupe.” SE TOMA NOTA. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal señala, bueno se toma nota y ya es de  
5 conocimiento de los Concejales de Distrito el asunto.-----

6 **ARTÍCULO IV.IV -----**

7 **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL-CARLINA MEDIANA UMAÑA. (CONTRATO**  
8 **DE PATROCINIO SINART -MUNICIPALIDAD). -----**

9 El Presidente del Concejo Municipal comenta, este es el convenio, recuerden que  
10 la semana pasada había entrado al PM una primera propuesta que de hecho estaba  
11 respaldada por la Dirección Jurídica, que ese documento también fue de  
12 conocimiento por el Concejo Municipal sobre lo que sería el convenio para realizar el  
13 proyecto de caravana navideña que es un programa que hace SINART canal 13, y  
14 ellos digamos están proponiendo que una de las sedes de ese programa sea el  
15 parque Santiago Jara, entonces nosotros hicimos a ellos dos observaciones, desde  
16 la Comisión de Cultura de forma sobre la redacción que tenía dentro de las  
17 responsabilidades digamos que tenía la Municipalidad, entonces la idea es que  
18 podamos avanzar con este documento con dispensa de trámite, sin embargo primero  
19 le voy a dar la palabra a don David que tiene un par de observaciones nada más de  
20 forma, para que se pueda digamos incorporar y posterior que el Concejo Municipal  
21 ya valore la aprobación correspondiente.-----

22 El Asesor Legal señala, muy buenas noches a todas y todos las Regidurías  
23 presentes, y demás miembros del Colegio de este Órgano Colegiado Municipal, muy  
24 buenas noches también al público presente, si el suscrito pues ha realizado una serie  
25 de recomendaciones que se me ha solicitado pues las comente, para que sea  
26 sometido a valoración de todos y todas, miembros del Colegio de Regidores, y son  
27 las siguientes en relación con este documento, que lo que busca es lograr un  
28 convenio de cooperación intermunicipal la primera anotación que tiene el suscrito es  
29 que el texto a pesar de que en todo el cuerpo habla sobre convenio, pues trae como  
30 título contrato de patrocinio, entre el Sistema Nacional de Radio y Televisión y la



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24263

1 Municipalidad de Goicoechea, Festival Folklórico Navideño y Caravana Navideña  
2 Canal Trece, ahí pues lo que el suscrito le recomendaría a las Regidurías, es que  
3 valoren que la aprobación respectiva haga la indicación de que se ajuste el nombre  
4 del convenio en la página uno, para que efectivamente se diga que es un convenio  
5 de cooperación interinstitucional entre el Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A.  
6 y la Municipalidad de Goicoechea, para el programa Caravana Navideña, además se  
7 recomienda también que en el texto de la página uno, se indica en cuanto a las  
8 calidades de la Alcaldía Municipal se habla de una juramentación del Concejo  
9 Municipal en Sesión Ordinaria Solemne 188-2022 en realidad pues ese dato no haría  
10 falta y lo que se recomienda es suprimirlo para sustituirlo más bien por la resolución  
11 1280-E11-2020 de las 10 hora del 21 de febrero 2020 del Tribunal Supremo de  
12 Elecciones que es donde consta precisamente el nombramiento de la Alcaldía  
13 Municipal, adicional a esto se recomienda también hacer la inclusión después de ese  
14 párrafo, de lo siguiente, que la Alcaldía se encuentra debidamente autorizada  
15 conforme al acuerdo del Concejo Municipal de la Sesión Ordinaria del día de hoy del  
16 07 de noviembre del 2022, para que se consignen los datos y el acuerdo específico  
17 que se iría a tomar el día de hoy, adicional a esto y esto si es una recomendación un  
18 poco más sustantiva en el considerando tercero, del texto del convenio que esta en  
19 página tres, se da una justificación o fundamento de orden legal sobre lo que  
20 respaldaría al texto del convenio, en realidad las normas al menos a criterio del  
21 suscrito que vienen allí respaldadas que es el artículo dos de la Ley de Contratación  
22 Administrativa, y el 138 del Reglamento, son normas que versan específicamente  
23 sobre contratos entre Entes, o instituciones de derecho público, pero son contratos,  
24 no convenios, los contratos y los convenios tienen algunas diferencias sustanciales,  
25 en los convenios lo que existen es una suerte de cooperación, entre las dos  
26 instituciones, y en los contratos típicamente lo que yo busco es adquirir algo, un bien  
27 en particular, por ejemplo y puedo contar con algunas reglas de excepción que si  
28 están desarrolladas en el 138 del Reglamento a la Ley de Contratación  
29 Administrativa, lo que se recomienda ahí, es establecer que el considerando tercero  
30 entonces quede de la siguiente forma más bien, tercero de conformidad con lo



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24264

1 dispuesto en el artículo 138 párrafo final del Reglamento a la Ley de Contratación  
2 Administrativa, que dice lo siguiente: los convenios de colaboración suscritos entre  
3 Entes de Derecho Público en ejercicio de sus competencias legales, no están sujetos  
4 a las disposiciones de la Ley de Contratación Administrativa en el tanto la actividad  
5 de cada parte se encuentre dentro de sus respectivas competencias, además esto  
6 se adiciona, el artículo 4 y 71 del Código Municipal, facultan a los Entes Locales a  
7 suscribir convenios para el cumplimiento de sus funciones, adicional a lo anterior los  
8 convenios interinstitucionales de colaboración no relacionados a concesiones o  
9 fideicomisos se encuentren exentos de referendums conforme al artículo tres del  
10 reglamento de referendums vigente que es el reglamento que emite la Contraloría  
11 General de la República sobre esta temática y adicional a esto ya vendrían dos  
12 recomendaciones particulares en los considerandos trece y catorce, únicamente para  
13 que se proceda con la designación de la persona que sería enlace para el  
14 cumplimiento del convenio y completar los datos correspondientes del Ente local, que  
15 eso ya quedaría a criterio de las Regidurías si autorizan también a la Alcaldía que  
16 haga la designación correspondiente y el completado de los datos en cuanto a correo  
17 electrónico y fax, bajo esas condiciones esas serían las sugerencias de esta asesoría  
18 legal, Presidente, muchas gracias. -----

19 El Presidente del Concejo Municipal dice, no sé si algún compañero o  
20 compañera, O.K., vamos a votar la dispensa de trámite y le daríamos la palabra a los  
21 compañeros para que puedan manifestarse por el fondo. -----

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
23 **trámite de comisión del correo suscrito por Carolina Median Umaña, Jefatura**  
24 **de Producción Trece Costa Rica Televisión, la cual por unanimidad se aprueba.**

25 El Regidor Suplente José Domínguez Montenegro señala, buenas noches  
26 Concejo en pleno, y público que nos sigue a través de redes sociales, y los presentes,  
27 solamente una consulta, cuándo es un convenio, no existe una forma que hay dinero  
28 de por medio, cierto, es un convenio, pero en este caso, según la anterior sesión,  
29 había un presupuesto para esto, entonces cómo queda, es un convenio o es un  
30 contrato, en este caso, ahora si hay otra competencia, otra digamos otra televisora



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24265

1 que quiere también participar se cierra el caso, por el convenio o se deja, o ahí se  
2 libra participación, para que otras puedan participar, esa es la pregunta que le hago  
3 al señor Abogado. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal señala, tal vez para aclarar don José, la  
5 semana pasada discutimos lo que sería la transmisión del Festival Cultural, bueno  
6 Folklórico Cultural, que esa si es una contratación directa que hace la Municipalidad  
7 por ser entre dos instituciones públicas, en este caso que el Concejo Municipal adoptó  
8 la opción número uno que era la que contenía el presupuesto que rondaba los dos  
9 millones más o menos, eso sí es un tema ya digamos de erogación económica  
10 compartida, establecida, etc., lo que estamos hablando hoy es el convenio para la  
11 realización del programa Caravana Navideña, que es un programa directamente de  
12 Canal 13, pero que ellos quieren utilizar como sede el Cantón, digamos en este caso  
13 el Parque Santiago Jara, entonces son dos cosas diferentes una es una contratación  
14 directa digamos que es para transmisión del Festival de Bandas, y lo de hoy que es  
15 el convenio que es para la transmisión digamos y las responsabilidades que tienen  
16 tanto SINART como la Municipalidad para poder llevar a cabo la transmisión de dicho  
17 evento. -----

18 La Regidora Propietaria Carolina Arauz Durán manifiesta, buenas noches, si  
19 precisamente más adelante en el orden del día viene un dictamen referente a eso  
20 don José, precisamente porque ya aprobamos la transmisión con SINART que se  
21 puede hacer directamente porque la Ley así lo permite, y ahí le respondemos a la  
22 persona que bueno usted lo conoce, que quería ser participe de la transmisión, pero  
23 igualmente le comentamos ahí en el dictamen el por que es un poco confuso, porque  
24 él en algún momento envió una nota haciendo una oferta económica, luego puso un  
25 correo a todo el Concejo Municipal diciendo que quería hacer una transmisión sin  
26 ningún costo y luego en otro que le autorizarán poder buscar patrocinio en el  
27 mercado, en el Cantón, perdón, y entonces en esa vía va la respuesta del dictamen  
28 que vamos a ver más adelante, gracias.-----

29 El Presidente del Concejo Municipal indica, entonces sería la aprobación, un  
30 momento, ahora vamos a proceder con lo que sería la aprobación, que sería la



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24266

1 aprobación del convenio interinstitucional entre el Sistema Nacional de Radio y  
2 Televisión S.A., y la Municipalidad de Goicoechea, para bueno ahí entre comillas  
3 sería "Caravana Navideña Canal 13-2022" y posterior votaríamos la firmeza, con las  
4 observaciones que ha dicho la asesoría legal que se incorporen para que posterior  
5 se realice la firma obviamente también por las autoridades de Canal 13 y obviamente  
6 el señor Alcalde.-----

7 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el correo suscrito**  
8 **por Carolina Median Umaña, Jefatura de Producción Trece Costa Rica**  
9 **Televisión, (con la observaciones realizadas por la Asesoría Legal) la cual por**  
10 **unanimidad se aprueba.**-----

11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del correo**  
12 **suscrito por Carolina Median Umaña, Jefatura de Producción Trece Costa Rica**  
13 **Televisión (con la observaciones realizadas por la Asesoría Legal), la cual por**  
14 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**

15 **ACUERDO N°4**-----

16 "Se autoriza al Alcalde Municipal la firma del convenio interinstitucional entre el  
17 Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A. y la Municipalidad de Goicoechea con  
18 las siguientes modificaciones:-----

19 Cambiar el título del convenio para que se la de la siguiente manera "Convenio  
20 Interinstitucional entre el Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A. y la  
21 Municipalidad de Goicoechea Caravana Navideña Canal 13, 2022.-----

22 Se suprime el texto: " juramentado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria  
23 Solemne 1888-2022, celebrada por el Concejo Municipal el xxxx" y en su lugar se  
24 sustituya por "Resolución 1280-E11-2020 de las diez horas del 21 de febrero de 2020  
25 del Tribunal Supremo de Elecciones, donde consta el nombramiento del Alcalde  
26 Municipal"-----

27 Se incluya posterior a dicho texto " la Alcaldía se encuentra debidamente autorizada  
28 conforme el acuerdo del Concejo Municipal de la Sesión Ordinaria 45-2022,  
29 celebrada el 07 de noviembre 2022, artículo IV.IV.-----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24267

- 1 Que se lea de la siguiente manera el considerando III “ De conformidad con lo  
2 dispuesto en el artículo 138 párrafo final del Reglamento a la Ley de Contratación  
3 Administrativa, que dice lo siguiente “ Los convenios de cooperación suscritos entre  
4 entes de derecho público en ejercicio de sus competencias legales no están sujetos  
5 a las disposiciones de la Ley de Contratación Administrativa en el tanto la actividad  
6 de cada parte se encuentre dentro de sus respectivas competencias”, además el  
7 artículo 4° y 71° del Código Municipal facultan a los entes locales a suscribir  
8 convenios para el cumplimiento de sus funciones, adicional a lo anterior los convenios  
9 interinstitucionales de colaboración no relacionados a concesiones o fideicomisos se  
10 encuentran exentos de refrendo conforme el artículo 3° del Reglamento de Refrendo  
11 vigente, emitido por la Contraloría General de la República.-----  
12 En el considerando XIII se indique sé que se designa al Alcalde Municipal. -----  
13 En el considerando XIV se complete con los datos del ente local en cuanto a  
14 correo electrónico y fax.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----  
15 **ARTÍCULO V**-----  
16 **CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS**-----  
17 No se presentaron.-----  
18 **ARTÍCULO VI**-----  
19 **INFORMES DE AUDITORÍA**-----  
20 No se presentaron.-----  
21 **ARTÍCULO VII**-----  
22 **AUDIENCIAS**-----  
23 No se presentaron -----  
24 **ARTÍCULO VIII**-----  
25 **DICTAMENES DE COMISIONES**-----  
26 **ARTÍCULO VIII.I**-----  
27 **DICTAMEN N°45-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES**-----  
28 “En reunión extraordinaria celebrada el día 02 de noviembre de 2022, en  
29 presencia de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga,  
30 Vicepresidente, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, donde se conoció lo siguiente:



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24268

1 **SM-ACUERDO-2312-2022** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por  
2 el señor Marlon Méndez Marín, conocido en Sesión Ordinaria N.º 41-2022 celebrada  
3 el día 10 de octubre del 2022, artículo III. inciso 27). -----

4 **CONSIDERANDO QUE:** -----

5 Mediante SM 2312-2022, Sesión Ordinaria N.º 41-2022 celebrada el día 10 de  
6 octubre del 2022, artículo III. inciso 27), se trasladó a esta comisión nota suscrita por  
7 el señor Marlon Méndez Marín mediante la cual remite propuesta por un monto de  
8 \$1800.000 para la trasmisión del Festival Navideño del 11 de diciembre, y que vía  
9 correo electrónico indico que de no ser posible la contratación ellos buscarían suplir  
10 ese costo por medio del comercio, solicitando así que el Concejo Municipal la  
11 participación de la trasmisión. -----

12 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----

13 1. Comunicar al señor Marlon Méndez Marín, que la trasmisión para el desfile  
14 navideño se realizará con el SINART, acuerdo tomado en Sesión Ordinaria  
15 N°44-2022, celebrada el 01 de noviembre de 2022. -----

16 2. Que en cuanto a la solicitud de colocación de tarima para transmitir por sus  
17 propios medios en el Parque Santiago Jara, se deniega la solicitud ya que esa  
18 zona la estaremos utilizando en distintas actividades del mes de diciembre  
19 incluyendo el 11 de diciembre día del Desfile Navideños de Bandas. -----

20 3. Que se traslada a la administración la solicitud del señor Marlon Méndez  
21 Marín, de realizar una transmisión sin costo, para que se valore alguna zona  
22 distinta al Parque Santiago Jara y frente al Palacio Municipal, dejando claro  
23 que en lo manifestado a buscar los fondos en el comercio para solventar los  
24 costos de la transmisión, este Concejo Municipal no autoriza utilizar la imagen  
25 y nombre de la Municipalidad de Goicoechea para solicitar patrocinios para  
26 intereses de una empresa o persona en particular. -----

27 4. Comuníquese a los interesados. -----

28 5. Se solicita la firmeza." -----

29 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°045-**  
30 **2022, el cual por unanimidad se aprueba.** -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24269

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
2 dictamen N°045-2022, el cual por unanimidad se aprueba.-----

3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
4 dictamen N°045-2022, el cual por unanimidad se aprueba.-----

5 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
6 tanto del dictamen N°045-2022, el cual por unanimidad se aprueba, como se  
7 detalla a continuación:-----

8 **ACUERDO N°5** -----

9 **“POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal:-----  
10 1. Comunicar al señor Marlon Méndez Marín, que la trasmisión para el desfile  
11 navideño se realizará con el SINART, acuerdo tomado en Sesión Ordinaria  
12 N°44-2022, celebrada el 01 de noviembre de 2022.-----

13 2. Que en cuanto a la solicitud de colocación de tarima para transmitir por sus  
14 propios medios en el Parque Santiago Jara, se deniega la solicitud ya que esa  
15 zona la estaremos utilizando en distintas actividades del mes de diciembre

16 incluyendo el 11 de diciembre día del Desfile Navideños de Bandas. -----

17 3. Que se traslada a la administración la solicitud del señor Marlon Méndez  
18 Marín, de realizar una transmisión sin costo, para que se valore alguna zona  
19 distinta al Parque Santiago Jara y frente al Palacio Municipal, dejando claro  
20 que en lo manifestado a buscar los fondos en el comercio para solventar los  
21 costos de la transmisión, este Concejo Municipal no autoriza utilizar la imagen  
22 y nombre de la Municipalidad de Goicoechea para solicitar patrocinios para  
23 intereses de una empresa o persona en particular.-----

24 4. Comuníquese a los interesados. -----

25 5. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

26 **ARTÍCULO VIII. II**-----

27 **DICTAMEN N°130-2022 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** -----

28 “En reunión extraordinaria celebrada el 02 de noviembre de 2022 con la  
29 presencia de Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N° 45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24270

- 1 Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, y como asesor Herbert  
2 Blanco Solís, se conoció: -----  
3 **SM-2418-2022** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-05139-2022,  
4 suscrito por el Alcalde Municipal, conocido en Sesión Ordinaria N° 43-2022,  
5 celebrada el día 24 de octubre del 2022, artículo III. Inciso 16). -----

### 6 **CONSIDERANDO QUE:**

- 7 El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, mediante oficio MG-AG-  
8 05139-2022, señala: -----  
9 “En atención a oficio SM.ACUERDO-1862-2022, que comunica acuerdo tomado en  
10 Sesión Ordinaria N° 34-2022, celebrada el día 22 de agosto de 20221 artículo VIII.I  
11 donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 096-2022 de la Comisión de Obras  
12 Públicas que en concordancia con el oficio MG-AG-DI-2304-2022, suscrito por el Ing.  
13 Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones y al haber sido  
14 resuelto el tema de las invasiones se autoriza recibir la finca 460183 con naturaleza  
15 de juegos infantiles, remito oficio MG-AG-DJ-509-2022, de fecha 13 de octubre de  
16 2022, suscrito por el Lic. Avaro Salazar Castro, Director Jurídico. -----  
17 Lo anterior y según lo señalado por parte de nuestra Dirección Jurídica, solicito se  
18 adicione al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 34-2022, artículo VIII.I, es decir,  
19 otorgando la autorización expresa para aceptar la cesión de esos terrenos y que los  
20 mismos sean destinados a los usos demaniales para los cuales ya estaban  
21 autorizados, de conformidad con el diseño de sitio originalmente aprobado para ese  
22 desarrollo inmobiliario y el mapa oficial”. -----

23 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

- 24 1. Adicionar al acuerdo SM-ACUERDO-1862-2022 de la Sesión Ordinaria N° 34-  
25 2022, artículo VIII. I. la autorización al Alcalde Municipal Lic. Rafael Ángel  
26 Vargas Brenes, a comparecer ante notario público que se designe y aceptar  
27 la cesión de la finca 460183 destinada a usos demaniales. -----  
28 2. Comunicar a los interesados. -----  
29 3. Se solicita la firmeza.” -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24271

- 1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°130-  
2 2022 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad se aprueba.-----  
3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
4 dictamen N°130-2022 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por unanimidad  
5 se aprueba.-----  
6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
7 dictamen N°130-2022 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad  
8 se aprueba.-----  
9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
10 tanto del dictamen N°130-2022 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por  
11 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----  
12 **ACUERDO N°6**-----  
13 **“POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----  
14 1. Adicionar al acuerdo SM-ACUERDO-1862-2022 de la Sesión Ordinaria N° 34-  
15 2022, artículo VIII. I. la autorización al Alcalde Municipal Lic. Rafael Ángel  
16 Vargas Brenes, a comparecer ante notario público que se designe y aceptar  
17 la cesión de la finca 460183 destinada a usos demaniales.-----  
18 2. Comunicar a los interesados.-----  
19 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----  
20 El Presidente del Concejo Municipal señala, aprovechando para recordarles que ya  
21 tenemos aquí la alcancía de la Teletón por si gustan donar ahorita o al final de sesión,  
22 o durante la semana vamos a tener en Secretaría el asunto, entonces para que por  
23 favor.-----  
24 **ARTÍCULO VIII.III**-----  
25 **DICTAMEN N°131-2022 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**-----  
26 “En reunión extraordinaria celebrada el 02 de noviembre de 2022 con la  
27 presencia de Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran,  
28 Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, y como asesor Herbert Blanco  
29 Solís, se conoció:-----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24272

1 **SM-2409-2022** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-05105-2022,  
2 suscrito por el Alcalde Municipal, conocido en Sesión Ordinaria N° 43-2022,  
3 celebrada el día 24 de octubre del 2022, artículo III. Inciso 7).-----

4 **CONSIDERANDO QUE:**

5 El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, mediante oficio MG-AG-  
6 05105-2022, señala:-----

7 “En atención al oficio SM-ACUERDO 1960-2022, que comunica acuerdo tomado en  
8 Sesión Ordinaria N° 36-2022, celebrada el día 05 de setiembre de 2022, artículo  
9 IX.III., donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por el Regidor Propietario  
10 Carlos Calderón Zúñiga referente a la audiencia en el Distrito de Calle Blancos.-----  
11 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-03223-2022, recibido el  
12 día 13 de octubre de 2022, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de  
13 Ingeniería y Operaciones, el cual brinda informe respecto a las intervenciones de la  
14 señora Amparo Condega, Víctor Rojas y Pedro González, Eithel Rodríguez Castro,  
15 Edwin Solís”.-----

16 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

17 1. Se comunique el oficio MG-AG-05105-2022 suscrito por el Alcalde Municipal  
18 a los interesados, para su respectiva información. -----  
19 2. Sobre las intervenciones de Eithel Rodríguez Castro y Edwin Solís se traslade  
20 a la Administración Municipal para que lo valore en el presupuesto del ejercicio  
21 económico 2023. -----  
22 3. Comunicar a los interesados. -----  
23 4. Se solicita la firmeza.”-----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°131-**  
25 **2022 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad se aprueba.**-----

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
27 **dictamen N°131-2022 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por unanimidad**  
28 **se aprueba.**-----

29 -----

30 -----



1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
2 dictamen N°131-2022 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad  
3 se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
5 tanto del dictamen N°131-2022 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por  
6 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

7 **ACUERDO N°7** -----

8 **“POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

9 1. Se comunique el oficio MG-AG-05-105-2022 suscrito por el Alcalde Municipal  
10 a los interesados, para su respectiva información.-----

11 2. Sobre las intervenciones de Eithel Rodríguez Castro y Edwin Solís se traslade  
12 a la Administración Municipal para que lo valore en el presupuesto del ejercicio  
13 económico 2023.-----

14 3. Comunicar a los interesados.-----

15 4. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

16 **ARTÍCULO VIII.IV**-----

17 **DICTAMEN N°132-2022 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**-----

18 “En reunión extraordinaria celebrada el 02 de noviembre de 2022 con la  
19 presencia de Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran,  
20 Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, y como asesor Herbert Blanco  
21 Solís, se conoció:-----

22 **SM-2434-2022** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por el señor Elio  
23 Gerardo Sancho Alpízar, conocida en Sesión Ordinaria N° 43-2022, celebrada el día  
24 24 de octubre del 2022, artículo III. Inciso 32).-----

25 **CONSIDERANDO QUE:**

26 El señor Elio Gerardo Sancho Alpízar, mediante nota solicita:-----

27 “La Asociación La Lupita, le solicita la respuesta al acuerdo SM-1893-2022, acuerdo  
28 tomado en sesión ordinaria n o 35-2022 celebrada 29 de agosto 2022, artículo VIII.III.  
29 donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen n° 100 — 2022 de la Comisión de Obras  
30 Públicas.-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24274

- 1 Ya que la Constitución Política, en los artículos 27 y 30 y artículo 32 de la ley  
2 Jurisdiccional Constitucional nos dice que todo documento de índole público debe ser  
3 respondido en los siguientes 10 días hábiles. Adjunto copia de la misma”.-----  
4 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----  
5 1. Comunicar a las personas interesadas que dicha información se solicitó  
6 mediante el dictamen N° 126-2022 de la Comisión de Obras Públicas.-----  
7 2. Comunicar a los interesados.-----  
8 3. Se solicita la firmeza.”-----  
9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°132-**  
10 **2022 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad se aprueba.----**  
11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
12 **dictamen N°132-2022 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por unanimidad**  
13 **se aprueba.-----**  
14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
15 **dictamen N°132-2022 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad**  
16 **se aprueba.-----**  
17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
18 **tanto del dictamen N°132-2022 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**  
19 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**  
20 **ACUERDO N°8 -----**  
21 **“POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----  
22 1. Comunicar a las personas interesadas que dicha información se solicitó  
23 mediante el dictamen N° 126-2022 de la Comisión de Obras Públicas.-----  
24 2. Comunicar a los interesados.-----  
25 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.-----**  
26 **ARTÍCULO VIII.V -----**  
27 **DICTAMEN N°133-2022 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS -----**  
28 “En reunión extraordinaria celebrada el 02 de noviembre de 2022 con la presencia  
29 de Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran, Vicepresidenta, -----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24275

1 Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, y como asesor Herbert Blanco Solís, se  
2 conoció: -----

3 **SM-2433-2022** de la Secretaría Municipal que trasiada nota suscrita por la señora  
4 Andrea Mora Quesada, conocida en Sesión Ordinaria N° 43-2022, celebrada el día  
5 24 de octubre del 2022, artículo III. Inciso 31).-----

### 6 **CONSIDERANDO QUE:**

7 La señora Andrea Mora Quesada, mediante nota solicita:-----

8 “Yo Andrea Moya Quesada con ced-11360073, vecina Purrall Urbanización la Lupita,  
9 me dirijo a ustedes que son los que velan por el bienestar de las comunidades, mi  
10 inquietud es por unos postes (tubos) que pusieron en nuestra comunidad, ya que las  
11 aceras de nuestra comunidad tienen un espacio para el libre tránsito peatonal de 1  
12 metro de ancho, y con los tubos no pasa una silla de ruedas, y menos sumándole los  
13 vehículos que parquean los vecinos de la Don Carlos bloque B, en las aceras. -----  
14 Si bien es cierto, que existe un reglamento hecho el 24 de enero 2017 por el Concejo  
15 Municipal de Goicoechea las aceras de nuestra comunidad la Lupita NO cumple con  
16 lo establecido en el mismo donde dice, solo será posible luego del estudio técnico  
17 que realizará la Dirección de Ingeniería, Operaciones, y en los artículos 1° 2° y 3° ---  
18 1)Solo serán autorizados, dichos dispositivos, en aquellos lugares en que estos  
19 resulten Necesario, para la protección peatones y propiedades en zonas de alta  
20 accidentabilidad.-----

21 2)De los alcances de esta autorización. La autorización para la colocación de esos  
22 postes o pilotes concreto, solo será posible luego del estudio técnico que realizará la  
23 Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, procediendo la respectiva  
24 autorización solo y únicamente si la acera de la propiedad frente a la que pretende  
25 su instalación, es utilizada para el tránsito o estacionamiento ilegal de vehículos auto  
26 motores ,en las aceras que sufren constante destrucción por el paso de vehículos  
27 Involucrados en las colisiones y con ello constituya riesgo a los ciudadanos, o  
28 propiedades.-----

29 3)De (as aceras donde resulta procedente la colocación de postes. La Municipalidad  
30 solo podrá autorizar la colocación de postes bolardos o pilotes en las aceras que



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24276

1 cumpliendo con los presupuestos contenidos en el artículo anterior, tengan un ancho  
2 libre para el paso de peatones. No menor a 1.30 metros. En el caso de postes de  
3 tubo de metal, solo se autorizarán cuando luego de su instalación las aceras  
4 mantengan un ancho mínimo para el paso de peatones de 1.20 metros. Los pilotes o  
5 bolardos de concreto, piedra o metal solo se permitirán en aceras con un ancho de  
6 paso libre mínimo de metros. Asimismo, siempre y en todo caso las aceras han de  
7 adecuarse, en un todo, a los requerimientos de la LEY 7600, Ley de igualdad de  
8 Oportunidades para las personas con Discapacidad.-----

9 4)Adjunto fotografías”.-----

10 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

11 1. Solicitar a la Administración Municipal una inspección a través de la Dirección  
12 de Ingeniería y Operaciones del caso indicado por la señora Andrea Mora  
13 Quesada e informe al Concejo Municipal.-----

14 2. Comunicar a los interesados.-----

15 3. Se solicita la firmeza.”-----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°133-**  
17 **2022 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad se aprueba.**-----

18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
19 **dictamen N°133-2022 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por unanimidad**  
20 **se aprueba.**-----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
22 **dictamen N°133-2022 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad**  
23 **se aprueba.**-----

24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
25 **tanto del dictamen N°133-2022 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**  
26 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

27 **ACUERDO N°9**-----

28 **“POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

29-----

30-----



- 1 1. Solicitar a la Administración Municipal una inspección a través de la Dirección  
2 de Ingeniería y Operaciones del caso indicado por la señora Andrea Mora  
3 Quesada e informe al Concejo Municipal.-----  
4 2. Comunicar a los interesados. -----

5 3. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

6 **ARTÍCULO VIII.VI**-----

7 **DICTAMEN N°134-2022 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**-----

8 "En reunión extraordinaria celebrada el 02 de noviembre de 2022 con la  
9 presencia de Carlos Calderón Zúñiga, Presidente, Carolina Arauz Duran,  
10 Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, y como asesor Herbert Blanco  
11 Solís, se conoció: -----

12 **SM-1452-2021** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por el señor  
13 Francisco Avendaño Suarez, conocida en Sesión Ordinaria N° 35-2021, celebrada el  
14 día 30 de agosto del 2021, artículo IV. III. -----

15 **CONSIDERANDO QUE:**

16 1. El señor Francisco Avendaño Suarez mediante nota solicita: -----

17 "Sirva la presente para saludarles e informarles de la situación que acontece en mi  
18 propiedad en Urbanización El Edén en Vista de Mar, casa número E9, donde  
19 septiembre del 2020 se dio un deslizamiento de tierra de propiedad municipal hacia  
20 la mía, ante esta situación se interpuso solicitud ante la comisión de emergencias,  
21 dando como resultado una propuesta de solución por parte de la Municipalidad de  
22 Goicoechea, en el área de Ingeniería, propiamente el señor Mario Iván. Dicha  
23 propuesta consiste en un muro de treinta centímetros y sembrarle zacate block, lo  
24 cual a todas luces resulta ineficaz e ineficiente en razón de las dimensiones de la  
25 problemática; ante esta realidad se optó por construir un muro de gaviones, sin  
26 embargo, esta solución afecta mi patrimonio permanente ya que abarcaría todo el  
27 patio de vivienda, razón por la cual la rechazo de plano. -----  
28 Cabe señalar que ya existe presupuesto aprobado para esta necesidad, sin embargo,  
29 las soluciones propuestas no obedecen a la realidad, razón por la cual se realiza la  
30 siguiente propuesta. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24278

- 1 Debido a lo anterior es que propongo se ejecute un proyecto semejante a los llevados  
2 a cabo con mis vecinos, es decir, que se construya un muro de contención en block  
3 de 2 metros de altura, con una placa de un metro por cincuenta centímetros, con  
4 columnas cada 3 metros, con block 20x20x40, varillas de un cuarto y talud. -----  
5 Ahora bien, debido a la temporada lluviosa actual, la problemática se ha agravado,  
6 presentándose nuevos deslizamientos, que ponen en riesgo la seguridad de mi  
7 propiedad y mi familia. Se adjunta fotografías de setiembre del 2020 (4 imágenes) y  
8 agosto 2021 (2 imágenes), como prueba para mejor resolver. Para notificaciones  
9 [fm386@gmail.com](mailto:fm386@gmail.com)".-----  
10 **2.** El señor Carlos Calderón Zúñiga Presidente mediante oficio CO-13-2022  
11 solicita criterio a la Dirección de Ingeniería y Operaciones, el Alcalde Municipal  
12 mediante oficios MG-AG-03230-2022, MG-AG-03292-2022, MG-AG-03493-  
13 2022, señala:-----  
14 • El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes mediante oficio MG-AG-03230-2022,  
15 señala:-----  
16 "En seguimiento con oficio CO-13-2022, recibido el día 07 de junio de 2022, suscrito  
17 por el señor Carlos Calderón Zúñiga, Presidente Comisión de Obras, donde solicita  
18 criterio URGENTE con relación al oficio SM-1452-2021, solicitud Francisco Avendaño  
19 Suarez, le remito oficio MG-AG-DI-1957-2022, de fecha 28 de junio de 2022, suscrito  
20 por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, en el que  
21 señala que dado que el señor Avendaño Suarez colinda con un parque municipal en  
22 la Urb. El Edén, por cuanto entre ambas propiedades solo existe una malla cición  
23 sobre un talud de al menos 3 metros de altura, el cual representa un riesgo para la  
24 vivienda, indica como alternativa la construcción de un muro de mampostería de  
25 concreto, que requiere un presupuesto de al menos ¢4.000.000.00, con una longitud  
26 de 7 x 3.20 metros, posteriormente se deberá reinstalar la malla cición en la parte  
27 superior del muro y la debida canalización de aguas pluviales del parque municipal.  
28 Lo anterior para su valoración presupuestaria".-----  
29 • El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes mediante oficio MG-AG-03292-2022,  
30 indica:-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24279

- 1 "En atención a oficio MG-AG-DI-1957-2022, de fecha 28 de junio de 2022, donde  
2 señala que dado que el señor Avendaño Suarez, colinda con un parque municipal en  
3 la Urb. El Edén, por cuanto entre ambas propiedades solo existe una malla ción  
4 sobre un talud de al menos 3 metros de altura, el cual representa un riesgo para la  
5 vivienda, indica como alternativa la construcción de un muro de mampostería de  
6 concreto, que requiere un presupuesto de al menos \$4.000.000.00, con una longitud  
7 de 7 x 3.20 metros, posteriormente se deberá reinstalar la malla ción en la parte  
8 superior del muro y la debida canalización de aguas pluviales del parque municipal,  
9 en seguimiento con oficio CO-13 2022, recibido el día 07 de junio de 2022, suscrito  
10 por el señor Carlos Calderón Zúñiga, Presidente Comisión de Obras, remito nota DAD  
11 02161-2022, de fecha 28 de junio de 2022, suscrita por el Lic. Sahid Salazar Castro,  
12 Director Administrativo-Financiero.-----  
13 Lo anterior para que brinde lo requerido por parte de la Dirección Administrativa-  
14 Financiera".-----  
15 • El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes mediante oficio MG-AG-03493-2022,  
16 señala:-----  
17 "En atención a oficio DAD 02161-2022, de fecha 28 de junio de 2022, en referencia  
18 al documento MG-AG-DI-1957-2022, de fecha 28 de junio de 2022, la Dirección de  
19 Ingeniería y Operaciones señala que dado que el señor Avendaño Suarez, colinda  
20 con un parque municipal en la Urb. El Edén, por cuanto entre ambas propiedades  
21 solo existe una malla ciclón sobre un talud de al menos 3 metros de altura, el cual  
22 representa un riesgo para la vivienda, indica como alternativa la construcción de un  
23 muro de mampostería de concreto, que requiere un presupuesto de al menos  
24 \$4.000.000.00, con una longitud de 7 x 3.20 metros, posteriormente se deberá  
25 reinstalar la malla ciclón en la parte superior del muro y la debida canalización de  
26 aguas pluviales del parque municipal, en seguimiento con oficio CO 13-2022, recibido  
27 el día 07 de junio de 2022, suscrito por el señor Carlos Calderón Zúñiga, Presidente  
28 Comisión de Obras.-----  
29 Al respecto remito el documento MG-AG-DI-2065-2022, recibido el día 12 de julio de  
30 2022, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24280

- 1 Operaciones, el cual remite las especificaciones técnicas y presupuesto para  
2 "CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN DE 7M DE LONGITUD Y 3.20M  
3 ALTURA, COLUMNA DE DRENAJE Y CANALIZACIÓN PLUVIAL, PARA ATENDER  
4 LA PROBLEMÁTICA QUE EXPERIMENTA EL SEÑOR FRANCISCO AVENDAÑO  
5 SUAREZ, CUYA PROPIEDAD COLINDA CON PARQUE MUNICIPAL DE LA  
6 URBANIZACIÓN EL EDÉN, DISTRITO DE PURRAL".-----  
7 Dado lo anterior, este Despacho avala se afecte el código presupuestario 502-25-01-  
8 04-99, hasta el monto de \$4.000.000,00. Agradezco la colaboración".-----  
9 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----  
10 1. Se toma nota y se solicita a la Administración Municipal brinde informe una  
11 vez se finalicen las obras e informe al Concejo Municipal.-----  
12 2. Comunicar a los interesados.-----  
13 3. Se solicita la firmeza."-----  
14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°134-**  
15 **2022 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad se aprueba.**-----  
16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
17 **dictamen N°134-2022 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por unanimidad**  
18 **se aprueba.**-----  
19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
20 **dictamen N°134-2022 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad**  
21 **se aprueba.**-----  
22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
23 **tanto del dictamen N°134-2022 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**  
24 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----  
25 **ACUERDO N°10** -----  
26 **"POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----  
27 1. Se toma nota y se solicita a la Administración Municipal brinde informe una  
28 vez se finalicen las obras e informe al Concejo Municipal.-----  
29 2. Comunicar a los interesados.-----  
30 3. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24281

1 **ARTÍCULO VIII.VII** -----

2 **DICTAMEN N°36-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** -----

3 "En reunión ordinaria celebrada el 01 de noviembre de 2022, con la asistencia  
4 de Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Kevin Mora Méndez; Vicepresidente, Rodolfo  
5 Muñoz Valverde, Andrea Chaves Calderón, Gustavo Brade Salazar se conoció: -----

6 **SM ACUERDO 2428-2022 SE CONOCIÓ CORREO ELECTRÓNICO SUSCRITO**  
7 **POR LA M.A.ED MARCELA MARÍN TREJOS, DIRECTORA ESCUELA FILOMENA**

8 **BLANCO DE QUIRÓS.** -----

9 **CONSIDERANDO:**

10 1. Que en Sesión Ordinaria N° 43-2022, celebrada el día 24 de octubre del 2022,

11 Artículo III inciso 26) se conoció correo electrónico suscrito por la M.A.Ed Marcela

12 Marín Trejos, Directora Escuela Filomena Blanco de Quirós que indica: -----

13 "Para lo que corresponda Carta de Renuncia Junta Filomena." -----

14 **POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE**

15 **CONCEJO MUNICIPAL:** -----

16 1. Se acepta la renuncia de los miembros de la Junta de Educación Escuela  
17 Filomena Blanco de Quirós y se solicita a la directora aportar el oficio 090-09-2022  
18 para conocimiento de este Concejo Municipal en un plazo de 8 días hábiles.-----

19 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." -----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°36-**  
21 **2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual por unanimidad se aprueba.**

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
23 **dictamen N°36-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual por**  
24 **unanimidad se aprueba.**-----

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
26 **dictamen N°36-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por**  
27 **unanimidad se aprueba.**-----

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
29 **tanto del dictamen N°36-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual**  
30 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----



1 **ACUERDO N°11** -----

2 **POR TANTO ESTA COMISIÓN RECOMIENDA A ESTE HONORABLE**

3 **CONCEJO MUNICIPAL:**-----

4 1. Se acepta la renuncia de los miembros de la Junta de Educación Escuela

5 Filomena Blanco de Quirós y se solicita a la directora aportar el oficio 090-09-2022

6 para conocimiento de este Concejo Municipal en un plazo de 8 días hábiles.-----

7 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**

8 **COMUNIQUESE.**-----

9 **ARTÍCULO VIII.VIII**-----

10 **DICTAMEN N°37-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** -----

11 “En reunión ordinaria celebrada el 01 de noviembre de 2022, con la asistencia

12 de Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Kevin Mora Méndez; Vicepresidente, Rodolfo

13 Muñoz Valverde, Andrea Chaves Calderón, Gustavo Brade Salazar se conoció: -----

14 **SM ACUERDO 2359-2022 SE CONOCIO S.C. 02-140-10-2022 SUSCRITO POR EL**

15 **M.A.ED KENNETH JIMÉNEZ GONZÁLEZ SUPERVISOR CIRCUITO 02**

16 **GOICOECHEA ESTE.**-----

17 **CONSIDERANDO:**

18 1. Que en Sesión Ordinaria N° 42-2022, celebrada el día 17 de octubre del 2022,

19 Artículo III inciso 9) se conoció oficio S.C. 02-140-10-2022, suscrito por el

20 M.A.Ed Kenneth Jiménez González, Supervisor Circuito 02 Goicoechea Este

21 que indica:-----

22 “Sirva la presente para realizar entrega de terna para la elección del puesto de

23 Secretaría correspondiente a la Junta Administrativa del Liceo Salvador Umaña

24 Castro.”-----

25 **POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE**

26 **CONCEJO MUNICIPAL:**-----

27 1. Conforme las facultades que le otorga el Artículo 13 inciso g del Código Municipal

28 y su comentario, Dictamen: 154 del 09-08-2013, oficio C-154-2013 Procuraduría

29 General de la República, Oficio OJ-087-2016 de fecha 03 de agosto de 2016, de

30 la Procuraduría General de la República y con base en la solicitud del Dr. Fausto



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24283

- 1 Barrantes Bran, Director Liceo Salvador Umaña Castro, se acepta la renuncia  
2 del señor Félix Javier Cabalceta González cédula 109860547 en su lugar se  
3 nombre a Fanny Paola Garita Villegas cédula 1-1309-0749 por el período  
4 comprendido entre su juramentación. -----  
5 2. Se comunique este acuerdo a las personas aquí nombradas y se les indique que  
6 deberán presentarse en Sesión del Concejo Municipal para la debida  
7 juramentación, previa al ejercicio del cargo. -----  
8 3. Se comunique este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la Supervisión  
9 del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San José Norte del  
10 Ministerio de Educación Pública, para lo de sus respectivas competencias. -----  
11 4. Que una vez juramentado el miembro de la Junta de Educación de la Institución,  
12 se comunique a este Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos Educativos  
13 que puesto desempeña cada miembro electo por este Concejo Municipal. -----  
14 5. Se le recuerda al Dr. Fausto Barrantes Bran, Director Liceo Salvador Umaña  
15 Castro, que las ternas deben ir con paridad de género y esta debe prevalecer en  
16 la conformación total de la junta. -----  
17 6. Se tome el presente acuerdo con carácter firme." -----  
18 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°37-**  
19 **2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por unanimidad se aprueba.**  
20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
21 **dictamen N°37-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual por**  
22 **unanimidad se aprueba.**-----  
23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
24 **dictamen N°37-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por**  
25 **unanimidad se aprueba.**-----  
26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
27 **tanto del dictamen N°37-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual**  
28 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----  
29 **ACUERDO N°12** -----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24284

1 **“POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE**

2 **CONCEJO MUNICIPAL:** -----

3 1. Conforme las facultades que le otorga el Artículo 13 inciso g del Código Municipal  
4 y su comentario, Dictamen: 154 del 09-08-2013, oficio C-154-2013 Procuraduría  
5 General de la República, Oficio OJ-087-2016 de fecha 03 de agosto de 2016, de  
6 la Procuraduría General de la República y con base en la solicitud del Dr. Fausto  
7 Barrantes Bran, Director Liceo Salvador Umaña Castro, **se acepta la renuncia**  
8 **del señor Félix Javier Cabalceta González cédula 109860547 en su lugar se**  
9 **nombre a Fanny Paola Garita Villegas cédula 1-1309-0749 por el periodo**  
10 **comprendido entre su juramentación.** -----

11 2. Se comunique este acuerdo a las personas aquí nombradas y se les indique que  
12 deberán presentarse en Sesión del Concejo Municipal para la debida  
13 juramentación, previa al ejercicio del cargo. -----

14 3. Se comunique este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la Supervisión  
15 del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San José Norte del  
16 Ministerio de Educación Pública, para lo de sus respectivas competencias. -----

17 4. Que una vez juramentado el miembro de la Junta de Educación de la Institución,  
18 se comunique a este Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos Educativos  
19 que puesto desempeña cada miembro electo por este Concejo Municipal. -----

20 5. Se le recuerda al Dr. Fausto Barrantes Bran, Director Liceo Salvador Umaña  
21 Castro, que las ternas deben ir con paridad de género y esta debe prevalecer en  
22 la conformación total de la junta. -----

23 6. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**

24 **COMUNIQUESE.** -----

25 **ARTÍCULO VIII.IX**-----

26 **DICTAMEN N°38-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** -----

27 “En reunión ordinaria celebrada el 01 de noviembre de 2022, con la asistencia  
28 de Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Kevin Mora Méndez; Vicepresidente, Rodolfo  
29 Muñoz Valverde, Andrea Chaves Calderón, Gustavo Brade Salazar se conoció: -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24285

- 1 **SM ACUERDO 1733-2022 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR LA SEÑORA**
- 2 **GRETTEL VARGAS OBANDO, PRESIDENTA JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO**
- 3 **SALVADOR UMAÑA** -----
- 4 **SM ACUERDO 1820-2022 SE CONOCIO NOTA SUSCRITA POR LA SEÑORA**
- 5 **GRETTEL VARGAS OBANDO, PRESIDENTA JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO**
- 6 **SALVADOR UMAÑA CASTRO** -----
- 7 **SM ACUERDO 2105-2022 SE CONOCIO CORREO ELECTRONICO DE LA JUNTA**
- 8 **ADMINISTRATIVA DEL LICEO SALVADOR UMAÑA CASTRO** -----
- 9 **SM ACUERDO 2206-2022 SE CONOCIO OFICIO L.S.U.C 98-09-2022 SUSCRITO**
- 10 **POR EL DR FAUSTO BARRANTES BRAN DIRECTOR LICEO SALVADOR**
- 11 **UÑAMA CASTRO** -----

12 **CONSIDERANDO:**

- 13 1. Que en Sesión Ordinaria N° 32-2022, celebrada el día 08 de agosto del 2022,
- 14 Artículo IV inciso 14) se conoció nota suscrita por la señora Grettel Vargas
- 15 Obando, Presidenta Junta Administrativa Liceo Salvador Umaña que indica:
- 16 "La presente es para darle respuesta al OFICIO L.S.U.C 61-07-2022, donde usted
- 17 nos solicita aclarar sobre la reparación total del portón del parqueo del colegio y
- 18 sobre una estructura de ZNC tipo TEJA la cual tomamos para ser utilizado en el
- 19 mismo colegio.-----
- 20 A continuación, le daremos detalles de la reparación y daños encontrados en el
- 21 portón y en su estructura total.-----
- 22 1- Usted manifiesta que el daño era de unos 25 cm y que en el 2021, usted había
- 23 corregido ese mismo problema con un costo de 70.000 mil colones, Le
- 24 informamos, que, para este año, usted nos envió un correo, el día 09 de junio
- 25 informándonos el daño que se presentó ese mismo día, y no en el mes de mayo
- 26 en sesión como usted lo manifiesta en el OFICIO L.S.U.C 61-07-2022 donde nos
- 27 solicitaba de forma urgente y con la brevedad posible, solucionar esta situación,
- 28 ya que, esto podría incurrir en un gran accidente, para estudiantes, padres de
- 29 familia, visitantes y hasta incluso el mismo personal de la institución. Por lo tanto,
- 30 tomamos la decisión de buscar inmediatamente a una persona que trabaja en



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24286

1 Reparación y construcción de cercas y rejas para qué, nos valorara el daño que  
2 tenía el portón y su estructura que lo sujeta para saber cuánto era el costo, tanto  
3 en mano de obra como en materiales, ya qué, ninguno de los miembros de junta  
4 conoce de dichos trabajos, por lo tanto, no podías dar un criterio del costo de  
5 dicha reparación.-----  
6 2-Le informamos, que se realizó una Contratación Directa con el señor Rodolfo  
7 Munguia Romero, quien cuenta con factura electrónica y código de Servicios y  
8 Reparaciones inscrito en Hacienda. Dicha decisión fue tomada por los miembros  
9 de junta Administrativa del Liceo Salvador Umaña Castro, debido a la urgencia y  
10 peligrosidad que representaba toda la estructura para cualquier persona que  
11 hiciera uso de dicho parqueo, por el daño tan grande que fue detectado por el  
12 mismo señor Rodolfo. -----  
13 3-Es importante dejar claro, que los daños encontrados en el portón no era solo  
14 de unos 25 cm de corrosión en el PERLIN superior que sujeta el portón, era mucho  
15 más, lo cual, no se podía hacer ningún remiendo ni mucho menos acortar el  
16 mismo, pues este debía tener el largo correspondiente para poder abrir sin ningún  
17 problema el pesado portón, por lo tanto, el experto en la materia, nos indicó que  
18 lo mejor era hacer un cambio total del perling y rodines, pues el que estaba, se  
19 encontraba muy dañado por el paso del tiempo, y que se notaba, que nunca le  
20 habían dado mantenimiento de forma correcta para el uso constante al cual está  
21 sometido diariamente. -----  
22 4-También, además de la reparación total del portón, se le dio mantenimiento total  
23 de pintura anticorrosiva para darle vida y mejor imagen al mismo, el cual,  
24 diariamente lo ven personas de la comunidad y las demás personas que hacen  
25 uso del mismo. -----  
26 5-En cuanto a la estructura de ZINC tipo TEJA que tomamos, supuestamente sin  
27 permiso de su persona, le informamos, que el mismo, fue encontrado en desuso  
28 y pensábamos que estaba en abandono y que le podíamos dar el uso adecuado,  
29 para proteger el portón y la estructura que lo sostiene, ya que, por no estar  
30 protegido, es que se deteriora el perling al recibir las inclemencias del tiempo. El



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24287

1 señor, Don Rodolfo, nos ayudó a darle mantenimiento, restaurándolo en su  
2 totalidad, para poder colocarlo y dar más protección al trabajo realizado.-----  
3 6-Queremos dejar claro, que dicha estructura, de la cual hace referencia la  
4 docente de Artes Plásticas, Doña Maribel Sánchez Miranda, NUNCA fue tomada  
5 o sustraída, para ser llevada a otro lugar, el mismo fue reparado y restaurado el  
6 día sábado 11 de junio y colocado el domingo 12 de junio, dentro de la institución,  
7 por lo tanto, lo manifestado en la carta entregada a su persona el 27 de junio,  
8 donde ella manifiesta, en el punto N02, que el techo desapareció y que días  
9 después apareció, es totalmente FALSO, pues este, NUNCA fue sacado de la  
10 institución, al contrario, el señor Rodolfo lo reparó y restauró el fin de semana,  
11 para ser colocado y proteger el trabajo ya realizado y anteriormente expuesto en  
12 dicho documento. Para finalizar, le informamos, que la estructura que tomamos,  
13 la cual fue reparada y restaurada, pensando en la protección del portón del  
14 parqueo, será retirada y se colocará donde fue encontrada, atendiendo el punto  
15 NO 5, de la carta enviada por la señora Docente Maribel Sánchez Miranda, donde  
16 solicita la devolución Cabe mencionar, que más adelante, de la mano de Dios, y  
17 de la ayuda, del personal docente de la institución, realizaremos el entechado del  
18 portón para cuidar y proteger la inversión realizada, y que esta se pueda mantener  
19 así de funcional por mucho tiempo.-----  
20 De antemano, le agradecemos mucho a usted señor Director, todo el apoyo y  
21 colaboración que usted siempre nos ha brindado, junto con su personal docente,  
22 gracias.”-----  
23 2. Que en la Sesión Ordinaria N° 34-2022, celebrada el día 22 de agosto del  
24 2022, Artículo III inciso 10), se conoció nota suscrita por la señora Grettel  
25 Vargas Obando, Presidenta Junta Administrativa, Liceo Salvador Umaña  
26 Castro que indica:-----  
27 “La siguiente masiva, es para darle respuesta al OFICIO L.S.U.C. 66-07-2022  
28 donde su persona solicita lo siguiente:-----  
29 1-Informe económico de los meses de abril, mayo junio y julio.-----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24288

- 1 Le recordamos señor Director, que los informes económicos son por trimestre,  
2 por lo tanto, le estamos entregado, aunque no lo solicito, desde enero 2022  
3 hasta junio 2022, que es, lo que actualmente nos ha entregado la señora  
4 Rafaela Ulate.-----  
5 2-Contratos realizados con los respectivos procesos de licitación y ofertas. ---  
6 Los contratos que actualmente tenemos son los de las: servidoras del  
7 comedor, solamente se cuenta con la licitación y oferta de la señora Alina  
8 Raquel Rojas Molina, contadora (no contamos con la licitación, ni oferta) y  
9 alquiler de fotocopidora, con su respectiva licitación y oferta, el cual también  
10 le adjuntamos.-----  
11 3-Copias de facturas y cheques.-----  
12 Las mismas van incluídas dentro de los informes económicos que la contadora  
13 nos suministra por trimestre, por lo tanto, usted puede verificar, en los mismos,  
14 que se le está entregando.-----  
15 4- N° de Comprobante Bancario, de matrícula 2022, venta de camisas y  
16 libretas de comunicación al hogar 2022.-----  
17 También le informamos, que los números de comprobantes por concepto de  
18 matrículas 2022, venta de camisas y de libretas, se ven reflejados en los  
19 ESTADOS DE CUENTA, que están adjuntos a los informes económicos,  
20 donde también puede verificar, el monto aportado por cada padre de familia y  
21 el DETALLE del depósito.-----  
22 De igual manera, la Junta Administrativa del Liceo Salvador Umaña Castro.  
23 cuenta con un AMPO de los recibos Bancarios de los padres de familia, en  
24 forma física, para revisión de cualquier persona que lo solicite, y desee sacarle  
25 copia.-----  
26 5- 500 camisas Tipo Polo, Color azul y 500 libretas de comunicaciones al hogar  
27 2022.-----  
28 Le recordamos señor Director. que el principio del año en curso. la venta,  
29 distribución o entrega de las camisas, No las hizo ningún miembro de la Junta,  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24289

1 sino, la señora Andrea Guillen Moya, quien es una docente reubicada, y  
2 labora en la parte administrativa de la Dirección. -----  
3 Lo mismo sucedió con las libretas de comunicación al hogar, pues las mismas,  
4 eran vendidas, distribuidas o entregadas, por la auxiliar administrativa Carolina  
5 Palma Rojas, por indicación expresa de su persona. -----  
6 Cuando la Junta le solicitó a su persona las libretas para realizar la venta,  
7 distribución y entrega, como corresponde, usted nos indicó, que se las  
8 fuéramos a solicitar a la señora auxiliar, Carolina Palma Rojas. la misma, nos  
9 hizo entrega de \$26. 000 colones exactos en efectivo, por la venta de unas  
10 libretas, firmándonos un comprobante o recibo de dinero, de lo que nos estaba  
11 haciendo entrega, los cuales, ya fueron depositados a la respectiva cuenta de  
12 la Junta. -----  
13 Le informamos, que actualmente, contamos con 208 libretas de comunicación  
14 al hogar y 211 camisas Tipo Polo, las cuales, son TALLAS muy pequeñas, y  
15 las mismas no se ajustan a los tamaños de los jóvenes de la institución, pues  
16 le recordamos, que el pedido no lo realizó la Junta Administrativa del Liceo.  
17 6-Registro contable por concepto de ventas de almuerzos, usuarios y fechas  
18 respectivas. -----  
19 También le informamos, que la venta de tiquetes del comedor, se empezó a  
20 realizar a partir del día 18 de abril del año en curso, ya que, anteriormente y  
21 años atrás, según su manifestación, ningún docente, ni personal  
22 administrativo, pagaba el almuerzo, incluso, este año, usted nos indicó, que el  
23 comité de nutrición, podía hacer uso del comedor, gratuitamente, ya que, ellos,  
24 estaban colaborando al estar en el comité, y que por lo tanto, podían almorzar  
25 sin pagar ningún monto, por lo cual, a usted se le indicó, que esto no podía ser  
26 posible, ya que, en el reglamento de PANEA, se indica muy claramente, que  
27 los docentes y cualquier personal administrativo puede hacer uso del comedor  
28 estudiantil, pagando la cuota, establecida por la Junta Administrativa del Liceo.  
29 -----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24290

1 Se le adjunta copia del control de venta de tickets del comedor, y  
2 comprobantes de depósitos, que lleva la Junta Administrativa para este año  
3 2022.-----  
4 7-Cumplimiento ante el Ministerio de Salud, por ORDEN SANITARIA que  
5 presenta el Liceo Salvador Umaña Castro.-----  
6 Como es de su conocimiento, la ORDEN SANITARIA, que tiene el Liceo  
7 Salvador Umaña Castro, data desde años atrás, donde las Juntas  
8 Administrativas pasadas, realizan algunas que tras correcciones, para seguir  
9 con el funcionamiento del mismo. Al entrar esta nueva Junta, nos percatamos,  
10 que son muchas cosas que se deben corregir, incluso, se habla de millones  
11 para poder darle a toda la comunidad educativa y a los padres de familia, un  
12 lugar digno el respectivo proceso de aprendizaje, pero, aun así, nosotros como  
13 miembros activos de la comunidad, esperamos lograr, con la ayuda del  
14 Ministerio de Educación Pública y alguna otra entidad, los cambios necesarios  
15 para poder estar al día como lo establece la ley ante el Ministerio de Salud.  
16 Es por esta razón tan importante, que la Junta, corrió en el tiempo de  
17 vacaciones de 15 días, para poder limpiar todas las zonas verdes, quedando  
18 todos los pabellones con limpieza total, incluso se eliminaron criaderos de  
19 mosquitos, al quitar toda la maleza tan grande que tenía el Liceo, limpieza de  
20 caños, eliminación de aguas negras, entre otros, todo con el fin, de corregir un  
21 poco, lo encontrado por la señora Diana Benavides León, quien realizó la  
22 inspección el 15 de junio del año en curso, a las 10:05 de la mañana.-----  
23 También le informamos, que para el 14 de julio del año en curso, la Junta, tuvo  
24 que llenar y buscar varios documentos, para poder obtener la Admisibilidad de  
25 la solicitud de Permiso Sanitario de funcionamiento, para el Liceo Salvador  
26 Umaña Castro.-----  
27 La representante legal de la institución, quien es la señora Grettel Vargas  
28 Obando, que actualmente es la presidenta de la Junta, fue la encargada de  
29 llevar y entregar los documentos ante el Ministerio de Salud, donde se le dieron  
30 un recibido de dichos documentos, indicándole, que debían dar un tiempo



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24291

- 1 prudencial para la revisión y verificación de los mismos, para otorgar el  
2 permiso de funcionamiento, al cual, todavía, estamos a la espera del mismo.  
3 Se adjunta, documentos comprobatorios, de los mismos.” -----  
4 3. Que en Sesión Ordinaria N° 38-2022, celebrada el día 20 de setiembre del  
5 2022, Artículo III inciso 5) se conoció correo electrónico de la Junta  
6 Administradora del Liceo Salvador Umaña Castro que indica: -----  
7 “Buenas noches señores del Consejo Municipal Esperamos que cada uno de  
8 ustedes se encuentren bien. -----  
9 La siguiente es para informarles, que le enviamos un Oficio, al señor  
10 supervisor circuito 02, de la Dirección Regional San José Norte, con el  
11 propósito de que nos pueda ayudar e intervenir con sus buenos oficios para  
12 poder trabajar en equipo, ya que, nuestro objetivo, es sacar adelante el Liceo  
13 Salvador Umaña Castro para el bienestar de toda la población educativa. ----  
14 Les damos a conocer a ustedes sobre varias situaciones, las cuales,  
15 personalmente el martes 06 del mes de setiembre del año en curso, de forma  
16 presencial.” -----  
17 4. Que en Sesión Ordinaria N° 40-2022 celebrada el día 03 de octubre del 2022,  
18 Artículo IV, inciso 8), se conoció oficio L.S.U.C 98-09-2022 suscrito por el Dr.  
19 Fausto Barrantes Bran, Director Liceo Salvador Umaña Castro, enviado al  
20 M.A.Ed Kenneth Jiménez González, Supervisor Circuito 02 , Dirección  
21 Regional de Educación San José Norte, Ministerio de Educación Pública que  
22 indica:-----  
23 “Reciba un cordial saludo. En respuesta a oficio con fecha del martes 13 de  
24 setiembre-2022 por la parte de la Junta Administrativa del Liceo Salvador  
25 Umaña Castro, le detallo lo siguiente:-----  
26 -En el punto 1: al contrario, les induje siempre a conductas correctas. -----  
27 -En punto 2: por el contrario, se adjunta carta que demuestra como testigos  
28 Andrea Guillén y Rafaela Ulate en reunión de Junta Administrativa en el  
29 comedor estudiantil; se entrega carta por irregularidades generado por Doña  
30 Gretel en el contrato y arreglo del portón del parqueo; mientras formaban la



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24292

1        presidenta y vicepresidente la carta, el secretario se inclinó de forma agresiva  
2        y violenta hacia mí, por lo que me vi en la obligación de dar por enterado a su  
3        persona para velar por mi integridad física, profesional, laboral y emocional.  
4        Este es el motivo por el cual el señor secretario renuncia. -----  
5        -En el punto 3, inciso a: atendí cada una de las reuniones con inducción y una  
6        asertiva comunicación. ¿Alguien puede ser denunciado por la creación de un  
7        chat para generar una mayor eficiencia en la comunicación el trabajo de  
8        equipo? -----  
9        Inciso c: Siempre con la a Junta Administrativa anterior con lo de las camisas  
10       se estableció con estricto orden al venderse contra con depósito en el banco  
11       Nacional a la cuenta de Junta Administrativa y se entregaron las camisas  
12       contra baucher. -----  
13       Inciso d: Las libretas fueron entregadas también contra baucher. Llama mucho  
14       la atención que, con la entrega de camisas y libretas, que doña Grettel y doña  
15       Jenny establecieron, ellas se encargarían de entregar las mismas. Doña  
16       Grettel se presenta un lunes y cuando vio que el modo de pago no era en  
17       efectivo, sino contra baucher, no se volvió a presenta. El día siguiente martes;  
18       doña Jenny se presenta y de igual manera, al enterarse que el modo de pago  
19       no era en efectivo, sino contra baucher, no se volvió a presentar. Luego de  
20       esta situación, la entrega de libretas y camisetas, fueron autorizadas por ellas  
21       que las entregaran contra baucher por la Auxiliar Administrativa, Carolina  
22       Palma y la docente reubicada, Andrea Guillén. Pero al siguiente mes la  
23       presidenta asumió por criterio propio vender en efectivo libretas y camisas:  
24       razón por la cual se les pidió dar cuentas de baucher y efectivo de 500  
25       camisetas y 500 libretas y no entregaron reporte. Por cuenta propia vendían  
26       camisetas y libretas en efectivo. Le pasaron las libretas y camisas a la que  
27       contrataron para atender ventas de fotocopias. -----  
28       -En el punto 4: Entre los puntos de denuncia ante el Consejo Municipal,  
29       consideré suficientemente demostrado con pruebas, evidencias y  
30       documentación. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24293

1 Debo indicar, por el contrario, que doña Grettel Vargas por el contrario incurre  
2 entre tantas las siguientes irregularidades: y están de testigos las servidoras  
3 del Comedor por subsidio, que tenían que presentarse a retirar los cheques  
4 de pago de salario en la Escuela de San Francisco donde doña Grettel se  
5 encuentra reubicada en calidad de conserje. Igualmente, tuvieron que dirigirse  
6 a la casa de la madre de doña Grettel en La Urbanización Korobó a retirar el  
7 salario de las servidoras del comedor; en una oportunidad inclusive el último  
8 día del mes se había ido para Puerto Limón; otro por devolución por error de  
9 compra de camisa y devolvió después de un mes el cheque de \$12000  
10 colones; le indicó a la madre de familia que lo tenía en su casa de habitación;  
11 entre otros demostrables con testigos y evidencias se dejaba cheques en su  
12 casa de habitación. Hay otros casos de retención de cheques. también hay  
13 casos de carteles por indicación de la vicepresidenta recibió carteles en su  
14 casa de habitación. -----  
15 -En el punto 5: los guardas son nombrados por el Ministerio de Educación  
16 Pública. -----  
17 Desde febrero hasta julio no contrataron guardas que no completan horario  
18 requerido sábado y domingo para cubrir los sábados de 2:00 pm a 6:00 am del  
19 domingo y los domingos de 2:00 pm a 6:00 am del lunes. Por la negatividad  
20 de la presidenta, los guardas que recién había sido incluido según acuerdo en  
21 acta para cuidado, que se incluyó el guarda que asumiera horario de sábados y  
22 domingos de 2:00 pm a 6:00 am se le pagaría a \$2000.00 la hora; el guarda  
23 que asumirá de 2:00 pm a 10:00 am se le pagaría a C \$1500.000 la hora, y se  
24 realizara por la urgencia que los miembros de Junta Administrativa no habían  
25 contratado guarda desde febrero, a pesar que el colegio es objeto de robos y  
26 vandalismo; se realizara "por medio de ATV de Hacienda" -----  
27 -En el punto 6: Es totalmente falso. -----  
28 -En el punto 7: Se les indicó que sin completarse los 393 estudiantes no se  
29 pueden vender almuerzos. -----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24294

- 1 Se les indicó igualmente que el almuerzo a funcionarios es a partir de las 12:40
- 2 pm, sin embargo, se les atendía a partir de las 11:00 am y se les servía en
- 3 recipientes de capacidad de 2 a 3 almuerzos. Todavía al día de hoy se siguen
- 4 vendiendo tickets de almuerzo con esta irregularidad. Nunca se registró en
- 5 el acta de Junta Administrativa el nombre del usuario al que se le vendía el
- 6 almuerzo. -----
- 7 -En el punto 8: Son implementos comprados y usados con la normalidad del
- 8 caso: incluidos en la secretaría, biblioteca, dirección y asistente de dirección.
- 9 -En el punto 9: el inventario se realiza entrega de oficio a las instancias de
- 10 competencia. -----
- 11 -En el punto 10: las deudas 2021-2022 muy propias dentro del subsidio del
- 12 presupuesto MEP, es del conocimiento público al personal de la institución y
- 13 del MEP. La misma fue debidamente demostrada por la Junta Administrativa
- 14 anterior y fue por parte de las instancias de PANE. Cierre de expediente. (Se
- 15 adjunta oficio que se cierra expediente, por lo debidamente demostrado y
- 16 comprobado) -----
- 17 En el punto 11: precisamente por disposición unánime del Consejo de
- 18 Profesores, se acordó convocar a la Junta Administrativa por la irregularidades
- 19 de febrero a la fecha y se demostró que la prioridades de atención PAT, planta
- 20 física se cumplieron solo el 2% de los solicitado en el oficio LSUC-29-05-2022.
- 21 Entre las goteras del cubículo del gimnasio, incluía arreglo del tapichel-
- 22 actualmente sin arreglarse- e implica un inminente riesgo, a la par está un
- 23 lavamanos. (Se adjunta foto). -----
- 24 Tampoco se arregló la pared del comedor estudiantil. (Se adjunta foto). Entre
- 25 las demás necesidades sin atenderse. -----
- 26 Desde hace más de dos meses no se cuenta con materiales de limpieza. (Se
- 27 adjunta acta que demuestra lo expuesto) -----
- 28 En varias oportunidades doña Grettel tuvo discusiones con los miembros de
- 29 Junta Administrativa y la última fue porque no le aceptaron un proveedor de
- 30 materiales de limpieza y que decía que le darían regalías; razón por la cual en



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24295

1 esa oportunidad no solicitó material alguno y es de necesidad urgente en el  
2 Colegio. Se adjunta acta de Asistente de Dirección con el Departamento de  
3 Conserjes donde indican que hace más de dos meses no tienen material de  
4 limpieza. -----  
5 Me caracterizo por ser una persona comunicativa, asertiva y profesional por lo  
6 que únicamente expresé que había perdido credibilidad y confianza en la Junta  
7 Administrativa por lo demostrable de acuerdo a la documentación, pruebas y  
8 evidencias. -----  
9 Vale señalar, que la Junta Administrativa no es solo la presidenta y  
10 vicepresidente, razón por la cual, aproximadamente en las últimas reuniones  
11 ordinarias, extraordinarias de 10 sesiones, uno de los vocales no se ha  
12 presentado y el señor German Alpízar, ingeniero del DIE aún no lo conoce. En  
13 su totalidad a los miembros de Junta Administrativa ni en las reuniones de la  
14 construcción de las 16 aulas. Doña Grettel fue incapaz de mantener el trabajo  
15 de compromiso y de equipo; en todas las oportunidades sólo se presentaban  
16 uno, dos, o tres de los miembros; presentaron a reuniones ordinarias o  
17 extraordinarias y ante las reuniones ante representantes del DIE.( optaron por  
18 no hacer actas para evadir asistencias). Les indiqué ante Don German hacer  
19 uso de actas para respaldar lo relacionado al proceso de carteles y demás  
20 relacionado a la construcción de las 16 aulas. -----  
21 La inconsistencia de asistencia y atender las necesidades básicas de la  
22 institución es debidamente demostrable. -----  
23 Cuando solicitó el asesor del DIE, Marco Vinicio Arias Alfaro, para dar inicio al  
24 proceso de construcción de las 16 aulas se le trasladó el correo y también  
25 verbal y físicamente. -----  
26 De igual manera, se les convocó a reunión con el ingeniero German Alpízar y  
27 la directora interina, doña Paula Viquez y el señor Marco Vinicio Arias y su  
28 persona, y se esperaba que al menos la Junta Administrativa participara de  
29 manera presencial a la institución o por lo menos el secretario y la presidenta,  
30 sin embargo, solo se presentó la señora Jenny Navarro, vicepresidenta,-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24296

1 Otro aspecto, el secretario renuncia y se les solicita copia de la misma, la cual  
2 no fue entregada, por lo que se le solicitó de la colaboración de Don German  
3 Mora Zúñiga, Director de la Dirección Regional, lo cual intervino con doña  
4 Grettel a través de Doña Paula para que entregaran la renuncia con más de  
5 un mes de atraso y el documento de cierre por incumplimiento sanitario; lo  
6 cual solo era de conocimiento de la Presidenta Doña Grettel Vargas; ni la  
7 Dirección Regional, ni la Supervisión, ni esta Dirección conocían del  
8 documento de cierre de orden sanitaria en consulta ante la Dirección  
9 Regional.” -----

10 **POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE**

11 **CONCEJO MUNICIPAL:** -----

12 1. Se toma nota de los SM ACUERDO 1733-2022, SM ACUERDO 1820-2022, SM

13 ACUERDO 2105-2022, SM ACUERDO 2206-2022. -----

14 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°38-**  
16 **2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por mayoría de votos se**  
17 **aprueba.**-----

18 **VOTOS EN CONTRA**-----

19 **REG. PROP.CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.** -----

20 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES**-----

21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
22 **dictamen N°38-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual por mayoría**  
23 **de votos se aprueba.**-----

24 **VOTOS EN CONTRA**-----

25 **REG. PROP.CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.** -----

26 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES**-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
28 **dictamen N°38-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por mayoría**  
29 **de votos se aprueba.**-----

30 **VOTOS EN CONTRA**-----



- 1 REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ. -----  
2 REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES -----  
3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
4 tanto del dictamen N°38-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual  
5 por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación: -----  
6 ACUERDO N°13 -----  
7 “POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE  
8 CONCEJO MUNICIPAL: -----  
9 1. Se toma nota de los SM ACUERDO 1733-2022, SM ACUERDO 1820-2022, SM  
10 ACUERDO 2105-2022, SM ACUERDO 2206-2022. -----  
11 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**  
12 **COMUNIQUESE.** -----  
13 **VOTOS EN CONTRA** -----  
14 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.** -----  
15 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES** -----  
16 **ARTÍCULO VIII.X** -----  
17 **DICTAMEN N°39-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS** -----  
18 “En reunión ordinaria celebrada el 01 de noviembre de 2022, con la asistencia  
19 de Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Kevin Mora Méndez; Vicepresidente, Rodolfo  
20 Muñoz Valverde, Andrea Chaves Calderón, Gustavo Brade Salazar se conoció: -----  
21 **SM ACUERDO 1724-2022 SE CONOCIO LSUC 70-08-2022 SUSCRITO POR EL**  
22 **DR. FAUSTO BARRANTES BRAN DIRECTOR SALVADOR UMAÑA CASTRO.** ---  
23 **CONSIDERANDO:**  
24 1. Que en Sesión Ordinaria N° 32-2022, celebrada el día 08 de agosto del 2022,  
25 Artículo IV inciso 5) se conoció oficio LSUC 70-08-2022, suscrito por el Dr.  
26 Fausto Barrantes Bran, Director Salvador Umaña Castro que indica: -----  
27 “Reciban un cordial saludo de mi parte y a la vez adjunto entre las  
28 irregularidades incurridas por parte de los miembros de la Junta Administrativa  
29 del Liceo Salvador Umaña Castro, presentadas a la Junta Administrativa en  
30 oficio LSUC-61-07-2022 con fecha del Lunes 18 de julio-2022 y con copia al



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24298

1     señor Máster Kenneth Jiménez González, Supervisor Circuito 02 Educación  
2     Regional San José Norte, que de igual manera no han atendido la situación” ---

3     **POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE**

4     **CONCEJO MUNICIPAL:**-----

5     1. Indicarle al Dr. Fausto Barrantes Bran, Director Salvador Umaña Castro que este  
6     concejo municipal se ve imposibilitado en investigar acciones anómalas de parte  
7     de las juntas y no es competencia del mismo.-----

8     2. Se le insta al Dr. Barrantes Bran que presente dichas denuncias a las instancias  
9     judiciales pertinentes o bien las autoridades del Ministerio de Educación Pública.

10    3. Se remita copia de la documentación a la Auditoría Interna del Ministerio de  
11    Educación Pública.-----

12    4. Se le solicita al Máster Kenneth Jiménez González, encargado del circuito 02 que  
13    remita a este concejo municipal en un plazo de 10 días hábiles un informe sobre  
14    las acciones que se han ejecutado sobre los expuesto por el Dr. Fausto Barrantes  
15    Bran, Director Salvador Umaña Castro.-----

16    5. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.”-----

17    La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga indica, muy buenas noches  
18    compañeros y compañeras, y público que nos siguen por redes sociales, nada más  
19    era para modificar el por tanto uno, para que se lea de la siguiente manera: Indicarle  
20    al Dr. Fausto Barrantes Bran, Director del Liceo Salvador Umaña Castro, que este  
21    Concejo Municipal se ve imposibilitado en investigar acciones anómalas de parte de  
22    las Juntas, salvo lo que corresponda a la destitución de miembros de Juntas de  
23    Centros Educativos por causa justa, gracias.-----

24    La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales dice, buenas noches a todos, me  
25    pareció perdón en uno de los por tantos, de que le piden al señor Supervisor en 10  
26    días hábiles que rinda un informe, don Carlos en el por tanto podría repetirlo, si pero  
27    es que digamos en ese caso, este Concejo Municipal no tiene injerencia en solicitarle  
28    a él tal cosa, porque no hay una jefatura, una línea de jefatura, o sea, esta incorrecto  
29    ese por tanto.-----

30



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24299

- 1 El Presidente del Concejo Municipal comenta, don David lo que dice es que se  
2 le haga como exhortarlo a que puede responderlo en ese plazo, básicamente, si él  
3 no lo hace, no lo hace, digamos no hay ninguna obligación.-----  
4 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales dice, pero estamos claros, pero  
5 la redacción pareciera que se le está dando una orden, y este Concejo Municipal  
6 tiene la facultad para pedir eso.-----  
7 El Presidente del Concejo Municipal comenta, entonces que se modifique que  
8 se exhorto a que.-----  
9 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales dice, bueno exhortar es parecido.  
10 El Presidente del Concejo Municipal comenta, cuál es el término que  
11 recomienda doña Xinia.-----  
12 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales dice, diay que se le recomienda  
13 o si es una recomendación, lo que las palabras correctas pues ahí está el asesor  
14 legal que es el que les tiene que asesorar, pero no se le puede dar una orden, gracias.  
15 El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar indica, buenas noches, en el inicio  
16 del por tanto dice se solicita, no es una orden, la interpretación tal vez pueda ir en  
17 ese sentido pero es una solicitud, si exactamente podría decir bueno solicito más  
18 ampliación de tiempo o algo así, pues diay si el considera que requiere más tiempo,  
19 porque la solicitud va en función de lo que pide el señor Director, entonces para que  
20 la Comisión tenga la documentación pertinente, consideramos para ser más  
21 eficientes en el uso del tiempo de la Comisión, pues tener lo más pronto posible la  
22 respuesta, pero si lleva más tiempo pues que nos indique que necesita más tiempo.  
23 El Presidente del Concejo Municipal comenta, si concuerdo tiene la palabra de  
24 nuevo doña Xinia.-----  
25 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales dice, al decir don Gustavo que si  
26 necesita más tiempo estamos hablando de que están mandando a que va a tener  
27 que contestar y siguiéndose en lo mismo, yo considero que la forma en que este  
28 Concejo Municipal resuelva no puede ir de la mano, a que no existe la obligatoriedad  
29 de que conteste.-----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24300

1 El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar indica, bueno yo creo que aquí no  
2 se trata en este caso en particular, no se trata de darle órdenes a ningún Ente que  
3 no corresponda, me parece que ellos y nosotros somos empleados públicos, y la Ley  
4 de Administración Pública establece plazos para responder, entonces eventualmente  
5 lo que diga la Ley de Administración Pública, que generalmente son diez días hábiles,  
6 pero bueno a mí me parece que la redacción va en un sentido respetuoso, porque se  
7 le está solicitando, no se le está exigiendo a nadie que haga la respuesta, pero si se  
8 les está solicitando una respuesta, lo cual es una solicitud valga la redundancia de  
9 este Concejo y de parte de la Comisión para poder resolver lo que nos está pidiendo  
10 el señor Director, gracias. -----

11 El Presidente del Concejo Municipal señala, le voy a dar la palabra a don Carlos  
12 Murillo, a Lorena Miranda, a Melissa y con eso finalizamos la discusión para que  
13 podamos continuar estamos hablando solamente de una redacción, entonces me  
14 parece que podemos continuar con la sesión adelante don Carlos. -----  
15 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez indica, gracias, yo  
16 considero que no se debe hacer una polémica, está bien claro que no se le puede  
17 dar órdenes y creo que no es la intensidad tampoco de la Comisión, y porque no le  
18 agregan al por tanto solicitan, solicitamos, y ya está, lo dice al primero, es en el por  
19 tanto y ya está, gracias. -----

20 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo señala, gracias buenas  
21 noches, mesa principal, compañeros, señores del público vecinos que nos siguen en  
22 redes sociales del Cantón, a mí lo que me preocupa es que los Directores manden a  
23 este Concejo Municipal denuncias de malas actuaciones de las Juntas, me parece  
24 que a donde tienen que elevarlas es al Supervisor de cada Circuito, para que este  
25 las eleve a las respectivas competencias, donde proceda, que es el MEP, porque  
26 nosotros no tenemos ni la capacidad, ni tampoco tenemos que meternos en esos  
27 asuntos de denuncias, de hecho cuando aquí mandan que hay que sustituir un  
28 miembro de Junta, si antes de eso no está la renuncia, pues no se puede proceder,  
29 entonces si me parece que para próximas sería bueno que se las trasladen a las  
30 autoridades competentes porque este Concejo no tiene esa competencia, gracias. --



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24301

1 La Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga dice, muchas gracias señor  
2 Presidente, muy buenas noches a todos nuevamente, si realmente digamos la noción  
3 de este por tanto, o el objetivo no es darle una orden a los supervisores, porque  
4 estamos claramente o tenemos muy claro la posición que mantiene este Concejo  
5 Municipal y la Comisión de Educativos más sin embargo si consideramos importante  
6 poder tener información de que acciones se han tomado de parte del Supervisor de  
7 las denuncias o de la información que el Director nos ha hecho a nosotros llegar que  
8 no podemos ser o caer en una inacción verdad de este Concejo Municipal al saber o  
9 tener información referente a lo que indica el Director sino que también deberíamos  
10 contar con esa información de parte del Supervisor para ver si el posiblemente haya  
11 tramitado algunas otras gestiones que este Concejo no tenga conocimiento y que si  
12 sería importante tenerlo pero si la noción de ese por tanto es básicamente de buena  
13 fe con todo el respeto como lo indicaba don Gustavo Brade solicitarle al encargado  
14 perdón que nos pueda remitir que acciones se han hecho por parte del Circuito 02  
15 para nosotros tener claro que es lo que la comisión podría realizar, que podríamos  
16 hacer por parte del Concejo Municipal y también hay uno de los por tantos que dice  
17 remitir toda esta información a la auditoría del Ministerio porque realmente estamos  
18 preocupados de lo que se dice en las notas que nos han enviado y necesitamos  
19 evidentemente pues tener una acción ya afirmativa que nos pueda adelantar a  
20 nosotros que noción hacer con el Liceo Salvador Umaña, gracias. -----  
21 El Presidente del Concejo Municipal expresa, solo para aclarar, entonces instar,  
22 sería la palabra, se le inste al Master Kenneth, sí, sí, okay entonces estamos de  
23 acuerdo en dejarlo como está, okay, vamos a votarlo de acuerdo a las sugerencias  
24 de varios compañeros regidores se va a votar así como está la redacción, se solicita,  
25 con la corrección del por tanto uno indicado por la compañera Melissa, favor emitir  
26 su voto del dictamen, gracias. -----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°39-**  
28 **2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por mayoría de votos se**  
29 **aprueba.**-----

30 **VOTOS EN CONTRA:**-----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24302

1 REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ -----

2 REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
4 dictamen N°39-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual por mayoría  
5 de votos se aprueba. -----

6 VOTOS EN CONTRA:-----

7 REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ -----

8 REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
10 dictamen N°39-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por mayoría  
11 de votos se aprueba. -----

12 VOTOS EN CONTRA:-----

13 REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ -----

14 REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES. -----

15 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
16 tanto del dictamen N°39-2022 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual  
17 por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación: -----

18 ACUERDO N°14 -----

19 “POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA A ESTE HONORABLE

20 CONCEJO MUNICIPAL: -----

21 1. Indicarle al Dr. Fausto Barrantes Bran, Director Salvador Umaña Castro que este  
22 concejo municipal se ve imposibilitado en investigar acciones anómalas de parte  
23 de las juntas salvo lo que corresponda a la destitución de miembros de juntas de  
24 Centros Educativos por causa justa. -----

25 2. Se le insta al Dr. Barrantes Bran que presente dichas denuncias a las instancias  
26 judiciales pertinentes o bien las autoridades del Ministerio de Educación Pública.

27 3. Se remita copia de la documentación a la Auditoría Interna del Ministerio de  
28 Educación Pública. -----

29 4. Se le solicita al Máster Kenneth Jiménez González, encargado del circuito 02 que  
30 remita a este concejo municipal en un plazo de 10 días hábiles un informe sobre



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24303

- 1 -----
- 2 las acciones que se han ejecutado sobre los expuesto por el Dr. Fausto Barrantes
- 3 Bran, Director Salvador Umaña Castro.-----
- 4 5. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
- 5 **COMUNIQUESE.**-----
- 6 **VOTOS EN CONTRA:**-----
- 7 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ** -----
- 8 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.**-----
- 9 **ARTÍCULO VIII.XI**-----
- 10 **DICTAMEN N°22-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES**-----
- 11 “En reunión extraordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2022, en presencia
- 12 de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente,
- 13 Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, donde se conoció lo siguiente: -----
- 14 **SM-ACUERDO-1904-2022 DE LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE TRASLADA**
- 15 **DICTAMEN N° 022-2022 DE LA COMISION DE ASUNTOS CUTLURALES,**
- 16 **DEVUELTO A LA COMSION PARA MEJOR RESOLVER, EN SESION ORDINARIA**
- 17 **35-2022, CELEBRADA EL DIA 29 DE AGOSTO DEL 2022, ARTICULO VIII. XII. --**
- 18 **SM-ACUERDO-1195-2022 DE LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE TRASLADA**
- 19 **OFICIO DRESJN EPJS 071-2022, MSC. LAURA SOSA SALAS, DIRECTORA**
- 20 **ESCUELA PILAR JIMENEZ SOLIS, CONOCIDA EN SESION ORDINARIA 23-2022,**
- 21 **CELEBRADA EL DIA 06 DE JUNIO DEL 2022, ARTICULO III, INCISO 18). -----**
- 22 **CONSIDERANDO QUE:**
- 23 La M.Sc. Laura Sosa Salas, directora escuela pilar Jiménez Solís, mediante oficio
- 24 DRESJN EPJS 071-2022, señala: -----
- 25 “Sirva la presente para extenderle un cordial saludo de parte de la administradora del
- 26 centro educativo de la Escuela Pilar Jiménez Solís con código presupuestario 0352
- 27 a la vez dar respuesta al oficio SM ACUERDO 1125-2022 con fecha del 31 de mayo
- 28 del presente año en donde se observa la aprobación del dictamen 006-2022 de la
- 29 Comisión de Asuntos Culturales.-----
- 30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24304

- 1 Para la administración de la escuela Pilar es un agrado ser tomado en cuenta en
- 2 temas de seguridad vial para ir haciendo conciencia con la población estudiantil del
- 3 centro educativo por ende mejorar las prácticas de seguridad vial dentro del cantón
- 4 de Goicoechea. -----
- 5 De lo anterior surge las siguientes algunas interrogantes: -----
- 6 •La fecha y hora que desean visitar el centro educativo para impartir la charla a la
- 7 población para reservar el día y que no se contraponga con otras actividades a lo
- 8 interno del centro. -----
- 9 •Cantidad de estudiantes que desean tener para la actividad por cuanto en cada
- 10 jornada tenemos un aproximado de 500 estudiantes. -----
- 11 •Para cual nivel está dirigido la charla primer ciclo (Primeros-Segundos y Terceros
- 12 Grados) o segundo ciclo (cuarto- quinto y sextos grados). -----
- 13 •Tiempo de duración de la actividad para organizar a lo interno de las tareas que
- 14 realizan cada docente con los estudiantes. -----
- 15 •Cantidad de personas encargadas para ejecutar la actividad por parte de la
- 16 Municipalidad de Goicoechea por el asunto de protocolo de ingreso y permanecía en
- 17 el centro educativo. -----
- 18 Agradezco la pronta información para poder agendar el día y espacio de la visita al
- 19 centro educativo por parte de los funcionarios a cargo”. -----
- 20 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----
- 21 1. Tomar nota del oficio SM-ACUERDO-1195-2022, porque lo solicitado fue
- 22 atendido en su momento. -----
- 23 2. Comunicar a los interesados. -----
- 24 3. Se solicita la firmeza. -----
- 25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°022-**
- 26 **2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por mayoría de votos se**
- 27 **aprueba.**-----
- 28 **VOTOS EN CONTRA:**-----
- 29 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ** -----
- 30 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.**-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24305

- 1 -----  
2 -----  
3 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
4 dictamen N°022-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por mayoría  
5 de votos se aprueba. -----  
6 **VOTOS EN CONTRA:**-----  
7 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ** -----  
8 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.**-----  
9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
10 dictamen N°022-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por mayoría  
11 de votos se aprueba. -----  
12 **VOTOS EN CONTRA:**-----  
13 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ** -----  
14 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.**-----  
15 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
16 tanto del dictamen N°022-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual  
17 por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación: -----  
18 **ACUERDO N°15** -----  
19 **“POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal:-----  
20 1. Tomar nota del oficio SM-ACUERDO-1195-2022, porque lo solicitado fue  
21 atendido en su momento. -----  
22 2. Comunicar a los interesados. -----  
23 3. Se solicita la firmeza. **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----  
24 **VOTOS EN CONTRA:**-----  
25 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ** -----  
26 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.**-----  
27 **ARTÍCULO VIII.XII**-----  
28 **DICTAMEN N°39-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES**-----  
29 -----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24306

1 “En reunión extraordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2022, en presencia  
2 de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente,  
3 Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, donde se conoció lo siguiente: -----  
4 -----

5 **SM-ACUERDO-1835-2022** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por  
6 el Lic. Juan Pablo Vargas Herrera Director y la Licda. Priscilla Pacheco Solórzano,  
7 Coordinadora Comité Cívico, conocido en Sesión Ordinaria N° 34-2022, celebrada el  
8 día 22 de agosto del 2022, artículo III. Inciso 25). -----

### 9 **CONSIDERANDO QUE:**

10 El Lic. Juan Pablo Vargas Herrera Director y la Licda. Priscilla Pacheco Solórzano,  
11 Coordinadora Comité Cívico, mediante nota solicita: -----  
12 “Reciban un cordial saludo. Con el fin de motiva a los estudiantes de la Escuela Lic.  
13 Claudio Cortés Castro, en la celebración de las actividades alusivas a la  
14 Independencia de Costa Rica, deseamos solicitar, respetuosamente, su  
15 colaboración, en el financiamiento de un acto cultural para el día 15 de setiembre del  
16 2022. Es de nuestro conocimiento que la Comisión de Asuntos Culturales cuenta, con  
17 recursos para apoyar este tipo de actividades, es por este motivo que acudimos a su  
18 ayuda. -----

19 Se desea la contratación de una mascarada con cimarrona que pueda participar en  
20 las actividades que se realizarán en nuestra escuela ese día. El evento se planea  
21 para que se desarrolle, alrededor de las 9:00 a.m. y pueda amenizar el ambiente  
22 patrio y folclórico del itinerario que planea la escuela ofrecer a la comunidad. -----  
23 De antemano, agradecemos la atención a nuestra solicitud, sabiendo que apreciamos  
24 lo que los elementos culturales aportan a la formación cívica de la población  
25 estudiantil y comunidad en general. Cualquier duda sobre la petitoria, puede realizarla  
26 al teléfono 22489598, 83556459 o al correo [esc.claudiocortescastro@mep.go.cr](mailto:esc.claudiocortescastro@mep.go.cr)”. -----

27 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----

- 28 1. Se toma por extemporáneo, debido a que involuntariamente fue traspapelado  
29 por la secretaria de la comisión -----  
30 2. Comunicar a los interesados. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24307

- 1 3. Se solicita la firmeza. -----
- 2 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°039-**  
3 **2022, el cual por unanimidad se aprueba.** -----
- 4 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
5 **dictamen N°039-2022, la cual por unanimidad se aprueba.**-----
- 6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
7 **dictamen N°039-2022, la cual por unanimidad se aprueba.**-----
- 8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
9 **tanto del dictamen N°039-2022, la cual por unanimidad se aprueba, como se**  
10 **detalla a continuación:**-----
- 11 **ACUERDO N°16** -----
- 12 **“POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal:-----
- 13 1. Se toma por extemporáneo, debido a que involuntariamente fue traspapelado  
14 por la secretaria de la comisión -----
- 15 2. Comunicar a los interesados. -----
- 16 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.** -----
- 17 **ARTÍCULO VIII.XIII** -----
- 18 **DICTAMEN N°40-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES**-----
- 19 “En reunión extraordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2022, en presencia  
20 de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente,  
21 Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, donde se conoció lo siguiente: -----
- 22 **SM-ACUERDO-1965-2022** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-  
23 04247-2022, suscrito por el Alcalde Municipal, conocido en Sesión Ordinaria N° 36-  
24 2022, celebrada el día 05 de setiembre del 2022, artículo III. Inciso 3). -----

### 25 **CONSIDERANDO QUE:**

- 26 1. El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, mediante oficio MG-  
27 AG-04247-2022, indica: -----
- 28 “En atención al oficio SM-ACUERDO-1761-2022, que comunica acuerdo tomado en  
29 Sesión Ordinaria N°33-2022, celebrada el día 16 de agosto de 2022, artículo  
30 VIII.XXX, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 021-2022 de la Comisión de



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24308

1 Asuntos Culturales, que detalla las actividades programadas para el 14 y 15 de  
2 setiembre de 2022, para el desfile del Distrito de Purral.-----  
3 Al respecto, me permito adjuntar el documento dad 02809-2022, recibido el día 25 d  
4 agosto de 2022, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo  
5 Financiero, el cual se refiere al caso”.-----  
6 2. El Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, con el oficio  
7 DAD 02809-2022, señala:-----  
8 “En virtud del traslado realizado por su persona en oficio MG-AG-04065 2022,  
9 recibido en esta fecha en la Dirección, de documento SM-ACUERDO-1761 2022, que  
10 comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 33-2022,  
11 celebrada el 16 de agosto de 2022, artículo VIII.XXX, donde se aprueba por  
12 unanimidad y carácter firme dictamen de la Comisión de Cultura # 021-2022,  
13 concerniente a gestionar actividades y permisos para los desfiles del Circuito  
14 Educativo 02 del Cantón de Goicoechea, respetuosamente, debo indicar:-----  
15 a) Se desea dejar en claro que por los concursos públicos tramitados en materia de  
16 cultura, tanto por actividades dictaminadas por la Comisión de Cultura y la Comisión  
17 de Menciones Honoríficas, existen reservas presupuestarias que hasta que los  
18 concursos se resuelvan, se puede determinar si existen saldos que se liberan y  
19 pueden ser aplicados a otros proyectos, por lo cual, en este momento no existe  
20 disponible para tramitar la contratación de tarimas para las actividades del Circuito  
21 02, incluso estas tarimas, en otros periodos, se han solicitado para el visto bueno de  
22 la Dirección de Ingeniería de Tránsito, dado que su ubicación es sobre ruta nacional  
23 y en otras oportunidades por el tamaño de la misma abarcan un carril de la vía y han  
24 ocurrido accidentes de tránsito.-----  
25 Como se indicó en misiva DAD-02808-2022, los desfiles del Circuito 02 son sobre  
26 ruta nacional y requieren la tramitología ante la Dirección General de Ingeniería de  
27 Tránsito, que se verificará.-----  
28 b) El punto 2 del dictamen no es claro, pues las personas que vienen desde Rancho  
29 Redondo siempre esperan en sector Vista de Mar y de ahí asumen recorrido, pues  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24309

1 por las actividades de ambos circuitos y la actividad en Guadalupe, el personal  
2 municipal se concentra en ésta y el acompañamiento de antorcha es por Fuerza  
3 Pública, Tránsito, Cruz Roja y la Municipalidad, en el microbús que utilizan las  
4 personas de los circuitos educativos.-----

5 c) No existe disponible presupuestario para el fuego de pólvora, lo cual se había  
6 indicado ante consulta al suscrito.-----

7 d) Sobre las pólizas que se indican, referirse a lo expuesto en misiva DAD 02808-  
8 2022.-----

9 e) La gestión de apoyo ante entidades públicas que se señalan en el punto 6 ya debió  
10 ser tramitada por el Circuito 02 y en cuanto al plan de manejo de desechos se  
11 formalizaría la nota en caso de tenerse los permisos de uso de la vía pública”.-----

12 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal:-----

13 1. Se toma nota, indicando que se remitió la información solicitada sin embargo,  
14 por la tramitología para los respectivos permisos no se lograron obtener en  
15 tiempo los mismos, por lo que para el próximo año se coordinará con la  
16 suficiente antelación reuniones con los circuitos de educación del Cantón y  
17 demás instituciones que forman parte de la organización de estas actividades.

18 2. Comunicar a los interesados.-----

19 3. Se solicita la firmeza.”-----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°040-**  
21 **2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por mayoría de votos se**  
22 **aprueba.**-----

23 **VOTO EN CONTRA:**-----

24 **REG. PROP. LORENA MIRANDA CARBALLO.**-----

25 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
26 **dictamen N°040-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por mayoría**  
27 **de votos se aprueba.**-----

28 **VOTO EN CONTRA:**-----

29 **REG. PROP. LORENA MIRANDA CARBALLO.**-----

30 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.**-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24310

- 1     **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ** -----
- 2     El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
- 3     dictamen N°040-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por mayoría
- 4     de votos se aprueba. -----
- 5     **VOTO EN CONTRA:**-----
- 6     **REG. PROP. LORENA MIRANDA CARBALLO.** -----
- 7     **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.** -----
- 8     El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
- 9     tanto del dictamen N°040-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual
- 10    por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación: -----
- 11    **ACUERDO N°17** -----
- 12    **“POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal:-----
- 13    1. Se toma nota, indicando que se remitió la información solicitada sin embargo,
- 14    por la tramitología para los respectivos permisos no se lograron obtener en
- 15    tiempo los mismos, por lo que para el próximo año se coordinará con la
- 16    suficiente antelación reuniones con los circuitos de educación del Cantón y
- 17    demás instituciones que forman parte de la organización de estas actividades.
- 18    2. Comunicar a los interesados. -----
- 19    3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDON EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----
- 20    **VOTO EN CONTRA:**-----
- 21    **REG. PROP. LORENA MIRANDA CARBALLO.** -----
- 22    **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.** -----
- 23    **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ** -----
- 24    **ARTÍCULO VIII.XIV**-----
- 25    **DICTAMEN N°41-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES**-----
- 26    “En reunión extraordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2022, en presencia
- 27    de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente,
- 28    Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, donde se conoció lo siguiente: -----
- 29    -----
- 30    -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24311

1 **SM-ACUERDO-1966-2022** de la Secretaria Municipal que traslada oficio MG-AG-  
2 04250-2022, suscrito por el Alcalde Municipal, conocido en Sesión Ordinaria N° 36-  
3 2022, celebrada el día 05 de setiembre del 2022, artículo III. Inciso 4). -----

4 **CONSIDERANDO QUE:**

5 1. El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, mediante oficio MG-  
6 AG-04250-2022, indica: -----

7 "En atención al oficio SM-ACUERDO-1760-2022, que comunica acuerdo tomado en  
8 Sesión Ordinaria N° 33-2022, celebrada el día 16 de agosto de 23022, artículo  
9 VII.XXIX, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 020-2022 de la Comisión de  
10 Asuntos Culturales, que detalla las actividades programadas para el 14 y 15 de  
11 setiembre de 2022. -----

12 Al respecto me permito adjuntar el documento DAD 02808-2022, recibido el día 25  
13 de agosto de 2022, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo  
14 Financiero, el cual se refiere a las actividades programadas para el 14 y 15 de  
15 setiembre de 2022. -----

16 2. El Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, con el oficio  
17 DAD 02809-2022, señala: -----

18 "Por oficio MG-AG-04062-2022, recibido en esta fecha en la Dirección, su persona  
19 traslada nota SM-ACUERDO-1760-2022, que comunica acuerdo tomado por el  
20 Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 33-2022, celebrada el 16 de agosto de 2022,  
21 artículo VIII.XXIX, donde se aprueba por unanimidad y carácter firme dictamen de la  
22 Comisión de Cultura # 020-2022, concerniente a gestionar actividades y permisos  
23 para los desfiles del Circuito Educativo 02 del Cantón de Goicoechea,  
24 respetuosamente, debo indicar: -----

25 a) Esta Dirección emitió observaciones en misiva DAD-02561-2022 sobre el acuerdo  
26 tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 30-2022, celebrada el 26 de  
27 julio de 2022, artículo VIII.XIV, donde se aprueba por unanimidad y con carácter firme  
28 dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales N 16-2022, para la actividad de  
29 celebración de 201 ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA DE COSTA RICA, donde  
-----

30



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24312

- 1 no se había coordinado lo pertinente con la Administración y se excluía el Circuito  
2 Educativo 02. -----
- 3 b) En el acuerdo que su persona remite, citado líneas arriba, se contemplan  
4 actividades que a la fecha no pueden ser tramitadas, en especial: para el Circuito 02,  
5 salvo que se hubiese gestionado por éstos los permisos ante la Dirección General de  
6 Ingeniería de Tránsito y Ministerio de Salud - Área Salud Goicoechea, lo cual  
7 consultará la próxima semana. se Puntualmente, me refiero a los puntos del  
8 dictamen: -----
- 9 b.1 Remiten planos de dos desfiles y recibimiento antorcha del Circuito 02, los cuales  
10 son en blanco y negro, sin indicaciones de puntos cardinales y sobre rutas  
11 nacionales, que requieren el permiso de Ingeniería de Tránsito, que, reitero, ya debía  
12 estar requerido, pues a la fecha se tiene en trámite la valoración de apelación de la  
13 resolución de denegatoria del desfile del Circuito 01 por dicha dependencia, lo cual  
14 se consultará la próxima semana. -----
- 15 b.2 Se toma debida nota de la asistencia estimada al desfile del 14 de setiembre de  
16 2022. -----
- 17 b.3 La póliza a requerir no es solamente llenar un formulario, debe acompañarse de  
18 notas de apoyo de la Cruz Roja Costarricense, Fuerza Pública, Policía Municipal,  
19 plan de emergencia de la actividad, croquis de zonas por utilizar, lo cual debe aportar  
20 el Circuito Educativo, pues años anteriores a la pandemia, previa coordinación con  
21 los representantes de los Circuitos la Municipalidad los aportaba y ha cancelado  
22 pólizas, pero debe verificarse requisitos para trámite, lo cual, reitero será la próxima  
23 semana que se consultará, máxime que esta Dirección se encuentra en trámite de  
24 proyecto Presupuesto Inicial 2023 y que, si bien otros años es similar, la coordinación  
25 previa permite ir gestionando las actividades, situación no vigente este año.
- 26 b.4 Sobre el recorrido de la Antorcha del circuito 01 se ha tramitado lo pertinente,  
27 estando en la misma situación del desfile del 15 de setiembre de 2022, para apelación  
28 ante Ingeniería de Tránsito, pero la solicitud está planteada hasta Rancho Redondo.  
29 De avalarse la actividad por la entidad gubernamental se sostendría reunión de  
30 coordinación. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24313

- 1 b.5 El acordonamiento, de autorizarse los desfiles, se tiene coordinado por esta  
2 Dirección para el Circuito 01. con personal municipal, el Circuito 02 no se acordona  
3 dado el recorrido que emplean. -----  
4 b.6 La microbús se tiene coordinada para la actividad, según conversaciones con el  
5 Msc. Fabio Vargas Brenes, Supervisor Circuito J1, a la espera de coordinar con el  
6 Circuito 02 el recorrido hasta Rancho Redondo. -----  
7 b.7 Se toma nota del croquis presentado, pues por las fechas la solicitud con croquis  
8 incluido, ya se reportó al Área de Salud de Goicoechea, en espera de notificaciones  
9 en caso de falta de documentación o permisos. -----  
10 Por tanto, la próxima semana esta Dirección gestionará ante el Circuito 02 los  
11 documentos respectivos, caso contrario se comunicaría lo pertinente”. -----  
12 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----  
13 1. Se toma nota y a su vez, se comunica que para el próximo año se coordinará  
14 con la suficiente antelación reuniones con los circuitos de educación del  
15 Cantón y demás instituciones que forman parte de la organización de estas  
16 actividades. -----  
17 2. Comunicar a los interesados. -----  
18 3. Se solicita la firmeza.” -----  
19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°041-**  
20 **2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad se aprueba.**  
21 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
22 **dictamen N°041-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por**  
23 **unanimidad se aprueba.**-----  
24 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
25 **dictamen N°041-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por**  
26 **unanimidad se aprueba.**-----  
27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
28 **tanto del dictamen N°041-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual**  
29 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----  
30 **ACUERDO N°18** -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24314

1 “**POR TANTO**; Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal:-----

2 1. Se toma nota y a su vez, se comunica que para el próximo año se coordinará  
3 con la suficiente antelación reuniones con los circuitos de educación del  
4 Cantón y demás instituciones que forman parte de la organización de estas

5 actividades. -----

6 2. Comunicar a los interesados. -----

7 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

8 **ARTÍCULO VIII.XV** -----

9 **DICTAMEN N°42-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES**-----

10 “En reunión extraordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2022, en presencia  
11 de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente,  
12 Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, donde se conoció lo siguiente: -----

13 **SM-ACUERDO-1968-2022** de la Secretaría Municipal que traslada correo electrónico  
14 suscrito por la señora Kenyie Mejía, Banda Independiente Sixaola, conocido en  
15 Sesión Ordinaria N° 36-2022, celebrada el día 05 de setiembre del 2022, artículo III.  
16 Inciso 6). -----

17 **CONSIDERANDO QUE:**

18 La señora Kenyie Mejía, Banda Independiente Sixaola, mediante correo electrónico  
19 solicita: -----

20 Hola muy buenas tardes somos parte de la junta directiva de la Banda independiente  
21 de Sixaola Talamanca limón: Mauricio Espinoza Filipones Stanley Carrillo Fredy  
22 Hernández. La presente es para dirigirnos a ustedes respetuosamente es pedirles  
23 que como Podemos nosotros los de la Banda independiente Sixaola Talamanca ser  
24 parte del desfile del 11 de diciembre el cual ustedes están organizando... Gracias por  
25 el tiempo y esperamos una respuesta... Bendiciones. #Banda independiente Sixaola  
26 Talamanca”.-----

27 **POR TANTO**; Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----

28 1. Se toma nota debido a que la Comisión de Cultura ya coordino con los  
29 representantes de la Banda Independiente de Sixaola y están invitados al  
30 Desfile Navideño del 11 de diciembre. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24315

- 1 2. Comunicar a los interesados.-----  
2 3. Se solicita la firmeza.”-----  
3 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°042-**  
4 **2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad se aprueba.**  
5 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
6 **dictamen N°042-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por**  
7 **unanimidad se aprueba.-----**  
8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
9 **dictamen N°042-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por**  
10 **unanimidad se aprueba.-----**  
11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
12 **tanto del dictamen N°042-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual**  
13 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----**  
14 **ACUERDO N°19-----**  
15 **“POR TANTO; Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal:-----**  
16 1. Se toma nota debido a que la Comisión de Cultura ya coordino con los  
17 representantes de la Banda Independiente de Sixaola y están invitados al  
18 Desfile Navideño del 11 de diciembre.-----  
19 2. Comunicar a los interesados.-----  
20 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.-----**  
21 **ARTÍCULO VIII.XVI-----**  
22 **DICTAMEN N°43-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES-----**  
23 “En reunión extraordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2022, en presencia  
24 de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Vicepresidente,  
25 Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, donde se conoció lo siguiente:-----  
26 **SM-ACUERDO-2198-2022** de la Secretaría Municipal que traslada moción suscrita  
27 por los Regidores Propietarios Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia Vargas Corrales,  
28 Regidores Suplentes Max Rojas Maykall, Andrea Chaves Calderón y Sindica  
29 Propietaria Anabelle Gómez Mora, conocida en Sesión Ordinaria N° 40-2022,  
30 celebrada el día 03 de setiembre del 2022, artículo X. IV.-----



**CONSIDERANDO QUE:**

- 1
- 2 SM-2198-2022, La suscrita Andrea Chaves Calderón regidora suplente, con las
- 3 facultades de ley presento la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión
- 4 avalada por los regidores Carlos Murillo Rodríguez y Xinia Vargas Corrales regidores
- 5 propietarios, con fundamento de las facultades establecidas en el código municipal:
- 6 Moción para Festival Navideño de Rancho Redondo organizado por la Comisión
- 7 Navideña y la Asociación.-----
- 8 Solicitamos se instruya a la administración para que se facilite para dicha actividad lo
- 9 siguiente: a- una tarima de 6mts x 6mts, 1,5 mts de alto, que estaría ubicada frente
- 10 al salón multiusos, instalada el día anterior a la actividad. Un Animador, Audio y
- 11 sonido para 5 horas. La participación de una cuadrilla Municipal para la limpieza.
- 12 Seguridad por medio de representantes de la Policía Municipal.150 meriendas: dos
- 13 bocadillos dulces (pañuelo de dulce de leche, costilla de mermelada) y dos bocadillos
- 14 salados (una empanada de pollo y arrollado de jamón con queso), y un té frío de 500
- 15 ml, para los miembros de las 3 bandas que estarán asistiendo. Un chinamo, en donde
- 16 se ofrezcan a 250 niños y niñas participantes algodones de azúcar, contra tiquete
- 17 que será entregado por el Comité Organizador y que será ubicado a la par de la
- 18 tarima principal. Un juego de Pólvora o de luces, para el cierre de la actividad de cinco
- 19 minutos de duración. Sujeto a contenido presupuestario. Se comunique a la
- 20 Asociación de Rancho Redondo y la Comisión Navideña de Rancho Redondo. Para
- 21 ponerse en contacto con el comité organizador con el Sr. Randal Orozco,
- 22 representante de la Asociación de Desarrollo y Greivin Salazar representante del
- 23 Comité Organizador. -----
- 24 Considerando que: -----
- 25 1- Que luego de analizar la petición realizada la comisión se realiza la consulta verbal
- 26 a la administración referente a la disponibilidad presupuestaria para este fin y se nos
- 27 indica que no se cuenta con contenido económico, ya que se están tramitando las
- 28 actividades aprobadas por este concejo para el mes de diciembre. -----
- 29 2- Que al igual que las peticiones que se han realizado para las actividades navideñas
- 30 de otros distritos que por falta de presupuesto no se han podido gestionar, se insta a



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24317

1 los Concejos de Distrito que reciben contenido económico para sus distritos tomar en  
2 cuenta y proyectar en sus presupuestos el costear este tipo de actividades navideñas.  
3 3- Que la Comisión de cultura está haciendo un gran esfuerzo para llevar una amplia  
4 agenda navideña para todos los habitantes del cantón y que se desarrollarán durante  
5 todo el mes de diciembre y que este año que no hay restricciones sanitarias como en  
6 años anteriores, se espera una afluencia mucho mayor y se han organizado muchas  
7 más actividades para compartir en familia -----

8 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----

- 9 1. Comunicar a los proponentes de la moción debido a la falta de contenido  
10 presupuestario, no es posible aprobar dicha solicitud. -----
- 11 2. Comunicar este acuerdo a los Concejos de Distrito con el fin de instarlos a que  
12 tomen en cuenta para sus distritos el proyectar en sus presupuestos el costear  
13 este tipo de actividades navideñas. -----
- 14 3. Comunicar este acuerdo al señor Randal Orozco, representante de la  
15 Asociación de Desarrollo. -----
- 16 4. Se solicita la firmeza." -----

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°043-**  
18 **2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por mayoría de votos se**  
19 **aprueba.** -----

20 **VOTO EN CONTRA:** -----

21 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.** -----

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
23 **dictamen N°043-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por mayoría**  
24 **de votos se aprueba.** -----

25 **VOTOS EN CONTRA:** -----

26 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.** -----

27 **REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.** -----

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
29 **dictamen N°043-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por mayoría**  
30 **de votos se aprueba.** -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24318

- 1 VOTOS EN CONTRA:-----
- 2 REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.-----
- 3 REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.-----
- 4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
- 5 tanto del dictamen N°043-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual
- 6 por mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:-----
- 7 ACUERDO N°20 -----
- 8 “POR TANTO; Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal:-----
- 9 1. Comunicar a los proponentes de la moción debido a la falta de contenido
- 10 presupuestario, no es posible aprobar dicha solicitud.-----
- 11 2. Comunicar este acuerdo a los Concejos de Distrito con el fin de instarlos a que
- 12 tomen en cuenta para sus distritos el proyectar en sus presupuestos el costear
- 13 este tipo de actividades navideñas.-----
- 14 3. Comunicar este acuerdo al señor Randal Orozco, representante de la
- 15 Asociación de Desarrollo.-----
- 16 4. Se solicita la firmeza.” ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.-----
- 17 VOTOS EN CONTRA:-----
- 18 REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ.-----
- 19 REG. PROP. XINIA VARGAS CORRALES.-----
- 20 La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales indica, con respecto a este
- 21 dictamen a mí me parece importante que las comisiones como bien se ha dicho son
- 22 un filtro y ya que le denegaron la solicitud para de esta moción de la sindica de la
- 23 compañera de nosotros del PUSC de la Unidad, sería importante que a futuro se
- 24 cuente con una nota de la Administración indicando que no existen los recursos
- 25 porque consideramos que le debieron de haber preguntado a la Administración y no
- 26 dictaminar sin tener esa nota.-----
- 27 ARTÍCULO VIII.XVII-----
- 28 DICTAMEN N°44-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES-----
- 29 -----
- 30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24319

1 “En reunión extraordinaria celebrada el día 02 de noviembre de 2022, en  
2 presencia de Carolina Arauz Duran, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga,  
3 Vicepresidente, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, donde se conoció lo siguiente:  
4 **SM-ACUERDO-2358-2022** de la Secretaría Municipal que traslada oficio CNAVI 001-  
5 22, suscrito por el Lic. Francisco Castaing B., conocido en Sesión Ordinaria N° 42-  
6 2022, celebrada el día 17 de octubre del 2022, artículo III. inciso 8). -----

### 7 **CONSIDERANDO QUE:**

8 El Lic. Francisco Castaing B, mediante oficio CNAVI 001-22, solicita: -----  
9 “Nosotros vecinos de Ipís y representando diferentes fuerzas vivas de nuestro distrito,  
10 constituidos como la Comisión por una Navidad Feliz para un Niño (a) de Ipís y con  
11 cedula jurídica #3-002-851617, el afán de este grupo es realizar dos eventos  
12 navideños para nuestra comunidad que tanto lo necesita. Para lo cual llevaremos a  
13 cabo el domingo 4 de diciembre un desfile con bandas musicales, saliendo de La  
14 Mora, pasando por Zetillal y finalizando en la cancha de la Facio y luego el domingo  
15 18 de ese mismo mes haremos una fiesta con regalos para los niños de nuestro  
16 distrito en la cancha de la Facio. -----

17 Por estas razones les solicitamos la posibilidad de lo siguiente: -----

18 1-Autorización para realizar estas actividades. -----  
19 2-Policía Municipal. -----  
20 3-Toldos, carpas y tarimas -----  
21 4-Refrigerios y alimentación. -----  
22 Mucho le agradecerá nuestra comunidad nos dieran esas ayudas”. -----

23 **POR TANTO;** Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal: -----

24 1. Que se le comunique a los interesados que la Municipalidad de Goicoechea,  
25 no puede asumir la responsabilidad de una actividad masiva de este tipo de la  
26 cual no son los organizadores y que sería imprudente de nuestra parte  
27 autorizar a la policía municipal a acompañar si de momento no se tiene  
28 conocimiento que existan los respectivos permisos de todas las entidades que  
29 competen para poder efectuar esta actividad. -----  
30 2. Comunicar a los interesados. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24320

- 1 3. Se solicita la firmeza.” -----
- 2 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°044-**
- 3 **2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por unanimidad se aprueba.**
- 4 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**
- 5 **dictamen N°044-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual por**
- 6 **unanimidad se aprueba.**-----
- 7 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
- 8 **dictamen N°044-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, el cual por**
- 9 **unanimidad se aprueba.**-----
- 10 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
- 11 **tanto del dictamen N°044-2022 de la Comisión de Asuntos Culturales, la cual**
- 12 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----
- 13 **ACUERDO N°21** -----
- 14 **“POR TANTO; Esta comisión recomienda a este honorable Concejo Municipal:-----**
- 15 1. Que se le comunique a los interesados que la Municipalidad de Goicoechea,
- 16 no puede asumir la responsabilidad de una actividad masiva de este tipo de la
- 17 cual no son los organizadores y que sería imprudente de nuestra parte
- 18 autorizar a la policía municipal a acompañar si de momento no se tiene
- 19 conocimiento que existan los respectivos permisos de todas las entidades que
- 20 competen para poder efectuar esta actividad. -----
- 21 2. Comunicar a los interesados. -----
- 22 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----
- 23 Cuestión de orden-----
- 24 El Presidente del Concejo Municipal expresa, vamos a solicitar una alteración
- 25 del orden del día para conocer cuatro asuntos, serían tres dictámenes de la Comisión
- 26 de Ambiente que se habían trasladado al grupo de WhatsApp del Concejo Municipal
- 27 que sería el dictamen 11, 12 y 13 de la Comisión de Ambiente y una moción suscrita
- 28 por mi persona y Carolina Arauz que lo que estamos buscando es trasladar dos
- 29 oficios que entraron el día de hoy directamente de una vez a la comisión para que no
- 30 tenga que atrasarse una semana en su trámite para estudio y dictamen, básicamente



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24321

1 son las alteraciones, favor emitir su voto si están de acuerdo con la alteración,  
2 gracias.-----

3 El Presidente del Concejo Municipal sometió a votación alterar el orden del día  
4 para conocer los asuntos antes mencionados, el cual por unanimidad se aprueba. --  
5 Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin  
6 embargo los mismos constaran en el artículo que les corresponde posterior a los ya  
7 establecidos en el orden del día, esto según la nueva directriz para la elaboración de  
8 actas.-----

### 9 **ARTÍCULO VIII.XVIII**-----

#### 10 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°11-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES-**

11 “En reunión ordinaria celebrada el 03 de noviembre del 2022, con la presencia  
12 de Lorena Miranda Carballo, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Secretario, y como  
13 asesores Manuel Vindas Duran, William Rodríguez Román, José Daniel Córdoba  
14 Molina y Ana Lucia Madrigal Faerron, se conoció:-----

15 **SM-ACUERDO-1194-2022** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por  
16 el señor Luis Enrique Corrales Ramírez, conocida en Sesión Ordinaria N° 23-2022,  
17 celebrada el día 06 de junio del 2022, artículo III. inciso 17).-----

#### 18 **CONSIDERANDO QUE:**

19 El señor Luis Enrique Corrales Ramírez, mediante nota solicita:-----  
20 “Me dirijo a ustedes para manifestar mi indignación respecto a lo indicado  
21 nuevamente por funcionarios municipales en el oficio N° MG-AG-DI-01469-2022 del  
22 17 de mayo de 2022 dirigido al alcance Rafael Ángel Vargas Brenes. En dicho  
23 documento se afirma alegremente por parte de los funcionarios Mario Rojas y  
24 Gustavo Herrera lo que transcribió literalmente: “... Sobre el punto de acopio de  
25 residuos valorizables, que coloco la comunidad de Colonia del Río en la propiedad  
26 municipal sitiada en la margen derecha del Río Torres” ... en este sentido reitero de  
27 manera firme y contundente que ningún vecino coloco construcción alguna sobre  
28 propiedad municipal, eso es una afirmación absolutamente falsa. El punto de acopio  
29 de construyo en el marco de un PLAN PILOTO del municipio con recursos  
30 económicos, materiales, equipos y personal municipal, a sabiendas de que se



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24322

- 1 construya en una zona de Protección no medio ningún estudio por parte de los  
2 funcionarios municipales que indicase cual debía de ser el alineamiento respecto del  
3 Rio Torres. Es de vital importancia, que los funcionarios municipales contemplen en  
4 su accionar todos los extremos de las leyes a las que deben someter sus actos y que  
5 fue únicamente su acción errónea la que genera esta situación en la que estamos  
6 cubiertos los vecinos del Barrio Colonia del Río. En ningún momento fue jamás una  
7 acción generada por vecino alguno de este barrio, y más bien los vecinos una vez  
8 que se concluyó el punto de acopio por parte de la municipalidad, nos  
9 comprometimos firmemente a cuidar, formar equipos, transmitir conocimiento,  
10 mantener y operar dicho punto de acopio, incluso se acordó con una empresa de  
11 reciclaje la recolección del material, estas son las razones de fondo por las que se  
12 insiste en la reubicación del punto de acopio en nuestro barrio. (Se adjunta copia del  
13 plano catastrado donde se puede reubicar sin problema el punto de acopio). -----  
14 En otro orden denuncio para que se actúe conforme a la ley construcciones ilegales  
15 en áreas de antejardín y sobre la zona de protección del Río Torres, en las  
16 propiedades al Oeste y sur del terreno con número de finca 207892-000. En este  
17 sentido es obvio que, en los procesos de Ingeniería, Ambiente y cuerpo de  
18 Inspectores algo no anda bien puesto que se dan situaciones como las indicadas,  
19 donde lo más visible es la inoperancia, mal desempeño despilfarro e indiferencia para  
20 actuar como corresponde; es decir; aplicando el sentido común para generar  
21 bienestar a las mayorías, haciendo cumplir la ley como pertenece a la Municipalidad".  
22 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----  
23 1. Se traslade a la Administración Municipal para que valore el traslado  
24 correspondiente del punto de acopio y buscar una solución integral para la  
25 comunidad.-----  
26 2. Se notifique a los interesados. -----  
27 3. Se solicita la firmeza."-----  
28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°011-**  
29 **2022 de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual por unanimidad se**  
30 **aprueba.**-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24323

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
2 dictamen N°011-2022 de la Comisión de Asuntos Ambientales, la cual por  
3 unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
5 dictamen N°011-2022 de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual por  
6 unanimidad se aprueba.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
8 tanto del dictamen N°011-2022 de la Comisión de Asuntos Ambientales, la cual  
9 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

10 ACUERDO N°22 -----

11 “POR TANTO, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

12 1. Se traslade a la Administración Municipal para que valore el traslado  
13 correspondiente del punto de acopio y buscar una solución integral para la  
14 comunidad.-----

15 2. Se notifique a los interesados. -----

16 3. Se solicita la firmeza.” ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.-----

17 ARTÍCULO VIII.XIX-----

18 ALTERACIÓN DICTAMEN N°12-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES-

19 “En reunión ordinaria celebrada el 03 de noviembre del 2022, con la presencia  
20 de Lorena Miranda Carballo, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Secretario, y como  
21 asesores Manuel Vindas Duran, William Rodríguez Román, José Daniel Córdoba  
22 Molina y Ana Lucia Madrigal Faerron, se conoció: -----

23 **SM-ACUERDO-1372-2022** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-  
24 03040-2022, suscrito por el Alcalde Municipal, conocido en Sesión Ordinaria N° 26-  
25 2022, celebrada el día 27 de junio del 2022, artículo III. inciso 10). -----

26 **CONSIDERANDO QUE:**

27 1. El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, mediante oficio MG-  
28 AG-03040-2022, indica: -----

29 “En atención a oficio SM-ACUERDO-1235-2022, que comunica acuerdo tomado en  
30 Sesión Ordinaria N° 23-2022, celebrada el día 06 de junio de 2022, artículo V.XX, en



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24324

1 el cual se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto del Dictamen N°  
2 004-2022 de la Comisión de Asuntos Ambientales, según se detalla.-----  
3 ...4. Solicitar a la Administración un informe de multas que se hayan hecho efectivas  
4 en los últimos 5 años, en un plazo no mayor a 30 días naturales."-----  
5 Dado lo anterior me permito anexar oficio MG-AG-DGA-146-2022, de fecha 16 de  
6 junio de 2022, suscrito por el Ing. Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión  
7 Ambiental, en el cual rinde informe al respecto".-----  
8 2. El Ing. Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión Ambiental, con el oficio  
9 MG-AG-DGA-146-2022, señala:-----  
10 "Reciba un cordial saludo. En atención al oficio MG-AG-02789-2022, mediante el cual  
11 se hace traslado a esta Dirección del Dictamen N°004-2022 de la Comisión de  
12 Asuntos Ambientales. En donde se solicita referirse al punto 4. Cito textual: -----  
13 "Solicitar a la Administración un informe de multas que se hayan hecho efectivas en  
14 los últimos 5 años, en un plazo no mayor a 30 días naturales".-----  
15 Al respecto me permito indicar lo siguiente, según los casos en que se presentan las  
16 disposiciones ilegales de residuos en el cantón:-----  
17 1-Residuos ubicados en propiedades privadas.-----  
18 El Depto. de Cobros, Licencias y Patentes es quien se encarga de multar a los  
19 propietarios de inmuebles, que mantienen sus terrenos con presencia de residuos, lo  
20 anterior mediante una notificación por: Faltas al Aseo y Ornato.-----  
21 Dado lo anterior, se recomienda que la información referente a este tipo de multas,  
22 le sea solicitada a la Licda. Liantén.-----  
23 2-Residuos ubicados en parques, zonas verdes y vía pública (vertederos  
24 clandestinos).-----  
25 Costa Rica es un estado de derecho y por esta razón para poder realizar una  
26 denuncia o una multa contra una persona que deposita de manera ilegal, residuos en  
27 sitios no autorizados, se debe de contar con las evidencias que permitan sostener  
28 dicha acusación.-----  
29 -----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24325

1 Lamentablemente este tipo de acciones, se llevan a cabo usualmente en horas de la  
2 noche, donde es difícil contar con testigos o denunciantes que reporten estos hechos  
3 ante las autoridades competentes (Policía Municipal y/o Fuerza Pública).-----  
4 En ese sentido es importante aclarar que únicamente la Fuerza Pública y/o la Policía  
5 Municipal, tienen la autoridad para poder detener a un ciudadano, así como para  
6 pedirle su identificación, realizar actas de observación y/o realizar el levantamiento  
7 de cargos. No así el resto de funcionarios Municipales.-----  
8 Se aclara lo anterior ya que algunos vecinos tienen la percepción de que un  
9 funcionario municipal no policial, puede detener a una persona que está botando  
10 residuos de manera ilegal.-----  
11 Por otra parte, en otras comunidades donde se presentan estos delitos a la luz del  
12 día (depósito de residuos de manera ilegal), los vecinos no llaman a la Policía o  
13 simplemente ignoran los hechos.-----  
14 En algunos casos esporádicos en que si se logra coordinar un llamado a la Fuerza  
15 Pública, para cuando llegan las autoridades, el infractor ya se ha ido y no es posible  
16 recabar las evidencias requeridas por la Fiscalía.-----  
17 Dadas estas circunstancias, no se han podido realizar multas por la disposición ilegal  
18 de residuos en el cantón, en los últimos 5 años.-----  
19 Desde esta Dirección, se ha hecho un llamado vehemente a los vecinos de nuestros  
20 barrios, para que reporten ante las autoridades a las personas que cometen estos  
21 delitos. Pero en muy pocas ocasiones se realizan las denuncias y prácticamente las  
22 personas aun pudiendo identificar a los delincuentes, no colaboran como testigos en  
23 caso de que se abra una investigación en la Fiscalía.-----  
24 Usualmente las personas manifiestan, que la responsabilidad de detener a estos  
25 delincuentes recae sobre la Municipalidad, al igual que el trabajo de recabar las  
26 evidencias correspondientes.-----  
27 En un cantón extenso como Goicoechea, en donde existen una gran cantidad de  
28 barrios, asentamientos informales, personas en estado de indigencia y contratistas  
29 (constructores) que operan en la clandestinidad. Resulta sumamente difícil el poder  
30 controlar la disposición ilegal de residuos. Especialmente si se consideran los



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24326

1 aspectos negativos enumerados anteriormente: poco interés de los vecinos en  
2 denunciar, respuesta lenta de la Fuerza Pública, vecinos que botan residuos  
3 ilegalmente en forma personal o por medio de indigentes. -----

4 Dado lo anterior, sino se logra que los vecinos cuiden sus comunidades, es muy difícil  
5 que los barrios se mantengan limpios y/o que se detengan o multen a los  
6 delincuentes.-----

7 Un hecho positivo es que con la entrada en operación de la Policía Municipal, se ha  
8 logrado mejorar la vigilancia del cantón, pero de igual manera es muy difícil el poder  
9 cubrir todos los puntos, donde se conforman los vertederos clandestinos. -----

10 Se espera que con la puesta en marcha del Sistema de Monitoreo Cantonal  
11 (cámaras), se logre contar con una mayor cobertura en la vigilancia de ciertos  
12 sectores problemáticos, de manera que la Policía pueda detener en el acto a las  
13 personas que botan residuos ilegalmente y de esta manera poder llevarlos ante la  
14 Fiscalía (multas y condenas según la normativa vigente).-----

15 Finalmente se informa que se han realizado campañas de volanteo a nivel cantonal  
16 (ver volante adjunto), con la intención de educar y empoderar a los vecinos sobre  
17 esta problemática que nos afecta a todos. En estos trabajos se ha contado con la  
18 participación de Síndicos, Regidores, Asociaciones y Comités de Vecinos  
19 Organizados. -----

20 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal.-----

21 1. Se traslade al señor Víctor Rojas Morales el oficio MG-AG-DGA-146-2022,  
22 suscrito por el Ing. Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión Ambiental,  
23 para su conocimiento.-----

24 2. Se notifique a los interesados. -----

25 3. Se solicita la firmeza."-----

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°012-**

27 **2022 de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual por unanimidad se**  
28 **aprueba.**-----

29 -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24327

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del  
2 dictamen N°012-2022 de la Comisión de Asuntos Ambientales, la cual por  
3 unanimidad se aprueba.-----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del  
5 dictamen N°012-2022 de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual por  
6 unanimidad se aprueba.-----

7 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por  
8 tanto del dictamen N°012-2022 de la Comisión de Asuntos Ambientales, la cual  
9 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

10 ACUERDO N°23 -----

11 “POR TANTO, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----

12 1. Se traslade al señor Víctor Rojas Morales el oficio MG-AG-DGA-146-2022,  
13 suscrito por el Ing. Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión Ambiental,  
14 para su conocimiento. -----

15 2. Se notifique a los interesados. -----

16 3. Se solicite la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----

17 **ARTÍCULO VIII.XX** -----

18 **ALTERACIÓN DICTAMEN N°13-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES-**

19 “En reunión ordinaria celebrada el 03 de noviembre del 2022, con la presencia  
20 de Lorena Miranda Carballo, Presidenta, Carlos Calderón Zúñiga, Secretario, y como  
21 asesores Manuel Vindas Duran, William Rodríguez Román, José Daniel Córdoba  
22 Molina y Ana Lucia Madrigal Faerron, se conoció: -----

23 **SM-ACUERDO-1383-2022** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-  
24 03097-2022, suscrito por el Alcalde Municipal, conocido en Sesión Ordinaria N° 26-  
25 2022, celebrada el día 27 de junio del 2022, artículo III. inciso 21). -----

26 **CONSIDERANDO QUE:**

27 El Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal, mediante oficio MG-AG-  
28 03097-2022, indica:-----

29 “En atención al oficio SM-ACUERDO-1316-2022, que comunica acuerdo tomado en  
30 Sesión Ordinaria N° 25-2022, celebrada el día 20 de junio de 2022, artículo VII.XII,



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24328

- 1 donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 06-2022 de la Comisión de Asuntos  
2 Ambientales, según se detalla, al respecto me permito remitir copia de los siguientes  
3 documentos con relación al caso de los Vecinos de Colonia del Río:-----  
4 • MG-AG-02184-2022, de fecha 09 de mayo de 2022 -----  
5 Se remite a la Dirección de Gestión Ambiental el documento CONAPAM-DT-042-0-  
6 2022, en la cual el Director Técnico de CONAPAM, remite denuncia del señor Juan  
7 Alberto Dávila Hass y Manuel Antonio Chaves Hernández, respecto a que la  
8 Municipalidad les desmanteló la infraestructura en la cual albergaban lo que  
9 denominaban es el centro ecológico comunal.-----  
10 • MG-AG-02185-2022, de fecha 09 de mayo de 2022. -----  
11 Se le informa al Señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica de  
12 CONAPAM, que se está a la espera del informe por parte de la Dirección de Gestión  
13 Ambiental, respecto a lo sucedido en el lugar. -----  
14 • MG-AG-02223-2022, de fecha 11 de mayo de 2022 -----  
15 Se remite a la Dirección de Gestión Ambiental y a la Dirección de Ingeniería y  
16 Operaciones, nota suscrita por varias personas de la Comunidad Organizada de  
17 Colonia del Río, en la cual realizan diversas solicitudes.-----  
18 1. NO MOVILIZAR EL CENTRO DE RECOCLAJE O PUNTO ECOLÓGICO DEL  
19 LUGAR PONDE SE ENCUENTRA de lo contrario estará violentando el artículo  
20 50 de la Constitución Política de un ambiente sano y ecológicamente  
21 equilibrado, y la libre democracia para decidir cómo mayoría los proyectos que  
22 atañen a nuestra comunidad organizada, y no una imposición por parte de un  
23 vecino y de la misma Municipalidad.-----  
24 2. SOLICITAMOS TALLERES DE RECICLAJE Y ELABORACIÓN DE  
25 ABONOS ORGÁNICOS-----  
26 3. SOLICITAMOS LA CONSTRUCCION DE UN AULA AMBIENTAL QUE NO  
27 SPERMITA SEGUIR CAPACITADO A LOS VECINOS (AS) SOBRE LA  
28 IMPORTANCIA DEL AMBIENTE Y MATERIALES PARA SEMBRAR EN  
29 AREAS VERDES DE LA COMUNIDAD GARANTIZANDO LA SEGURIDAD  
30 ALIMENTARIA QUE INDICA LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24329

- 1 SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEBE SER CONSECUENTE
- 2 CON LOS PLANES DE TRABAJO DEL MUNICIPIO.-----
- 3 4. SOLICITAMOS LA CONSTRUCCIÓN DE UN GAZEBO EN EL PARQUECITO
- 4 PARA EL BENEFICIO DE NUESTRA COMUNIDAD ORGANIZADA, PUESTO
- 5 QUE CARECEMOS DE UN SALÓN COMUNAL-----
- 6 5. COMPRAR TERRENO N. FINCA 207892-000 A NOMBRE DE LUIS
- 7 ARNOLDO MARTNEZ BAUDRID PARA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO
- 8 COMUNAL Y ESPARCIMIENTO. QUE OSTENTE LA SALUD MENTAL Y LA
- 9 BUENA CONVIVENCIA ENTRE LOS VECINOS-----
- 10 • MG-AG-02258-2022, de fecha 12 de mayo de 2022.-----
- 11 Se le informa al Señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica de
- 12 CONAPAM, del documento MG-AG-DGA-113-2022, por parte de la Dirección de
- 13 Gestión Ambiental, en el cual se rinde informe detallado respecto a la denuncia
- 14 realizada, por los señores Dávila Hass y Chaves Hernández.-----
- 15 • MG-AG-02391-2022, de fecha 19 de mayo de 2022.-----
- 16 Se le remite a la Dirección Administrativa Financiera, para valoración documento MG-
- 17 AG-DI-01469-2022, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de
- 18 Ingeniería y Operaciones; y el Ing. Gustavo Herrera Ledezma, Director de Gestión
- 19 Ambiental, donde remiten un cuadro resumen de las inversiones solicitadas por la
- 20 comunidad, con un monto C\$71.132.000,00.-----
- 21 • MG-AG-02411-2022, de fecha 20 de mayo de 2022.-----
- 22 Se le informa a los señores del Comité Barrio Colonia del Río, del documento MG-
- 23 AG-DI-01469-2022, así como que el mismo fue trasladado a la Dirección
- 24 Administrativa para su valoración presupuestaria.-----
- 25 • MG-AG-02538-2022, de fecha 25 de mayo de 2022.-----
- 26 Se le remite a la Dirección de Gestión Ambiental el documento DAD 017302022,
- 27 suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, el cual,
- 28 con respecto a la realización de talleres de reciclaje y compostaje, con el fin de que
- 29 se complete el Formulario para Solicitud de Proyectos por SICOP, para gestionar el
- 30 trámite en dicha plataforma.-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24330

- 1 • MG-AG-02539-2022, de fecha 25 de mayo de 2022. -----
- 2 Se le remite al Consejo de Distrito de Guadalupe, el documento DAD 017302022,
- 3 suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo Financiero, para que
- 4 valoren el proyecto de Construcción de Aula Ambiental, Construcción de Gazebo y
- 5 compra de terreno para construcción de espacio comunal, para el periodo 2023.
- 6 • MG-AG-02648-2022, de fecha 31 de mayo de 2022. -----
- 7 Se le remite a la Dirección de Gestión Ambiental, documento por parte del Comité de
- 8 Vecinos de Barrio Colonia del Río, en el cual manifiestan disconformidad con el
- 9 documento MG-AG-DGA-113-2022, con el fin de que brinde informe al respecto.
- 10 • MG-AG-02658-2022, de fecha 31 de mayo de 2022. -----
- 11 Se remite a la Dirección de Ingeniería y Operaciones, y a la Dirección de Gestión
- 12 Ambiental, documento suscrito por la señora Diputada Vanessa De Paul Castro Mora,
- 13 la cual solicita informe de las razones puntuales y su fundamento técnico por las
- 14 cuales la Municipalidad demolió las instalaciones del "Centro Ecológico Comunal", en
- 15 el Barrio Colonia del Río técnico por las cuales la Municipalidad Ecológico Comunal",
- 16 en el Barrio Colonia del Río. -----
- 17 • MG-AG-02840-2022, de fecha 09 de junio de 2022. -----
- 18 Se remite a la Dirección de Ingeniería Catastro, el documento -----
- 19 Ambiental, con el fin de que se refieran a parte de lo solicitado por el Comité de
- 20 Vecinos de Barrio Colonia del Río. -----
- 21 • MG-AG-02967-2022, de fecha 15 de junio de 2022. -----
- 22 Se le informa a la Señora Diputada Vanessa documentos MG-AG-DGA-126-2022, de
- 23 la Dirección documento MG-AG-DI-01692-2022, de la se brinda respuesta a la
- 24 solicitud realizada. -----
- 25 • MG-AG-03018-2022, de fecha 17 de junio de 2022. -----
- 26 Se remite a la Dirección Administrativa Financiera, el documento MG-AGDGA-144-
- 27 2022 por parte de la Dirección de Gestión Ambiental, respecto a los talleres de
- 28 reciclaje y compostaje en la comunidad de Colonia del Río. -----
- 29 No omito manifestar que se le está dando el debido seguimiento al caso, y para el
- 30 día 25 de junio de 2022, se tiene programada una reunión en el sitio con los vecinos



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24331

- 1 a fin de tratar varias inquietudes en conjunto con la Dirección de Ingeniería  
2 Operaciones, la Dirección de Gestión Ambiental” -----  
3 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----  
4 1. Se notifique a los interesados el oficio MG-AG-03097-2022 y se solicita a la  
5 Administración Municipal mantener actualizadas las acciones realizadas para  
6 atender a la comunidad. -----  
7 2. Se solicita la firmeza.” -----  
8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el dictamen N°013-**  
9 **2022 de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual por unanimidad se**  
10 **aprueba.**-----  
11 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del**  
12 **dictamen N°013-2022 de la Comisión de Asuntos Ambientales, la cual por**  
13 **unanimidad se aprueba.**-----  
14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**  
15 **dictamen N°013-2022 de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual por**  
16 **unanimidad se aprueba.**-----  
17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
18 **tanto del dictamen N°013-2022 de la Comisión de Asuntos Ambientales, la cual**  
19 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----  
20 **ACUERDO N°24** -----  
21 **“POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: -----  
22 1. Se notifique a los interesados el oficio MG-AG-03097-2022 y se solicita a la  
23 Administración Municipal mantener actualizadas las acciones realizadas para  
24 atender a la comunidad. -----  
25 2. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----  
26 **ARTÍCULO IX**-----  
27 **MOCIONES**-----  
28 **ARTÍCULO IX.I** -----  
29 -----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24332

1 **MOCIÓN CAROLINA ARAUZ Y FERNANDO CHAVARRÍA REGIDORES**  
2 **PROPIETARIOS (CIUDADANA DISTINGUIDA DANIELA MARÍN NAVARRO, SIN**  
3 **DISPENSA).**-----

4 “Quien suscribe en calidad de Regidora del Concejo Municipal, con fundamento  
5 en el Artículo 27 inciso b) del Código Municipal y los artículos 34 incisos d) y e) y 35  
6 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal de  
7 Goicoechea, con todo respeto presento la presente Moción de fondo sin dispensa de  
8 trámite de comisión:-----

9 **CONSIDERANDO ÚNICO:**-----  
10 Tomando en cuenta que la Municipalidad de Goicoechea a través de la Comisión de  
11 Menciones Honoríficas hace distinciones honoríficas a aquellas personas que hayan  
12 aportado o destacado en el campo de la cultura, arte, deporte, derechos humanos  
13 entre otros, es que se propone que se realice un reconocimiento como ciudadana  
14 distinguida a la Joven Daniela Marín Navarro de 21 años nacida y vecina del Cantón  
15 de Goicoechea, estudiante de la UCR, quien incursiono por primera vez en la  
16 actuación como protagonista en la película costarricense “Tengo sueños eléctricos”  
17 de la directora costarricense Valentina Maurel, la cual fue seleccionada para  
18 participar este mes de agosto en la competición oficial del Festival de Cine de  
19 Locarno, en Suiza, donde esta vecina del Carmen de Mata de Plátano, ganó el premio  
20 a mejor actriz, en el Festival de San Sebastián en España una competencia donde  
21 toman en cuenta a los países latinoamericanos lograron el premio a mejor película y  
22 al Festival Biarritz en Francia donde ganó el premio Coup de Coeur du Jury por su  
23 interpretación en la película y que significa “el que toca el corazón del jurado” Ese me  
24 lo dieron en Biarritz por la interpretación que toca el corazón del jurado, a raíz de este  
25 éxito la exposición y mención de nuestro país estuvo en distintos medios de  
26 comunicación por mencionar algunos La Nación El observador, Seminario  
27 Universidad, el Delfino, Mundo Diario Costa Rica, e internacionales como RTVE de  
28 España, RFI Francia, así como diferentes páginas en redes sociales de cine europeo  
29 y cada vez que se menciono su nombre se replico su origen nacida en nuestro bello  
30 cantón y nuestro país Costa Rica.-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24333

1 Es un reconocimiento además sirve de inspiración para todos los jóvenes para que  
2 atrevan a seguir sus sueños, descubrir talentos que poseen y aprovechar las  
3 oportunidades que presenta la vida dejando el miedo atrás y que dando ese primero  
4 paso al frente se puede abrir a grandes oportunidades como lo está viviendo la joven  
5 Daniela Marín Navarro, quien se llevó el respeto, admiración y ovación de diferentes  
6 directores de cine nacional e internacional dejando así en alto el nombre y el creciente  
7 desarrollo cultural de nuestro país.-----

8 **Por tanto, se mociona para que el honorable Concejo Municipal:**-----

- 9 1- Se traslade esta moción a la Comisión de Menciones Honoríficas para que sea  
10 valorado dar una mención de Ciudadana distinguida del Cantón de  
11 Goicoechea en alguna de las sesiones extraordinarias.-----  
12 2- Se declare la firmeza.”-----

13 **TRASLADAR DICHA MOCIÓN A LA COMISIÓN ESPECIAL DE MENCIONES**

14 **HONORÍFICAS PARA ESTUDIO Y DICTAMEN AL CONCEJO MUNICIPAL.** -----

15 **ARTÍCULO IX.II** -----

16 **MOCIÓN CARLOS CALDERÓN REGIDOR PROPIETARIO (REFORMA**

17 **REGLAMENTO ORDEN Y DEBATES, DISPENSA).**-----

18 “Las suscritas Regidurías del Concejo Municipal de Goicoechea, con  
19 fundamento en el artículo 27 inciso b) del Código Municipal, presentamos la siguiente  
20 moción para que con dispensa de trámite se apruebe en firme. Al respecto se tiene  
21 lo siguiente:-----

22 **Considerando:**-----

- 23 1. La “Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la  
24 corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública”,  
25 N.°10.053, modificó los artículos 50 y 56 de la Ley General de la  
26 Administración Pública, referentes a la gestión de las sesiones y actas de los  
27 órganos colegiados, reforma que rige a partir del 11 de noviembre de 2022.  
28 2. Las actas de este Concejo Municipal son documentos de valor científico  
29 cultural y su levantamiento reviste de importancia para abonar al patrimonio  
30 documental de Costa Rica.-----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24334

1 3. De acuerdo con la Norma técnica nacional llamada Lineamientos para la  
2 elaboración de actas de las sesiones de concejos municipales en soporte  
3 papel, del 24 de agosto de 2022, la Junta Administrativa del Archivo Nacional  
4 ha emitido las mejores prácticas y recomendaciones para el levantamiento de  
5 dichos documentos que atestiguan la labor que lleva adelante este Concejo  
6 Municipal.-----

7 4. Por su parte, el artículo 15 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y  
8 Debates del Cantón de Goicoechea establece la estructura del Orden del Día  
9 de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal y su párrafo primero se lee  
10 de la siguiente manera:-----

11 *Artículo 15. Estructura del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias del*  
12 *Concejo Municipal, de la siguiente forma:-----*

13 *a) Lectura y aprobación del acta anterior-----*

14 *b) PM (Presidencia Municipal)-----*

15 *c) Asuntos de trámite urgente-----*

16 *d) Informes de Auditoría-----*

17 *e) Audiencias-----*

18 *f) Dictámenes de comisión-----*

19 *g) Mociones de las regidurías-----*

20 *h) Control político.-----*

21 *(... )-----*

22 5. El orden establecido en dicho numeral omite la lectura y aprobación del orden  
23 del día de la sesión, tema sugerido en el artículo 5.1.2.2. de la citada norma  
24 técnica, por lo que es recomendable su incorporación en la norma interna del  
25 Concejo Municipal.-----

26 6. Adicionalmente es de relevancia notar que la estructura actual del orden del  
27 día relega la atención de audiencias (inciso e) hasta tanto se hayan aprobado  
28 los asuntos de trámite urgente (inciso c), situación que no se considera  
29 conveniente, toda vez que por la importancia de dar las discusiones de los  
30 asuntos de trámite urgente de forma holgada y sin la presión de tener personas



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24335

- 1 visitantes y personas vecinas del cantón a la espera de la resolución de estos  
2 asuntos para poder ser atendidas en audiencia, se debe dar prioridad a las  
3 mismas de previo a los Asuntos de trámite urgente. -----

4 **Por tanto:** -----  
5 Solicitamos a este honorable Concejo Municipal acordar lo siguiente con dispensa de  
6 trámite de comisión: -----

7 1. Reformar el párrafo primero del artículo 15 del Reglamento Interior de Orden,  
8 Dirección y Debates del Cantón de Goicoechea para que en adelante se lea de la  
9 siguiente manera: -----

10 "Artículo 15. Estructura del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias del  
11 Concejo Municipal, de la siguiente forma: -----

12 a) Lectura y aprobación del orden del día. -----

13 b) Lectura y aprobación del acta anterior. -----

14 c) Presidencia Municipal (PM) -----

15 d) Audiencias -----

16 e) Asuntos de trámite urgente -----

17 f) Informes de Auditoría -----

18 g) Dictámenes de comisión -----

19 h) Mociones de las regidurías -----

20 i) Control político. -----

21 (...) -----

22 2. Se envíe a publicar dicha reforma al Reglamento Interior de Orden, Dirección y  
23 Debates del Cantón de Goicoechea en el Diario Oficial La Gaceta. -----

24 3. Sujeto al bloque de legalidad y al contenido presupuestario. -----

25 4. Declárese la firmeza." -----

26 El Presidente el Concejo Municipal indica, vamos a quitarle la dispensa de  
27 trámite a esta moción y se va a trasladar a la Comisión de Reglamentos para estudio  
28 y dictamen. -----

29 -----

30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24336

1       **TRASLADAR DICHA MOCIÓN A LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y**  
2       **CREACIÓN DE REGLAMENTOS PARA ESTUDIO Y DICTAMEN AL CONCEJO**  
3       **MUNICIPAL.**-----

4       **ARTÍCULO IX.III**-----

5       **ALTERACIÓN REGIDORES PROPIETARIOS CARLOS CALDERÓN ZÚNIGA Y**  
6       **CAROLINA ARAUZ DURÁN.**-----

7       “La suscritas regidurías, con fundamento en el artículo 27 inciso b) del Código  
8       Municipal que establece que serán facultades de las regidurías formular mociones y  
9       proposiciones, presentamos la siguiente moción para su aprobación y firmeza, de  
10      conformidad con lo siguiente:-----

11      Considerando:-----

12     1.   El día de hoy 7 de noviembre de 2022, se recibió el oficio CNAVI-069-22-SAV,  
13       suscrito por Francisco Castaing Bustillo, Director Comisión por una Navidad  
14       Feliz para un Niño (a) de Ipís, por medio del cual solicita el avala para el uso de  
15       las calles principales de la Urbanización Zetillal y la Ciudadela Rodrigo Facio,  
16       ambas en Ipís, el 4 de diciembre de 2022.-----

17     2.   De igual manera, el día de hoy, se recibió oficio sin número suscrito por Juan  
18       Carlos Chavarría Mora, por medio del cual se solicita aval para el uso del Parque  
19       Centenario para la colocación de ventas de comidas, dulces, artesanías,  
20       carruseles y juegos de habilidades, entre el 2 de diciembre de 2022 y el 1° de  
21       enero de 2023.-----

22     3.   Por las fechas en que se busca realizar dichos eventos en el mes de diciembre  
23       y siendo que se requiere acuerdo de este Concejo Municipal para el trámite de  
24       todos los permisos y gestiones necesarios para llevar a cabo estas actividades,  
25       es necesario atenderlo con la mayor de las prioridades y así coadyuvar en el  
26       avance de su organización.-----

27     **Por tanto:**-----

28     La Regidurías abajo firmantes solicitamos al Concejo Municipal de Goicoechea:-----

29     -----

30     -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24337

- 1 1. Trasladar los oficios CNAVI-069-22-SAV, del 7 de noviembre de 2022 y oficio  
2 sin número del 7 de noviembre de 2022 suscrito por Juan Carlos Chavarría Mora  
3 a la Comisión de Cultura para su estudio y dictamen. -----  
4 2. Se apruebe la firmeza del presente acuerdo como definitivamente aprobado. --  
5 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**  
6 **trámite de Comisión de la moción suscrita por los Regidores Propietarios**  
7 **Carlos Calderón Zúñiga y Carolina Arauz Duran, la cual por unanimidad se**  
8 **aprueba.**-----  
9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la moción suscrita**  
10 **por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga y Carolina Arauz Duran,**  
11 **la cual por unanimidad se aprueba.**-----  
12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto de la**  
13 **moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga y**  
14 **Carolina Arauz Duran, el cual por unanimidad se aprueba.**-----  
15 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**  
16 **tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Carlos Calderón**  
17 **Zúñiga y Carolina Arauz Duran, la cual por unanimidad se aprueba, como se**  
18 **detalla a continuación:**-----  
19 **ACUERDO N°25** -----  
20 **“Por tanto:**-----  
21 La Regidurías abajo firmantes solicitamos al Concejo Municipal de Goicoechea: -----  
22 1. Trasladar los oficios CNAVI-069-22-SAV, del 7 de noviembre de 2022 y oficio sin  
23 número del 7 de noviembre de 2022 suscrito por Juan Carlos Chavarría Mora a  
24 la Comisión de Cultura para su estudio y dictamen. -----  
25 2. Se apruebe la firmeza del presente acuerdo como definitivamente aprobado.”  
26 **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**-----  
27 **ARTÍCULO X**-----  
28 **CONTROL POLÍTICO** -----  
29 -----  
30 -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24338

1 La Regidora Suplente Melissa Valdivia Zúñiga dice, muy buenas noches  
2 nuevamente, no nada más quería hacer una felicitación porque hoy es el día del  
3 Policía Costarricense, entonces felicitar a todos los compañeros de Fuerza Pública,  
4 a los compañeros de Policía Municipal que día a día pues tratan de resguardar el  
5 Cantón y por ende el país, y liderado tanto por don Roy Díaz y don Marco Sandí,  
6 entonces realmente pues un fuerte abrazo y una fuerte felicitación en este día tan  
7 importante gracias -----  
8 El Regidor Suplente José Domínguez Montenegro dice, buenas noches a todos  
9 una vez más, quiero también felicitar en esta ocasión a un grupo de vecinos y durante  
10 mucho tiempo hemos tenido un problema serio ahí en la zona de la Urbanización del  
11 Pueblo y el Progreso, y muchos de aquí hemos manifestado también nuestra molestia  
12 por un basurero que por mucho tiempo ha estado ahí, la semana ante pasada un  
13 grupo de vecinos se organizaron y empezaron a limpiar esa zona y empezaron hacer  
14 consciencia entre todos y mostraron todo un interés, se reunieron más de 65  
15 personas en el salón comunal del Progreso donde tomaron decisiones muy  
16 importantes, en las cuales llevaron a ordenar muy bien en ese caso la colocación de  
17 las bolsas de basura en ganchos ahí para evitar también que los animales y los  
18 indigentes llegaran a romper y a la vez también los mismos personal de limpieza,  
19 que a veces se arrastran y quedan algunos residuos de basura y limpiaron toda esa  
20 zona, en la parte del Progreso y algunos otros vecinos también del Pueblo, y eso vino  
21 a dar también a una situación bastante buena en la que cual ya no se observa más  
22 basura en este lugar, se empieza a dar también un poquito más el trabajo de este  
23 proyecto que se va a realizar y que está en la agenda en el Pueblo, y eso también  
24 está limpiándose toda la calle y ustedes pueden ser testigos de visitar en ese  
25 momento y yo pasé algunas imágenes, algunos compañeros del Concejo y también  
26 algunos Presidentes de algunas asociaciones para el esfuerzo que están haciendo  
27 estas personas, por otra parte también esto viene ayudar a la Municipalidad, porque  
28 todas las semanas cuando existía ese basurero dos veces a la semana llegaba el  
29 back hoe y la vagoneta a sacar una cantidad de basura, esto también viene a ayudar  
30 a evitar también una cantidad de recursos que la Municipalidad tenía que utilizar para



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24339

- 1 limpiar esta zona, por otra parte también agradezco a don Ronald que muy
- 2 gentilmente también pues coordinando con él para llevar a cabo esta limpieza,
- 3 también llevo este camión para limpiar la alcantarilla que estaba también obstruida
- 4 por una cantidad de tierra que había ahí y ahora los vecinos están gozando de esta
- 5 ayuda Municipal y la ayuda también de los vecinos, de esta forma debemos trabajar
- 6 todos en conjunto para nuestra comunidad, y yo en este caso pues me alegro, y
- 7 también felicito a estos vecinos, muchas gracias.-----
- 8 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo señala, gracias muy buenas noches a
- 9 todos y todas, yo quería comentarles que esta semana es la semana de los derechos
- 10 de las personas con discapacidad y mañana va a haber un bazar de exhibición por
- 11 esta semana, organizado por la Oficina de Diversidad en la Escuela Pilar Jiménez,
- 12 de 9 de la mañana a 2 de la tarde, entonces quería externarles a las y los compañeros
- 13 la invitación de que ojalá puedan irse a dar la vuetita y también a todas las personas
- 14 que nos siguen en las redes sociales que ojalá puedan ir porque estas personas con
- 15 discapacidad son personas emprendedoras y van a estar exhibiendo sus productos
- 16 yo he tenido la oportunidad de adquirir algunos y la verdad tienen muchas habilidades
- 17 estas personas y venden productos muy buenos, entonces invitarles a que ojalá
- 18 puedan visitar el bazar y también felicitar a la Oficina de Diversidad que siempre para
- 19 estas fechas hace actividades, en pro de los Derechos de las Personas con
- 20 Discapacidad y también en pro de los emprendimientos, muchas gracias.-----
- 21 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo dice, si gracias, yo quería
- 22 felicitar al grupo de Adultos Mayores Edad Feliz, del Distrito de Ipís, el primer grupo
- 23 en fundarse de Adultos Mayores de nuestro Cantón, cumplieron 31 aniversario el 26
- 24 de octubre, liderado por un gran personaje, en nuestro Distrito como es don Bernardo
- 25 conocido cariñosamente como don Nano, un ser especial, humilde y de gran carisma
- 26 humana y también junto a este grupo el gran apoyo que tiene él, de un grupo de
- 27 mujeres que bueno se festejó ese 31 aniversario con Karaoke y con bailes, bueno
- 28 hubo de todo, en realidad que la actividad estuvo muy, muy linda, muy bien
- 29 organizada y bueno ahí estuvimos presentes, y de veras que da gusto ver un grupo
- 30 de todas esas personas, las que estuvieron que ya no están y las que están, y las



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24340

1 que siguen llegando a este grupo, verdad ellos se reúnen los miércoles en el edificio  
2 de la Edad Feliz en el Distrito de Ipís, que cumplan muchos años más y que se hagan  
3 más grandes esos grupos que se trabaje por el adulto mayor y una bonita forma de  
4 celebrar en el mes de octubre, el mes de los adultos mayores, gracias. -----

5 El Regidor Propietario William Rodríguez Román dice, buenas noches a todos,  
6 para el señor Alcalde, cuando comenzamos a mejorar la carretera nacional en la parte  
7 del este, que está demasiado huecos, muy profundo ya, son cráteres lo que hay ahí,  
8 no se puede transitar. -----

9 El Presidente del Concejo Municipal indica, gracias sí, yo quería hacer  
10 nuevamente un llamado para que colaboremos esta semana con la Teletón, bueno  
11 tenemos estas alcancías que lo coordinamos con un grupo de Guías y Scout del  
12 Cantón, tenemos está y otra alcancía, durante la semana pueden venir a dejar sus  
13 aportes a la Secretaría Municipal y bueno estamos en la disposición, ojalá la podamos  
14 llenar en conjunto con los funcionarios municipales, que don Rafael va a colaborar  
15 enviando un correo interno el día de mañana posiblemente para que se vaya  
16 recogiendo por los departamentos y ver si ojalá podemos llenar las dos alcancías  
17 entre el Concejo Municipal y las personas administrativas, entonces era para hacer  
18 ese llamado y le doy la palabra al señor Alcalde para finalizar la sesión. -----

19 El Alcalde Municipal dice, gracias señor Presidente, un saludo al Asesor Legal,  
20 Secretaria, Roberto, señores Regidores y Regidoras, Síndicos y Síndicas, Asesores  
21 y vecinos que nos acompañan, bueno la pregunta de William porque de los demás  
22 fueron felicitaciones y menciones generales, a las que me uno a todas, cuando el  
23 Ministro me devuelva firmado el convenio, Carlos y yo se lo dejamos en las manos,  
24 en una reunión hace como una semana, que nos convocó para otro tema, el tema  
25 este de la circunvalación y se lo entregamos en las manos, díay esperando que me  
26 lo devuelvan, quedó en devolvérmelo como en dos días, pero no lo ha hecho, mañana  
27 voy a tratar de recordarle, había un asesor ahí Durán, que me dio el número para ver  
28 si lo puede mover y me lo envían, es lo que estamos esperando solamente,  
29 básicamente. -----

30 El Presidente del Concejo Municipal indica, listo don Manuel tiene la palabra. -----



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24341

- 1 El Regidor Suplente Manuel Vindas Durán señala, buenas noches, nada más para  
2 unirme al llamado de Carlos con respecto a la ayuda de la Teletón, precisamente esta  
3 semana inicia toda la semana a nivel mundial, la semana del buen samaritano, o más  
4 bien llamada la semana o jornada mundial de los pobres, esto pues se refiere  
5 simplemente para que esta semana tomemos un poquito de consciencia en ese  
6 sentido, aceptarlo como un tipo de reto, que nunca tenemos menos, que creemos  
7 tener menos y podemos aportar algo, eso era muchas gracias. -----
- 8 El Presidente del Concejo Municipal comenta, gracias don Manuel al ser las ocho  
9 con treinta minutos, a don Max pidió la palabra, disculpe que no habíamos visto que  
10 usted solicitó la palabra, tiene la palabra. -----
- 11 El Regidor Suplente Max Rojas Maykall expresa, si gracias, solamente es que  
12 tengo una inquietud no de ahora, sino de hace rato, con respecto al señor Auditor, en  
13 el sentido de que pues yo tengo entendido de que el Órgano que esta sobre él es  
14 precisamente este Directorio, sin embargo, cada vez que veo las actas y cuando  
15 habla de informes de Auditoría, no se presentaron, no se presentaron, no se  
16 presentaron, y así, ya le estoy hablando de meses, sino de años, la pregunta que yo  
17 quiero hacerle es a quién le corresponde entonces el darle un informe de Auditoría,  
18 si no es aquí, si es al señor Alcalde o simplemente él se puede dar el lujo de no  
19 presentar ningún tipo de informes, si es así, gracias. -----
- 20 El Presidente del Concejo Municipal comenta, gracias si ya voy a cerrar nada más  
21 aprovecho para dar recordatorio de que la próxima semana tenemos en la sesión  
22 ordinaria, tenemos programada la audiencia de la Junta Directiva del Comité  
23 Cantonal de Deportes y Recreación, entonces para que preparen sus consultas y  
24 demás eso es algo que se había aprobado bajo una moción, que había propuesto la  
25 compañera Nicole y además que en las acciones de los últimos días tenemos claridad  
26 de que ha habido muchas consultas, entonces se los digo desde ya para que por  
27 favor ustedes se vayan preparando para dichas audiencias sus consultas y demás, y  
28 que podamos hacer las preguntas que cada uno y una tengan a los compañeros  
29 integrantes de la Junta, y además aprovecho también para indicar que bueno voy a  
30 preparar un moción, porque recuerden que están sin quorum estructural, sin



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24342

1 embargo, venció el plazo para entrega de requisitos para nombrar a la persona menor  
2 de edad en la Junta Directiva del Comité, y nuevamente no se postuló ninguna  
3 persona, lo cual afecta directamente la conformación del Comité Cantonal de la  
4 Persona Joven también, entonces si aprobamos una nueva moción hay que volver a  
5 publicar la convocatoria en la Gaceta y por ende el Comité Cantonal va a seguir por  
6 lo menos como tres semanas más sin quorum estructural, hay un criterio que yo lo  
7 tengo, que lo voy hacer de conocimiento de ustedes que sucedió con Curridabat  
8 donde se les indica que cuando no hay quorum estructural de parte del Órgano en  
9 este caso del Comité Cantonal, el Concejo Municipal tiene que nombrar directamente  
10 a la persona integrante del Comité Cantonal de la Persona Joven, por una vez,  
11 entonces bueno, eso lo tendríamos que hacer la próxima semana, nombrar a la  
12 persona del Comité de la Persona Joven y votar una moción para abrir el proceso  
13 para que se puede completar nuevamente el quorum estructural del Comité Cantonal  
14 de Deportes y Recreación, lo cual lamento muchísimo, porque es parte de toda la  
15 situación, no, no, nosotros abrimos el proceso para nombrar al menor de edad que  
16 renunció, pero no se postuló ninguna persona, entonces ahora hay que abrir el  
17 proceso nuevamente, entonces bueno, vamos a preparar la moción en ese sentido,  
18 pero para que si lo tengan claro que eso lo veremos en la sesión de la próxima  
19 semana, al ser las ocho con treinta y tres damos por finalizada la sesión, buenas  
20 noches.-----

21 **ARTÍCULO XI**-----

22 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO** -----

23 **ARTÍCULO XI.I COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05426-2022**, enviado al  
24 Director Administrativo-Financiero, En atención a oficio DAD 02246-2022, en  
25 seguimiento con nota MG-AG-DI-020000-2022, recibido el día 04 de julio de 2022,  
26 oficio DAD 01998-2022, de fecha 15 de junio de 2022, G-AG-DI-01762-2022, donde  
27 se señala que en el plano de catastro SJ 7993-1970 , se debe reconstruir acera de  
28 7,14 metros de largo y 1,50 metros de ancho, propiedad a nombre de Foster Russell  
29 Dean Rogelio, así como se requiere del recorte de una tapia de mampostería en el  
30 costado este, con un costo estimado de \$400.000.00, así como oficio SM ACUERDO



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24343

1 534-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 10-2022, celebrada el  
2 día 07 de marzo de 2022, artículo VI.II, remito documento MG-AG-DI-3434-2022, de  
3 fecha 27 de octubre de 2022, suscrita por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director  
4 de Ingeniería y Operaciones. **SE TOMA NOTA.**-----

5 **ARTÍCULO XI.II COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05448-2022**, enviado a la  
6 jefa Departamento de Recursos Humanos, Visto oficio DAD-03718-2022, de fecha  
7 27 de octubre de 2022, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director  
8 Administrativo Financiero, referente a traslado de nota SM-ACUERDO-2465-2022,  
9 que comunica acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 42-  
10 2022, celebrada el día 17 de octubre de 2022, artículo VIII.IX, donde se aprueba  
11 dictamen de la Comisión Especial Encargada de Revisar y Actualizar el perfil  
12 Ocupacional de cargo de la Jefatura del Departamento de Secretaría. **SE TOMA**

13 **NOTA.**-----

14 **ARTÍCULO XI.III COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05476-2022**, enviado a la  
15 jefa Departamento de Recursos Humanos, Anexo oficio SM-ACUERDO 2547-2022,  
16 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 44-2022, celebrada el día 31  
17 de octubre de la Comisión Especial para el nombramiento de la Secretaria Municipal,  
18 según se detalla. **SE TOMA NOTA.**-----

19 **ARTÍCULO XI.IV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05485-2022**, enviado al  
20 Director Administrativo Financiero, Traslado oficio SM - ACUERDO 2559-2022 y SM-  
21 ACUERDO 2560-2022. Anexo oficio SM-ACUERDO 2559-2022 y SM-ACUERDO  
22 2560-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N O 44-2022,  
23 celebrada el día 31 de octubre de 2022, artículo XII, inciso a) y b), donde se aprobó  
24 la dispensa de trámite de comisión del oficio MG-AG-05113-2022, que señala: Se  
25 aprueba la dispensa de trámite de comisión del oficio MG AG 05113-2022, suscrito  
26 por el Alcalde Municipal que contiene la Modificación 06-2022, por la suma de  
27 doscientos cuarenta y siete millones, cuatrocientos treinta y ocho mil, trescientos  
28 sesenta y dos colones con 73/100, todo según acorde al oficio MG AG 05113-2022  
29 del Alcalde Municipal que contiene el oficio DAD 3505-2022, recibido el día 14 de

30



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24344

1 octubre del 2022. suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo

2 Financiero. **SE TOMA NOTA.**-----

3 **ARTÍCULO XI.V COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05481-2022**, enviado a la  
4 Vice Alcaldesa Municipal, Anexo oficio SM-ACUERDO 2539-2022, que comunica  
5 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 44-2022, celebrada el día 31 de octubre de  
6 2022, artículo VIII.II, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 70-2022 de la  
7 Comisión de Gobierno y Administración que detalla:"2. Recordar a la Administración  
8 Municipal que este año para el evento una Navidad para Tod@s, deberá ajustarse al  
9 **REGLAMENTO PARA SOLICITUD Y RECEPCIÓN DE DONACIONES. " SE TOMA**

10 **NOTA.**-----

11 **ARTÍCULO XI.VI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05466-2022**, enviado al  
12 Director Administrativo Financiero, Remito oficio SM ACUERDO 2536-2022 recibido  
13 el día 01 de noviembre del 2022, suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón del  
14 Departamento de Secretaría, quien indica que en Sesión Ordinaria N° 44-2022,  
15 celebrada el día 31 de octubre de 2022, Artículo IV.V se acordó por unanimidad y con  
16 carácter firme, aprobar el oficio MG AG 05327-2022, suscrito por el Alcalde Municipal,  
17 tomándose el siguiente acuerdo: ACUERDO N° 7 "Se aprueba la opción número uno  
18 por un monto de \$2.234.085,00 propuesta por la señora Ana Gabriela Arias Montoya,  
19 Ejecutiva de Cuenta SINART S.A. para transmisión del Desfile de Bandas Navideño  
20 en las redes sociales con todo lo que conlleva en términos logísticos, bajo el código  
21 presupuestario 502-09-01-04-06 (Cultura), bajo el entendido que por ser entidad  
22 estatal, aplica lo dispuesto en el artículo 2° inciso 2) de la Ley 7494, que implica la  
23 exclusión de procedimiento de concurso, al ser entidad de derecho público, así mismo  
24 se hace ver que la Municipalidad está exenta del IVA, lo cual se justificaría y  
25 documentaría al formalizar lo pertinente." **SE TOMA NOTA.**-----

26 **ARTÍCULO XI.VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05474-2022**, enviado al  
27 Jefe Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM-ACUERDO 2546-2022, que  
28 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 44-2022, celebrada el día 31 de  
29 octubre de 2022, artículo VIII.X, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 74-  
30 2022 de la Comisión de Gobierno y Administración que detalla: Acogería



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24345

1 recomendación realizada por la Administración en relación con la licitación abreviada  
2 2022 LA-000006-0024100001, que es "Contratación para mejoras salones  
3 comunales". Adjudicar la licitación abreviada número 2022LA-000006-0024100001 a  
4 la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GACMI SOCIEDAD ANÓNIMA, por  
5 el monto ofertado por dicha empresa, y bajo los términos establecidos en el cartel, la  
6 oferta presentada y el ordenamiento jurídico en materia de contratación  
7 administrativa. **SE TOMA NOTA.** -----

8 **ARTÍCULO XI.VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05471-2022**, enviado al  
9 Jefe Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM-ACUERDO 2545-2022, que  
10 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 44-2022, celebrada el día 31 de  
11 octubre de 2022, artículo VIII.IX, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 75-  
12 2022 de la Comisión de Gobierno y Administración que detalla: Acoger la  
13 recomendación realizada por la Administración en relación con la licitación abreviada  
14 2022LA-000007-002410000C que es "Construcción y rehabilitación en zonas verdes  
15 y áreas de parques del Cantón". Adjudicar la licitación abreviada número 2022LA-  
16 000007-0024100001 a la empresa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS CASTILLO  
17 SCC SOCIEDAD ANÓNIMA, por el monto ofertado por dicha empresa, y bajo los  
18 términos establecidos en el cartel, la oferta presentada y el ordenamiento jurídico en  
19 materia de contratación administrativa. **SE TOMA NOTA.** -----

20 **ARTÍCULO XI.IX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05483-2022**, enviado al  
21 Jefe Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM-ACUERDO 2558-2022, que  
22 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 44-2022, celebrada el día 31 de  
23 octubre de 2022, artículo XI, donde se aprobó el oficio MG-AG-05435-2022, que  
24 señala: Acoger la recomendación realizada por la Administración en relación con la  
25 licitación abreviada 2022LA-000008-0024100001, que es mantenimiento y mejoras  
26 parques y zonas verdes. Adjudicar parcialmente la licitación abreviada tramitada bajo  
27 el número 2022LA- 000008-0024100001 a la empresa CONSTRUCTORA E  
28 INMOBILIARIA GACMI SOCIEDAD ANONIMA, por el monto de c90.149.927,50 y  
29 bajo los términos establecidos en el cartel, la oferta presentada y el ordenamiento  
30 jurídico en materia de contratación administrativa y observando que la adjudicación



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24346

1 parcial responde a la disminución establecida en el oficio MG AG DI 3461-2022 del  
2 31 de octubre de 2022 en cuanto a las obras por desarrollar en la Urbanización  
3 Prusia, y en el Parque Los Geranios conforme a lo aceptado por la contratista. **SE**

4 **TOMA NOTA.**-----

5 **ARTÍCULO XI.X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05482-2022**, enviado al  
6 Jefe Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM-ACUERDO 2557-2022, que  
7 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 44-2022, celebrada el día 31 de  
8 octubre de 2022, artículo IX.VII, donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita  
9 por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga, que detalla: Se modifique el objeto  
10 contractual de la Contratación Directa 2022CD-0000750024100001, denominada  
11 "PROFESIONAL EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y MUNICIPAL PARA  
12 ASESORIA DEL CONCEJO MUNICIPAL" adjudicada a la Empresa BSA Consultores,  
13 Sociedad de Responsabilidad Limitada, cédula jurídica 3-102-742831, para que se  
14 aumente la asesoría brindada por un plazo adicional de dos meses y medio  
15 adicionales. Se comunique a la Proveeduría Municipal, a fin de que se tomen las  
16 acciones administrativas pertinentes, y se verifique la disposición presupuestaria, a  
17 la cual quedaría sujeto el presente acuerdo. **SE TOMA NOTA.**-----

18 **ARTÍCULO XI.XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05469-2022**, enviado al  
19 Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM-ACUERDO 2537-2022, que  
20 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 44-2022, celebrada el día 31 de  
21 octubre de 2022, artículo VIII.I., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 69-  
22 2022 de La Comisión de Gobierno y Administración que instruye a la Administración  
23 Informe al Concejo Municipal sobre el objeto contractual de la Licitación Abreviada  
24 2021 LA-0000017-01, en cuanto a las obras relacionadas en Urbanización Don  
25 Carlos, en atención a oficio MG-AG-03894-2022, ¿Qué significa que la obra fue  
26 finalizada conforme al interés público de proyecto?, ¿Qué se realizó?, ¿Cuáles fueron  
27 las especificaciones técnicas de la obra realizada?. **SE TOMA NOTA.**-----

28 **ARTÍCULO XI.XII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05503-2022**, enviado al  
29 Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM ACUERDO 2544-2022, que  
30 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 44-2022, celebrada el día 31 de



## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, lunes 07 de noviembre de 2022.

24347

1 octubre de 2022, artículo VIII.VII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 92-  
2 2022 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que detalla: Se declare que el Concejo  
3 Municipal carece de competencia para conocer el recurso planteado contra una  
4 conducta formal emitida por la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo,  
5 conforme se desprende del artículo 171 del Código Municipal. Se trasladan los  
6 recursos formulados a la Administración, para que se le dé a la gestión presentada  
7 el trámite y resolución correspondiente. 3.Se comunique a la impugnante al medio  
8 señalado. **SE TOMA NOTA.** -----

9 **ARTÍCULO XI.XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05495-2022**, enviado al  
10 Director Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio DAD 03790-2022, de fecha 01 de  
11 noviembre de 2022, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-  
12 Financiero, en seguimiento a notas DAD 02246-2022, MG-AG-DI-02000-2022, DAD  
13 01998-2022, de fecha 15 de junio de 2022, MGAG-DI-OI 762-2022, donde se señala  
14 que en el plano de catastro SJ 7993-1970, se debe reconstruir acera de 7, 14 metros  
15 de largo y 1 ,50 metros de ancho, propiedad a nombre de Foster Russell Dean  
16 Rogelio, así como se requiere del recorte de una tapia de mampostería en el costado  
17 este, con un costo estimado de "00.000,00, por último documento MG-AG[1]-3434-  
18 2022, de fecha 27 de octubre de 2022, indicando que será ejecutado por la Sección  
19 de Obras, con material existente en stock de bodega. **SE TOMA NOTA.**-----

20 **ARTÍCULO XI.XIV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05504-2022**, enviado al  
21 Director Administrativo-Financiero, Anexo oficio SM ACUERDO 2549-2022, que  
22 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°44-2022, celebrada el día 31 de  
23 octubre de 2022, artículo VIII.XII., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°70-  
24 2022 de la Comisión de Asuntos Sociales que detalla: Se corrija los Por Tantos 1, 2  
25 y 3 del Dictamen N°42-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales y se lean  
26 correctamente. -----

27 Otorgar en Administración a la Asociación Patriótica Específica de Purral, únicamente  
28 et terreno, conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal,  
29 ubicado en Purral, del Salón Comunal Los Cuadros 75 metros norte, terreno SJ  
30 429782-1997. **SE TOMA NOTA.**-----



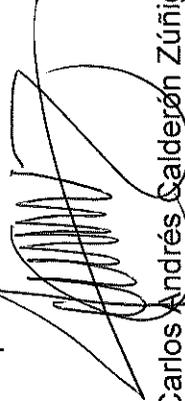
## Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°45-2022, Lunes 07 de noviembre de 2022.

24348

1 **ARTÍCULO XI.XV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-05507-2022**, enviado a la  
2 Encargada a.i. Instalaciones Municipales, y al Director Ingeniería y Operaciones,  
3 Traslado oficio SM ACUERDO 2555-2022. Anexo oficio SM ACUERDO 2555-2022,  
4 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 44-2022, celebrada el día 31  
5 de octubre de 2022, artículo IX.V., donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita  
6 por el Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga sesión realizada en el Salón  
7 Comunal de Zetillal Distrito de Ipís, Lo anterior con el fin de que rindan informe según  
8 se detalla: Instalaciones Municipales: puntos b. ii Punto h Dirección de Ingeniería y  
9 Operaciones: Puntos c.ii. Punto f.ii Punto h Punto i Unidad Técnica de Gestión Vial  
10 Municipal Punto d.i. **SE TOMA NOTA.** -----

11 Siendo las veinte horas con treinta y tres minutos el Presidente del Concejo  
12 Municipal, da por concluida la sesión. -----

13   
14

15 Bach. Carlos Andrés Calderón Zúñiga

16 Presidencia del Concejo Municipal



Licda. Yoselyn Mora Calderón

Departamento de Secretaría

